# Informe de *Gestión*

2020 - 2023

## PRESENTACIÓN

M.Sc. Ing. Julio Medina G.
**Rector UMSS**

Estimados docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo, trascurrieron tres años y medio desde que asumimos la representación como Máxima Autoridad Ejecutiva de la Universidad Mayor de San Simón.

Este pasar del tiempo nos lleva a mirar hacia atrás e intentar resumir todo el trabajo logrado junto al equipo que me acompañó y que fueron, en muchos casos, los operadores directos para hacer de esta institución una universidad diferente.

Mediante el presente documento, queremos compartir los resultados de una gestión institucional que, consideramos, se ha caracterizado por un permanente desarrollo de actividades centradas en la academia y la mejora administrativa en bien de nuestra institución. Horas y horas de trabajo, de dedicación para que nuestra UMSS esté en los primeros sitiales en la enseñanza, en la investigación científica e innovación tecnológica. Este es un documento que contiene información sobre los esfuerzos realizados desde cada una de las Direcciones Universitarias y sus dependencias para, que a partir de los resultados, podamos avizorar un futuro prometedor de consolidación de todas nuestras metas y objetivos institucionales.

Creemos firmemente que el principal logro de la gestión fue la realización del III Congreso Universitario y, que con la implementación del Nuevo Estatuto Orgánico, nuestra gloriosa San Simón ya no será la misma; fueron los docentes y estudiantes los protagonistas en el debate de las propuestas para mejorar la Universidad, que junto al aporte de los trabajadores administrativos, fueron días intensos de mucha discusión en los diferentes ámbitos que conlleva la estructura de la UMSS.

Las actividades y eventos preparatorios para la celebración del III Congreso Universitario, todos coordinados desde la Secretaría Permanente, fueron determinantes para establecer las bases de trasformación y reforma académica institucional de la UMSS, hoy inscritas en el Estatuto Orgánico: el punto de partida para todo lo logrado desde inicios de la gestión 2023 hasta el momento.

Se logró consolidar una gestión académica-institucional, democrática y participativa, con credibilidad, liderazgo regional, nacional y de proyección internacional.

Se ejecutó una reingeniería financiera que nos permite una mayor estabilidad y transparencia en cuanto a las operaciones (tesorería, contabilidad, estados financieros, presupuestos, planillas).

Se está fortaleciendo la democracia interna a través de la creación del Tribunal Electoral Universitario permanente e independiente, para la administración pronta y segura de los procesos electorales que conciernen a los órganos de gobierno de la UMSS.

Se implementó la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que es la instancia técnica y operativa de la Universidad Mayor de San Simón con potestad para ejecutar acciones orientadas a transparentar la gestión institucional.

Se implementó, como política universitaria, la realización de procesos de autoevaluación y evaluación por facultades y carreras, al igual que la continuidad de los trabajos de acreditación y reacreditación en curso. Tenemos más carreras acreditadas que en gestiones pasadas.

Se fortalecieron los programas de movilidad nacional e internacional para el intercambio de conocimientos y experiencias del cuerpo de investigadores, docentes, estudiantes y administrativos de la UMSS.

Se consolidaron convenios y alianzas estratégicas con centros especializados de investigación empresarial e industrial nacionales e internacionales para la ejecución de investigaciones, prácticas

preprofesionales, modalidades de titulación de impacto local, regional y nacional.

Se implementó, como política universitaria, la creación de una base de datos de publicaciones científicas que, además de mostrar resultados alcanzados, contribuya a visibilizar y consolidar a la UMSS, como centro de referencia en la producción de ciencia, tecnología e innovación puesta al servicio de la región y el país. También se categorizó a los docentes investigadores.

Se implementó, como política universitaria, la cualificación, perfeccionamiento y actualización del personal docente, a través de la ejecución de programas de formación continua (especialidad, maestrías y doctorados).

Se implementó, como política universitaria, la realización periódica de las ferias científicas, por ser espacios estratégicos para la difusión y socialización de la producción de la ciencia, conocimiento, tecnología e innovación desarrollada por la UMSS.

Estamos en pleno proceso de evaluación, actualización e implementación de planes de mejora en todas las carreras y programas de la Universidad. El 2024 es el "Año de la innovación curricular".

Se actualizó y modernizó el canal universitario con una renovación completa de equipos de última tecnología que le permiten estar al mismo nivel de las grandes cadenas nacionales. Por el mismo camino se encuentra la imprenta y posteriormente la radio de la UMSS.

Estamos en pleno proceso de implementación del Gobierno Electrónico Universitario, que dinamizará la forma de hacer gestión universitaria mediante el desarrollo, implementación de tecnologías de información y comunicación que permitirán modernizar y transparentar los servicios universitarios. Entre estos se destacan: trámites en línea (compra de matrícula, Diploma Académico, Título Provisión Nacional y otros), bibliotecas virtuales, acceso a Scopus, Web of Science Group, UpToDate, por citar algunos.

Finalmente, estamos en camino de implementar el Tribunal Disciplinario Universitario, que resolverá los procesos que, de ser necesarios, serán instaurados contra autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos. La Unidad de la Defensoría Universitaria de los Derechos Humanos, que tendrá a su cargo la defensa de los derechos, garantías y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Todos estos años nos hemos regido por los más altos principios de la democracia, el pluralismo, el humanismo, la solidaridad y sobre todo de defensa y mucho respeto a la autonomía y el cogobierno.

Les invito a leer este informe de gestión para su conocimiento y debate, que a partir de ello avizoremos los próximos desafíos de cambio, crecimiento y desarrollo institucional para los años que vienen, para nuestro segundo hogar, nuestra alma mater: **LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.**

## PRESENTACIÓN

Dr. Gerardo Carvajal Soria
**Vicerrector UMSS**

La gestión de gobierno universitario, 2020-2024, se ha caracterizado, como muy pocas en el pasado, por contener grandes acontecimientos internos y externos, demandando una capacidad de gestión académica, administrativa, dinámica, integral y sistémica en el marco del cogobierno y la Autonomía Universitaria.

En ese contexto, considero importante resaltar la capacidad resiliente y de innovación, que nuestra alma mater: UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN ha demostrado tener. Resiliente, porque las gestiones 2020 y 2021 –como consecuencia del COVID-19, el mundo entero– se ha visto forzada a, literalmente, parar todo tipo de actividades; sin embargo, en el ámbito académico formativo de las instituciones de educación superior, hemos tenido que ser la primera en retomar nuestras funciones y –en ese contexto– la UMSS desde sus diferentes instancias universitarias, facultativas y de carrera, en tiempo récord, ha transitado de la formación 100% presencial a la formación 100% virtual, garantizando la continuidad y calidad formativa. La experiencia de la educación virtual había generado una serie de normas, procesos y herramientas académico-administrativas, que se constituirían, posteriormente, en insumos durante el desarrollo del III Congreso Universitario.

Innovadora, porque en la gestión 2022, después de 32 años, se desarrolló del III CONGRESO UNIVERSITARIO. Este hecho histórico, que contempló etapas de precongreso y congreso, ha sumergido a la comunidad docente, estudiante y administrativa en un ecosistema académico de debate, reflexión y de generación de cambios para la construcción de la nueva universidad, incorporando, en el Estatuto Universitario aprobado, un capítulo del Modelo Académico, definiendo la investigación como eje

rector en la Formación y la Interacción, y profundizado los lineamientos de la Desconcentración Académica para atender las demandas de formación que tienen los bachilleres de las regiones alejadas y del departamento.

En ese contexto, la gestión 2023 –con un Estatuto Universitario renovado– ha concentrado los esfuerzos institucionales en la renovación y la innovación del marco normativo, la eficiencia de los procesos académico administrativos, en un entorno organizacional que poco a poco viene introduciendo el gobierno electrónico, poniendo una vez más a la UMSS a la vanguardia académica del Sistema de la Universidad Boliviana.

Finalmente, con el deseo de que la comunidad universitaria y población en general tengan pleno conocimiento del trabajo desarrollado y los logros alcanzados, ponemos a su disposición el presente informe de gestión; pero que –además– constituya parte de la memoria institucional de este periodo de transición académica e institucional de la Universidad Mayor de San Simón.

**POR UNA GESTIÓN CON RESULTADOS, POR UNA GESTIÓN COMPROMETIDA CON SU INSTITUCIÓN Y SU COMUNIDAD.**

Parados: (De izq. a der.) M.Sc. Iván Efraín Fuentes Miranda, Director DICyT; Dr. Limbert José Rodríguez Clavijo, Director DUBE; M.Sc. J. Erick Terán Terán, Director DISU; Dr. Miguel Delgado Koriyama, Director DUEA; Ph.D. Daniel Guzmán Duchen, Vicerrector de Investigación y Posgrado; Dr. Luis Gerardo Carvajal Soria, Vicerrector Académico; Dr. Eduardo Lavayen Panoso, Secretario General UMSS; Dr. Freddy Arce Balcázar, Director DRIC; Lic. Francisco Javier Bayá Claros, Director DPA; Mgr. Nelson Mena Mena, Director DAF; Ing. Juan Rubén García Molina, Director DPPyS; M.Sc. Fabián Farfán Espinoza, Director DEP.

Sentados: (De izq. a der.) Lic. Juana Aguilar Gómez, Directora EUPG; M.Sc. Julio César Medina Gamboa, Rector UMSS; Dra. Claudia Morales Orellana, Jefa Asesoría Legal.

Foto: Rodrigo Rodríguez

## STAFF

**COMPILACIÓN Y REVISIÓN:**

M.Sc. Erick Terán Terán
**Director DISU - UMSS**

Lic. Pedro Luis López Zubieta
**Jefe Dpto. Relaciones Públicas**

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**

Lic. Sophia Alvarado Alvarado
**Área Administrativa UMSS**

© Publicación oficial de la Universidad Mayor de San Simón

Impresión: Junio de 2024

1 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS (DPPYS) — Páginas 13-35

2 ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO (EUPG) — Páginas 37-50

3 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (DICYT) — Páginas 51-69

4 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA (DPA) — Páginas 71-88

5 DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA (DISU) — Páginas 89-110

6 DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (DUEA) — Páginas 111-123

7 DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CONVENIOS (DRIC) — Páginas 125-138

Páginas 139-163

8 DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (DUBE)

Páginas 165-173

9 ASESORÍA LEGAL

Páginas 175-185

10 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA (DAF)

Páginas 187-194

11 UNIDAD DE CAPACITACIÓN (UCA)

Páginas 195-199

12 DESCONCENTRACIÓN UNIVERSITARIA

Páginas 201-250

13 CAMBIOS DE IMPACTO

- TVU SE RENUEVA: CALIDAD DE IMAGEN Y NUEVOS PROGRAMAS A LA POBLACIÓN COCHABAMBINA
- EL III CONGRESO YA ESTÁ TRANSFORMANDO A LA UMSS
- PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
- ACCIONES DE LA UMSS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

DPPyS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
PROYECTOS Y SISTEMAS

# DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS (DPPYS)

Ing. Juan Rubén Garcia Molina - Director DPPyS

## 1. INTRODUCCIÓN

La DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y SISTEMAS (DPPyS) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), tiene la misión de velar por la coherencia entre la identidad institucional, su orientación y su desempeño, en coordinación con las autoridades e instancias universitarias, y en concordancia con la gestión universitaria y los sistemas nacionales de planificación.

La DPPyS está encargada de administrar, organizar, dirigir y supervisar el sistema de planificación universitaria, los sistemas de gestión institucional de calidad, los sistemas de apoyo a la gestión administrativa y financiera, así como los procesos de gestión organizacional, gestión de proyectos universitarios, gestión de la imagen institucional, gestión física, gestión de infraestructura y gestión de las tecnologías de información y comunicación.

Entre las funciones principales de la DPPyS se tienen:

- Cumplimiento de las políticas y propuestas definidas como prioritarias a niveles institucionales y transversales de los ámbitos académico, de investigación y de interacción.
- Coordinación de la planificación institucional de la UMSS mediante la participación activa de los planes y estrategias universitarias.
- Formulación y apoyo en la planificación, formulación de proyectos de inversión de infraestructura (obras) incluido el seguimiento, equipamiento, investigación, interacción y mejoramiento académico.

- Desarrollo del sistema de gestión institucional de calidad para el apoyo a la gestión académica y administrativa de la universidad.
- Asesoramiento de las unidades universitarias respecto a la implementación gradual del control interno en la UMSS, conjuntamente con otras unidades universitarias.

Para el cumplimiento de sus funciones principales, la DPPyS se estructura de la siguiente forma:

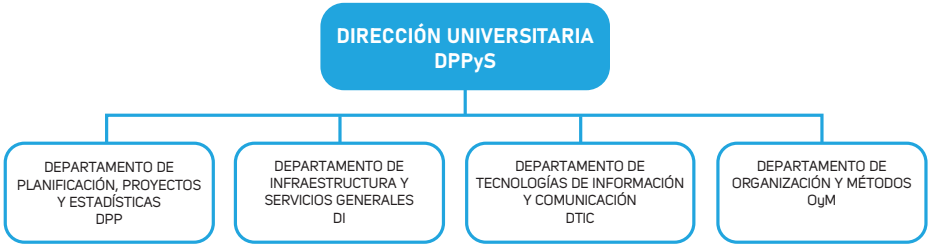


# I. DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DPPyS

## 1.1 Objetivos

La DPPyS como Dirección Universitaria tiene los siguientes objetivos:

- Dirigir los procesos de gestión de la Planificación Universitaria.
- Delegar y supervisar mediante el Departamento de Planificación, Proyectos y Estadísticas (DPP), la gestión de los sistemas de planificación universitaria.
- Delegar y supervisar la implantación, operación, soporte y elaboración de reportes del observatorio universitario de la calidad institucional, la programación de operaciones, la implantación, seguimiento, ajustes y autoevaluación institucional anual de las inversiones, operaciones y actividades contenidas en el Plan Operativo Anual (POA), mediante el Sistema de Planificación Operativa (SISPOAs).

- Delegar y supervisar mediante el Departamento de Infraestructura y Servicios Generales (DI), la planificación y ejecución de proyectos del recurso físico universitario.
- Delegar y supervisar mediante el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), la implantación del Gobierno Electrónico de la UMSS.
- Delegar y supervisar mediante el Departamento de Organización y Métodos (OyM), la correcta aplicación de la legislación nacional, departamental y universitaria vigente.

## 1.2 Resultados

Durante la gestión 2020 – 2023, la DPPyS como Dirección Universitaria alcanzó los siguientes resultados:

- **Un Plan Estratégico Institucional** PEI – UMSS 2021 – 2025 actualizado, presentado y aprobado como instrumento de formación de grado y posgrado, de investigación, de interacción social y de gestión institucional de calidad.
- **Un Informe** positivo de compatibilización del Plan Estratégico Institucional PEI – UMSS 2021 – 2025 con las directrices de la Comisión Interna de Planificación de la Reunión Nacional de Desarrollo Institucional (RENADI).
- **Un Plan de Desarrollo Universitario** (PDU) compatibilizado con los indicadores de los Planes Estratégicos Universitarios (PEI) de las once universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), concluido y entregado al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) para su correspondiente articulación al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).
- **Un Informe** sobre el "Diagnóstico y Rol de la Universidad y el Modelo Institucional para Enfrentar la Crisis 2021 – 2022" elaborado por la Subcomisión Institucional del Honorable Consejo Universitario de la UMSS.

- **Tres Formularios e Informes** presentados a la Contraloría General del Estado por parte de la Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas (DPPyS).
- **Tres Informes Cuatrimestrales** entregados al Ministerio de Economía sobre el Sistema de Información Integrado Universitario (SIIU) y el Gobierno Electrónico Universitario (GEU), en el marco del Convenio de Desempeño Institucional Financiero.
- **Un Reglamento** de la Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas (DPPyS).
- **Un Protocolo de Bioseguridad** coordinado y actualizado en la UMSS para enfrentar la pandemia del COVID – 19.
- **Un Reglamento Transitorio de Cursos Virtuales y Cursos de Temporada** coordinado y actualizado de forma conjunta con la Dirección de Planificación Académica (DPA) y el Departamento de Organización y Métodos (OyM).
- **Doscientos noventa Informes Técnicos de Seguimiento de Obras de Infraestructura** elaborados en sus distintas etapas.
- **Un Congreso Universitario de la UMSS** (III Congreso) preparado, desarrollado y concluido con colaboración de la Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas (DPPyS) en la Comisión Jurídica Institucional.
- **Dos Reuniones Nacionales de Desarrollo Institucional** (RENADI) con la participación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) para la articulación del Sistema de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) con los lineamientos metodológicos del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y con la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- **Setenta y cinco Reglamentos Universitarios** desarrollados como resultado y mandato del III Congreso Universitario de la UMSS.

- **Dieciocho Proyectos de Infraestructura Universitaria** y coordinación de obras, en el marco del Nuevo Estatuto Orgánico de la UMSS.
- **Cinco Proyectos de Infraestructura de la Red Universitaria de Datos** y coordinación de planes de acción de la red universitaria de datos, en el marco del Nuevo Estatuto Orgánico de la UMSS.
- **Doce Proyectos de Desarrollo de Software del Gobierno Electrónico Universitario** y coordinación de planes de acción, en el marco del Nuevo Estatuto Orgánico de la UMSS.
- **Un Documento de Especificaciones Técnicas** elaborado para prever la contratación (terciarización) del Servicio de Vigilancia en la UMSS.

## II. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y ESTADÍSTICAS (DPP)

### 2.1 Proyectos de inversión

**El Departamento de Planificación, Proyectos y Estadísticas (DPP) cuenta con la siguiente lista de proyectos inscritos en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN Web) del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), para las gestiones 2021, 2022 y 2023.**

| PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSION PÚBLICA (Expresado en bolivianos) | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | NOMBRE PROYECTO | ETAPA | AÑO INICIO Y TERMINO ETAPA | COSTO ETAPA | EJECUCIÓN ACUMULADA A LA GESTIÓN 2019 | EJECUCIÓN GESTIÓN 2020 | GESTIÓN 2021 | GESTIÓN 2022 | GESTIÓN 2023 | ESTADO DEL PROYECTO |
| 1 | FORTAL. LA CUENCA PEDAGÓGICA JATUN MAYU DEL MUNICIPIO DE SIPE SIPE, DPTO. DE COCHABAMBA | EJEC | 2013-2021 | 1.594.491,00 | 1.565.640,65 | 28.850,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 2 | EQUIP. LABORATORIOS Y TALLERES PARA LAS CARRERAS DE LA FAC. POLITÉCNICA DEL VALLE ALTO | EJEC | 2013-2024 | 1.248.301,00 | 855.405,56 | 0,00 | 0,00 | 392.895,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 3 | CONST. DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ACADÉMICA INTERFACULTATIVA DEL VALLE DE SACTA EN EL TRÓPICO DE CBBA | EJEC | 2013-2021 | 3.694.578,00 | 3.508.468,82 | 0,00 | 186.107,85 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 4 | IMPLEM. PROG. DE LICENCIATURA EN CS. DE LA ACTIV. FÍSÍCA Y DEL DEPORTE FAC. DE HUMANIDADES | EJEC | 2014-2021 | 6.652.204,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Cancelado/ Desestimado |
| 5 | CONST. TINGLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FACULTAD POLITÉCNICA DEL VALLE ALTO | EJEC | 2015-2020 | 1.281.896,00 | 1.249.895,56 | 32.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 6 | CONST. LABORATORIO DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA-UMSS | EJEC | 2019-2022 | 1.396.469,00 | 0,00 | 0,00 | 769.775,65 | 626.693,13 | 0,00 | Proyecto Cerrado |

| N° | NOMBRE PROYECTO | ETAPA | AÑO INICIO Y TERMINO ETAPA | COSTO ETAPA | EJECUCIÓN ACUMULADA A LA GESTIÓN 2019 | EJECUCIÓN GESTIÓN 2020 | GESTIÓN 2021 | GESTIÓN 2022 | GESTIÓN 2023 | ESTADO DEL PROYECTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | EQUIP. INVESTIGACIÓN LABORATORIOS DE RESISTENCIA DE MATERIALES - PAVIMENTOS Y ASFALTOS DE LA FCYT | EJEC | 2018-2020 | 7.598.300,00 | 4.853.300,00 | 2.745.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 8 | EQUIP. LAB. GEN. MOLEC. ANIMAL Y BIOINFOR CTRO. DE BIOTEC. Y NANOTEC, AGROPEC Y FORESTAL - FCAPYF – UMSS | EJEC | 2018-2021 | 1.383.178,00 | 1.279.599,00 | 103.579,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 9 | ACTUAL. BACKBONE DE FIBRA ÓPTICA, CAB. ESTRUC Y MEJ RED DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA UMSS | EDTP | 2018-2020 | 15.600,00 | 0,00 | 15.600,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 10 | IMPLEM. SERVICIO DE CLÚSTER COMPUTACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN | EJEC | 2019-2020 | 3.586.061,00 | 0,00 | 3.586.061,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 11 | CONST. TRES TINGLADOS POLIFUNCIONALES UMSS COCHABAMBA | EJEC | 2018-2023 | 2.830.335,00 | 459.693,90 | 352.522,66 | 1.913.777,10 | 0,00 | 104.340,97 | Aprobado Entidad |
| 12 | EQUIP. SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CAMPUS CENTRAL DE LA UMSS | EJEC | 2019-2022 | 584.312,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 584.311,82 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 13 | EQUIP. GESTIÓN FACULTATIVA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS | EJEC | 2019-2021 | 567.818,00 | 52.617,60 | 515.200,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |

| N° | NOMBRE PROYECTO | ETAPA | AÑO INICIO Y TERMINO ETAPA | COSTO ETAPA | EJECUCIÓN ACUMULADA A LA GESTIÓN 2019 | EJECUCIÓN GESTIÓN 2020 | GESTIÓN 2021 | GESTIÓN 2022 | GESTIÓN 2023 | ESTADO DEL PROYECTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | CONST. LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARA FRUTAS Y HORTALIZAS CENTRO COMBIVE DE LA FCAPYF – UMSS | EDTP | 2019-2022 | 133.527,00 | 29.340,00 | 58.680,00 | 0,00 | 45.506,34 | 0,00 | Aprobado Entidad |
| 15 | EQUIP. LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS FACULTAD DE CS. VETERINARIAS UMSS | EJEC | 2019-2023 | 543.650,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 361.660,00 | 181.990,00 | Proyecto Cerrado |
| 16 | CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y ACADÉMICAS FDRYT – UMSS | EJEC | 2019-2020 | 584.670,00 | 417.193,62 | 167.475,43 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 17 | CONST. AMBIENTES INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FCAPYF | EJEC | 2019-2020 | 770.276,00 | 307.104,04 | 463.171,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 18 | CONST. AMBIENTE CENTRO DE DIAGNÓSTICO INVESTIGACIÓN Y MUSEO DE ENTOMOLOGÍA DE LA FDRYT | EJEC | 2019-2020 | 389.807,00 | 0,00 | 389.806,48 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 19 | REMOD. LABORATORIO BIOTECNOLOGÍA PARA LA CONSERVACIÓN Y USO DE RECURSOS FITOTÉCNICOS FCAPYF | EJEC | 2019-2024 | 526.656,00 | 0,00 | 157.317,52 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 20 | EQUIP. CENTRO DE DIAGNÓSTICO INVESTIGACIÓN Y MUSEO DE ENTOMOLOGÍA FAC. DES. RURAL Y TERRITORIAL UMSS | EJEC | 2019-2021 | 265.004,00 | 15.121,00 | 149.185,00 | 100.697,76 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |

| N° | NOMBRE PROYECTO | ETAPA | AÑO INICIO Y TERMINO ETAPA | COSTO ETAPA | EJECUCIÓN ACUMULADA A LA GESTIÓN 2019 | EJECUCIÓN GESTIÓN 2020 | GESTIÓN 2021 | GESTIÓN 2022 | GESTIÓN 2023 | ESTADO DEL PROYECTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | INVEST. APLICADA ENERGÍA EN TODOS SUS CICLOS SEGÚN AGENDA UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN UMSS | EJEC | 2019-2022 | 610.947,00 | 5.903,00 | 172.534,77 | 307.634,01 | 124.874,99 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 22 | CONST. DEL EDIFICIO DE POSGRADO UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN | EDTP | 2019-2021 | 393.148,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Aprobado Entidad |
| 23 | EQUIP. AMBIENTES DE QUESERÍA PRORUMEN DE LA FCAPYF | EJEC | 2020-2020 | 12.857,00 | 0,00 | 12.857,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 24 | CONST. DEL EDIFICIO CENTRO DE RECUPERACIÓN E INVESTIGACIÓN NUTRICIONAL FACULTAD DE MEDICINA (TAMBORADA) UMSS | EDTP | 2020-2021 | 225.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Cancelado/ Desestimado |
| 25 | EQUIP. TIC`S PARA EL MEJORAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE INVESTIGACIÓN IIBISMED -UMSS | EJEC | 2020-2021 | 206.041,00 | 0,00 | 0,00 | 206.041,00 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 26 | IMPLEM. DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO EN ANÁLISIS BIO-ARQUEOLÓGICO Y MATERIALES ANTROPOLÓGICOS INIAM – UMSS | EJEC | 2020-2021 | 269.249,00 | 0,00 | 81.949,00 | 187.299,90 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |

| N° | NOMBRE PROYECTO | ETAPA | AÑO INICIO Y TERMINO ETAPA | COSTO ETAPA | EJECUCIÓN ACUMULADA A LA GESTIÓN 2019 | EJECUCIÓN GESTIÓN 2020 | GESTIÓN 2021 | GESTIÓN 2022 | GESTIÓN 2023 | ESTADO DEL PROYECTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 27 | CONST. DEL LABORATORIO DE MODELACIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS CENTRO AGUA DE LA FCAPYF | EJEC | 2020-2021 | 199.000,00 | 0,00 | 0,00 | 198.999,60 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 28 | REMOD. DEL AULA MAGNA FACULTAD DE CIENCAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y FORESTALES | EJEC | 2020-2023 | 450.212,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 450.211,75 | Proyecto Cerrado |
| 29 | EQUIP. INFORMÁTICO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS | EJEC | 2020-2022 | 3.666.514,00 | 0,00 | 0,00 | 199.870,00 | 3.466.643,50 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 30 | CONST. DEL AULA Y OFICINAS DE POSTGRADO FACULTAD DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL | EJEC | 2019-2021 | 96.865,00 | 0,00 | 0,00 | 96.864,39 | 0,00 | 0,00 | Proyecto Cerrado |
| 31 | REHAB. DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES | EDTP | 2019-2022 | 100.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Cancelado/ Desestimado |

Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN WEB).

## 1.3 Planificación operativa e institucional

El Departamento de Planificación, Proyectos y Estadísticas (DPP) realizó las siguientes actividades durante las gestiones 2021, 2022 y 2023.

### ACTIVIDADES GESTIÓN 2021

- 364 trámites de la UMSS incluidos con certificación al Plan Operativo Anual (POA) y al Programa Anual del Contrataciones (PAC).
- 21 proyectos de inversión incluidos con certificación al Programa de Inversión de la UMSS.
- Elaboración y publicación de la Guía de Planificacion Operativa de la UMSS.
- Capacitación a Unidades Facultativas y Direcciones para la elaboracion del POA y el Presupuesto Institucional.
- Capacitación a Unidades Facultativas y Direcciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo Facultativos (PDF).
- Capacitación a Unidades Facultativas y Direcciones para la elaboración de las autoevaluaciones de la gestión 2020.

### ACTIVIDADES GESTIÓN 2022

- 416 trámites de la UMSS incluidos con certificación al Plan Operativo Anual (POA) y al Programa Anual del Contrataciones (PAC).
- 14 proyectos de inversión incluidos con certificación al Programa de Inversión de la UMSS.
- Elaboración de la Evaluación Física Financiera 2021.
- Formulación y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2023, los Objetivos de Gestión y la programación de operaciones y presupuesto.
- Implementación inicial del Sistema de Información Integrado Universitario (SIIU).
- Capacitación a Unidades Facultativas y Direcciones sobre la importancia de la Planificación Universitaria Integral.
- Capacitación a Unidades Facultativas y Direcciones sobre la aplicación del Plan de Desarrollo Universitario y la articulación del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y el Plan Estratégico Institucional PEI-UMSS 2021-2025.

**ACTIVIDADES GESTIÓN 2023**

- 361 trámites de la UMSS incluidos con certificación al Plan Operativo Anual (POA) y al Programa Anual del Contrataciones (PAC).
- 37 proyectos de inversión incluidos con certificación al Programa de Inversión de la UMSS.
- Elaboración de la Evaluación Física Financiera 2022 (incluye autoevaluación del 2022).
- Formulación y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2024 y los Objetivos de Gestión.
- Elaboración de tres informes respaldatorios cumpliendo el Convenio de Desempeño Financiero suscrito entre la UMSS y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).
- Implementación del Sistema Registro Universitario y Gestión Estudiantil (RUGE) en la UMSS.
- Seguimiento a los proyectos de inversión del Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN WEB).
- Capacitación a Unidades Facultativas y Direcciones para elaborar el POA y el Presupuesto Institucional.
- Capacitación a Unidades Facultativas y Direcciones para la actualización del Plan Estratégico Institucional PEI-UMSS 2021-2025 y la Matriz Estratégica (objetivos estratégicos e indicadores).
- Cursos de capacitación en Gestión de Inicio y Seguimiento de Obras y en Gestión y Ejecución de Obras.
- Apoyo al Comité de Control Interno a través del control interno y asesoramiento en obras con ejecución.

Fuente: Departamento de Planificación, Proyectos y Estadísticas (DPP).

# III. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES (DI)

## 2.1 Actividades y resultados

El Departamento de Infraestructura y Servicios Generales ha desarrollado las siguientes actividades y resultados en las gestiones 2021, 2022 y 2023, elaborados con base a informes de planillas de avance y actas de recepción definitiva de conclusión de obras y trabajos menores planificados.

| ACTIVIDADES Y RESULTADOS GESTIÓN 2021 | | | |
|---|---|---|---|
| META | INDICADOR | EJECUCIÓN | |
| | | 1° SEM | 2° SEM |
| Fiscalización de la habilitación área de estudio y descanso con mesas y asientos Facultad de Ciencias Económicas | Informe de planilla de conclusión de obra | 0 | 1 |
| Fiscalización de la habilitación de área de estudio y descanso con mesas y asientos en el patio central bloques 1,2,3 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación | Informe de planilla de conclusión de obra | 1 | 1 |
| Fiscalización de la construcción "Edificio académico Prototipo 1, Obra gruesa FCE" | Informe de avance y conclusión de obra | 1 | 3 |
| Fiscalización de pintura exterior Edificio aulas norte FCJyP | Informe de planilla de conclusión de obra | 1 | 0 |
| Fiscalización de la construcción Nuevo Edificio Académico FACSO obra gruesa | Informe de planilla de avance y conclusión de obra | 1 | 3 |
| Fiscalización y seguimiento de trabajos menores en diseño y construcción | Proyectos e informe de planillas de conclusión de trabajo | 20 | 35 |
| Elaboración de Términos de Referencia | Términos de referencia concluidos para unidades solicitantes | 2 | 3 |
| En total se realizaron **55 proyectos** de conclusión de obras y trabajos menores | | | |

Fuente: Departamento de Infraestructura (DI).

| ACTIVIDADES Y RESULTADOS GESTIÓN 2022 | | | |
|---|---|---|---|
| **META** | **INDICADOR** | **EJECUCIÓN** | |
| | | **1° SEM** | **2° SEM** |
| Elaboración de términos de referencia | Términos de referencia concluidos para unidades solicitantes | 33.33% | 100% |
| Elaboración de proyectos de diseño final | Proyectos a diseño final | 50% | 100% |
| Fiscalización de la construcción del Lab de Investigación para frutales y hortalizas en el centro Combive de la FCAPyF | Informe de planilla de avance y conclusión de obra | 0% | 0% |
| Fiscalización de la construcción Edificio Académico y Administrativo de la FACSO | Informe de planilla de avance de obra | 0% | 100% |
| Construcción del hato lechero FCAPyF | Informe de planilla de avance y conclusión de obra | 0% | 100% |
| Fiscalización y seguimiento de trabajos menores en diseño y construcción | Proyectos e informe de planillas de conclusión de trabajo | 36.36% | 100% |
| Fiscalización de la Construcción Cancha múltiple y Atrio FCAPyF | Términos de referencia concluidos para unidades | 0% | 100% |
| En total se realizaron **66 proyectos** de conclusión de obras y trabajos menores | | | |

Fuente: Departamento de Infraestructura (DI).

| ACTIVIDADES Y RESULTADOS GESTIÓN 2023 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| META | INDICADOR | EJECUCIÓN | | | |
| | | 1° TRIM | 2° TRIM | 3° TRIM | 4° TRIM |
| Fiscalización a las construcciones nuevas de la UMSS | Construcciones nuevas fiscalizadas en las diferentes facultades de la UMSS | 33% | 33.33% | 100% | 100% |
| Mantenimiento al sistema de agua en los tanques de las diferentes facultades | Tanques con mantenimiento | 31% | 50% | 81% | 100% |
| Realización de revalorización de bienes inmuebles | Informe de revalorización de bienes inmuebles | 20% | 20% | 70% | 100% |
| Fiscalización y seguimiento de trabajos menores en diseño y construcción | Proyectos e informe de planillas de conclusión de trabajo | 18% | 37.50% | 60% | 100% |
| Elaboración de proyectos a diseño final | Proyectos a diseño final | 33% | 33.33% | 67% | 100% |
| Elaboración de términos de referencia | Términos de referencia concluidos para unidades solicitantes | 33% | 33.33% | 67% | 100% |
| En total se realizaron **75 proyectos** de conclusión de obras y trabajos menores | | | | | |

Fuente: Departamento de Infraestructura (DI).

# IV. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS Y DE INFORMACIÓN (DTIC)

## 3.1 Actividades y resultados

El Departamento de Tecnologías y de Información (DTIC) ha desarrollado las siguientes actividades en las gestiones 2021, 2022 y 2023, en el ámbito de la Unidad de Servicios de Información (UPSI).

| ACTIVIDADES Y RESULTADOS GESTIÓN 2021 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **PROYECTOS/TECNOLOGÍAS** | **MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TI** | **SERVICIOS MODERNOS** | **ESCALABILIDAD** | **APOYO A LA INVESTIGACIÓN** | **REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL** | **AHORRO EN LOS GASTOS INSTITUCIONALES** |
| **Políticas de Seguridad** | | √ | | √ | | √ |
| Inicio de actividades, proyectos y lineamientos de seguridad de la información, que se complementa con la elaboración de políticas de seguridad, plan de seguridad institucional, proyectos de adquisición de los primeros firewalls, equipos especializados de seguridad. | | | | | | |
| **Plataforma MOOC** | | √ | √ | | √ | √ |
| Creación de la plataforma de Cursos en Línea Abiertos y Masivos (MOOC), como incentivo para la producción de lineamientos, colaboración de la producción de los mismos, y confección de manuales modernos de usuarios empleando videos de capacitación. | | | | | | |
| **Desarrollo de Software** | √ | √ | √ | | √ | |
| Elaboración de cinco lineamientos sobre desarrollo de software, cableado estructurado y para salas de producción académica y aulas remotas y de ejecución de actividades importantes para el desarrollo tecnológico de la UMSS. | | | | | | |
| **Árbol Oficial de Páginas Web** | | √ | √ | | √ | √ |
| Organización de los temas y el primer árbol oficial de páginas web, dando una imagen institucional de la altura de la UMSS. | | | | | | |
| **Google Workspace y Microsoft Teams** | | √ | √ | √ | √ | √ |
| Dotación de cuentas institucionales Google Workspace y Microsoft Teams, para todo el estudiantado de pregrado. Se ha cubierto todo el plantel administrativo y se inician regulaciones para incluir a posgraduados. | | | | | | |
| **SIIU** | | √ | √ | √ | √ | √ |
| Dentro del Sistema de Información Integrado Universitario (SIIU) se desarrolló del módulo Gateway, que permite gestionar las cuentas contables Universitarias, permitiendo la realización de pagos electrónicos. Se desarrolló del módulo Cursos de Temporada, que permite proveer el soporte académico y administrativo para la realización de cursos de invierno y verano. Se desarrolló del módulo UMSS tickets v.1 y v.2, que permite agendar las visitas a diferentes oficinas de la UMSS. Se desarrolló del subsistema Servicio Social v.1 que permite una gestión ágil y moderna del comedor Universitario. Se desarrolló del Studio v.2, que permite el registro y seguimiento de proyectos de toda índole. Se desarrolló del Subsistema de Proveedores, que permite agilizar la elaboración de proyectos. Se desarrolló del módulo SILAB, que permite gestionar la actividad de laboratorios de atención al público en general. | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Relevamientos** | √ | √ | | | | |
| Realización de 61 relevamientos para el levantamiento del estado de la infraestructura de TI en todos los predios de la UMSS. | | | | | | |
| **Red Universitaria** | √ | √ | √ | | | |
| Integración a la red Universitaria de dos relojes biométricos anteriormente desconectados. | | | | | | |
| **Sistema SNMP** | √ | √ | √ | | | |
| Implementación del sistema de monitoreo mediante inteligencia artificial, y un sistema de Protocolo Simple de Administración de red (SNMP), que permite tener información en tiempo real de la Infraestructura de red. | | | | | | |
| **UMSS-VPN** | | √ | √ | √ | √ | √ |
| Implementación de Redes Privadas Virtuales (UMSS-VPN), que permite conectar predios desconectados de la red Universitaria, habilitarlos a poder acceder a todos los servicios de la UMSS y para los trabajadores remotos. | | | | | | |
| **Proyecto de Transporte** | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Elaboración del proyecto de transporte que dará solución a la red de fibra óptica externa, brindando una mejor conectividad. | | | | | | |
| **Voz UMSS** | √ | √ | √ | | √ | √ |
| El Sistema telefónico Voz UMSS, con más de 50 usuarios actualmente, permite la comunicación con teléfonos internos desde un navegador web para el personal de teletrabajo, y desde los celulares para personal clave. | | | | | | |
| **Proyecto de Backbone** | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Actualización del proyecto de Backbone, mismo que mejora la infraestructura de datos, permitiendo implementar una red inteligente, mucho más eficiente y segura. | | | | | | |

Fuente: Departamento de Departamento de Tecnologías y de Información (DTIC).

| ACTIVIDADES Y RESULTADOS<br>GESTIONES 2022 – 2023 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **PROYECTOS/TECNOLOGÍAS** | **MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TI** | **SERVICIOS MODERNOS** | **ESCALABILIDAD** | **APOYO A LA INVESTIGACIÓN** | **REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL** | **AHORRO EN LOS GASTOS INSTITUCIONALES** |
| **Wifi Next** | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Nuestro sistema propio de acceso inalámbrico a Internet, conectado al nuevo núcleo de red, permite beneficios como mejor distribución de la velocidad, mejor manejo del espectro electromagnético, gestión de usuarios, entre otros. | | | | | | |
| **SANSI** | | √ | √ | | √ | |
| SANSI es el sistema de inteligencia artificial con procesamiento natural de lenguaje, que nos permite interactuar con la comunidad Universitaria para brindar información actualizada e interactiva. | | | | | | |
| **Voz UMSS** | √ | √ | √ | | √ | √ |
| El sistema telefónico de la UMSS en el celular de los funcionarios, que nos permite mejorar la comunicación entre funcionarios, generando ahorros y permitiendo movilidad y alta disponibilidad de los ususarios. Hoy contamos con 170 usuarios del sistema. | | | | | | |
| **Capacitación** | | | | | √ | |
| Organización de los temas y el primer árbol oficial de páginas web, dando una imagen institucional de la altura de la UMSS. | | | | | | |
| **SIIU** | | √ | √ | √ | √ | √ |
| El Sistema de Información Integrado Universitario (SIIU) continua con su desarrollo, nuestro suprasistema que tiene los objetivos de lograr intercambio de información en tiempo real entre los sistemas institucionales, ha logrado avances con la adaptación de sistemas existentes, versiones nuevas de sistemas antiguos, con los beneficios de tecnología moderna con mejores prestaciones, como los pagos electrónicos. | | | | | | |
| **Red de Fibra Óptica** | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Contar con conexiones veloces dentro de nuestra red es escencial para el aprovechamiento de cualquier tecnología, por lo que el avance e implementación de la fibra óptica dentro de la institución es fundamental. | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Núcleo de Red** | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Para proveer servicios más inteligentes, es necesario contar con un núcleo de procesamiento moderno, que cuente con la tecnología que permita la implementación de las soluciones, este año se concreto la adquisición del nuevo núcleo que tiene 524 procesadores además de 432 procesadores de distribución. | | | | | | |
| **Troncales Telefónicas** | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Ahora contamos con troncales de tecnología SIP, siendo más versátiles para el nuevo sistema telefónico que se implementó desde el 2023 además de traer un ahorro significativo en el gasto mensual. | | | | | | |
| **Proyectos de Cableado Estructurado** | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Los proyectos de cableado estructurado bajo norma garantiza que todos los esfuerzos realizados puedan ser aprovechados por los usuarios, por lo que se han logrado implementar aproximadamente 84 puntos nuevos de red certificados. | | | | | | |
| **Enlace Troncal de Microondas** | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| El enlace troncal nos permite llegar a diferentes predios que se hallan lejos del campus Universitario este año hemos podido cambiar el equipamiento del enlace por uno de mejores condiciones, además de la relocalización de la estación base de campus central optimizando así las condiciones para una mejor velocidad. | | | | | | |
| **Páginas WEB Institucionales** | | √ | √ | √ | √ | |
| Actualmente se encuentran desarrollando 22 páginas institucionales, siendo que esta gestión se han entregado 4 de ellas terminadas. | | | | | | |
| **NEITOR** | √ | √ | | √ | √ | |
| Se ha atendido las demandas de investigadores locales y que además han logrado trabajos conjuntos con investigadores de otros países y han podido trabajar en forma remota con nuestro clúster, se está trabajando en la implementación del Scheduler, que permitirá una mejor administración de los usuarios. | | | | | | |
| **Equipamiento de Aulas Remotas** | √ | √ | √ | √ | √ | |
| Proyecto de equipamiento de aulas remotas para las diferentes Facultades de la UMSS. | | | | | | |

Fuente: Departamento de Departamento de Tecnologías y de Información (DTIC).

# V. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS (OyM)

## 4.1 Actividades y resultados

El Departamento de Organización y Métodos (OyM) ha desarrollado las siguientes actividades durante las gestiones 2021, 2022 y 2023.

| ACTIVIDADES Y RESULTADOS GESTIÓN 2021 | | |
|---|---|---|
| **DOCUMENTOS** | **EN POA** | **ELABORADOS Y APROBADOS** |
| Reglamentos | 16 | 26 |
| Manuales Organización y Funciones | 8 | 5 |
| Manuales de Procedimientos | 8 | 4 |

Fuente: Departamento de Organización y Métodos (OyM).

| ACTIVIDADES Y RESULTADOS GESTIÓN 2022 | | |
|---|---|---|
| **DOCUMENTOS** | **EN POA** | **ELABORADOS Y APROBADOS** |
| Reglamentos | 16 | 26 |
| Manuales Organización y Funciones | 8 | 13 |
| Manuales de Procedimientos | 8 | 2 |

Fuente: Departamento de Organización y Métodos (OyM).

| ACTIVIDADES Y RESULTADOS GESTIÓN 2023 | | |
|---|---|---|
| **DOCUMENTOS** | **EN POA** | **ELABORADOS Y APROBADOS** |
| Reglamentos | 20 | 61 |
| Manuales Organización y Funciones | 8 | 23 |
| Manuales de Procedimientos | 8 | 10 |

Fuente: Departamento de Organización y Métodos (OyM).

Todos los documentos son enviados a las unidades correspondientes; una vez aprobados por las unidades involucradas, con toda la documentación generada, se envían para que se emita la Resolución correspondiente, ya sea Rectoral y/o del Consejo Universitario. Una vez que se cuenta con la Resolución, se socializa de manera general y desde ese momento entra en vigencia.

Equipo de trabajo de la Dirección de Planificación Proyectos y Sistemas

EUPG

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

# ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO (EUPG)

Lic. Juana Aguilar Gómez - Directora EUPG

**Nuestro mayor orgullo es haber contribuido significativamente al desarrollo del país, al formar profesionales altamente cualificados que impulsan el progreso y la innovación en diversas áreas. Durante el período 2020-2023, la Escuela Universitaria de Posgrado de la UMSS ha matriculado a 32.535 estudiantes en 968 programas, procesado 22.871 trámites y recaudado más de 175 millones de bolivianos.**

La Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) ha experimentado un notable progreso y desarrollo desde el inicio de la gestión en 2020 hasta el año 2023. Durante este período, la EUPG se ha centrado en tres áreas estratégicas fundamentales: la gestión de la formación profesional de grado y posgrado, la gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación, y el área de gestión institucional de calidad. A través de un compromiso continuo con la excelencia académica y la innovación, la EUPG ha logrado importantes avances en su misión de ofrecer una educación de posgrado de calidad y contribuir al desarrollo integral de profesionales en diversas áreas del conocimiento.

Desde la gestión 2023 se han coordinado acciones con la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT) como parte de la nueva estructura funcional del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado en el marco del nuevo Estatuto Universitario. Se han desarrollado mecanismos informáticos para optimizar el trabajo, como el sistema de almacén, actualización del sistema OMEGA, implementación de un nuevo servidor para todas las unidades de posgrado, y se ha fortalecido la imagen institucional por medio de diversas estrategias de comunicación y marketing dirigidos a públicos internos y externos.

A pesar de los desafíos presentados por la pandemia de la COVID-19, la EUPG ha demostrado una gran capacidad de adaptación y resiliencia,

gracias a su experiencia y trayectoria en la implementación y desarrollo programas virtuales. En ese contexto, ha contribuido significativamente a la continuidad de la educación, desarrollando mecanismos para capacitar, junto a la DICyT y la DTIC a toda la comunidad de San Simón en la implementación y uso de sistemas de gestión de aprendizaje.

Se han matriculado un total de 32.535 estudiantes en este periodo en las 15 unidades de posgrado, incluyendo además a los programas ofertados desde la dirección de la EUPG, se ha contado con una oferta diversa de 968 programas y cursos de actualización a nivel de posgrado y se han procesado 22.871 trámites de certificados, diplomas de posgrado, reválidas entre otros; durante estas cuatro gestiones se ha logrado una recaudación de 175.420.684,63 millones de bolivianos.

Además, la EUPG ha fortalecido sus lazos con la comunidad y ha promovido la inclusión a la UMSS de estudiantes con discapacidad, desde el Centro Universitario de Apoyo a la Discapacidad (CUADIS), por medio de convenios con importantes organizaciones.

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POSGRADO

Durante el periodo 2020-2023, el Departamento de Desarrollo de Programas de Posgrado ha respaldado la implementación del proyecto de inversión destinado a concluir el Doctorado en Energía y Desarrollo, haciendo uso de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Asimismo, se ha trabajado aprobando nuevos programas para su apertura y promoción.

Desde la gestión 2020 la mayoría de los programas se desarrollaron bajo la modalidad e-learning debido a las restricciones impuestas por la pandemia de la COVID-19, garantizando así la continuidad de la educación posgradual. A pesar de los desafíos presentados por la pandemia, la EUPG ha contribuido significativamente a la continuidad de la educación, especialmente a través de su experiencia en programas virtuales.

En el año 2020, la EUPG ofreció un total de 186 programas de posgrado a través de sus 15 unidades, desde cursos cortos, maestrías y subespecialidades clínico-quirúrgicas. Durante la gestión 2021, se amplió esta oferta con un total de 253 programas, diversificando aún más los niveles de programas disponibles. Para el año 2022, la EUPG mantuvo su enfoque en la gestión de la formación profesional en posgrado como su principal área estratégica. La amplia diversidad de programas ofertados sumó un total de 279, distribuidos en diferentes niveles de programas de formación.

El 2023, la oferta de programas de posgrado llegó a un total de 250 programas, en todas estas gestiones se llegó a ofertar un total de 968 programas de posgrado como se evidencia en el gráfico 1. Esta variabilidad refleja la adaptabilidad y respuesta de la institución a las necesidades cambiantes del entorno académico y profesional.

**Gráfico 1**
*Evolución de la oferta de programas de posgrado 2020-2023*

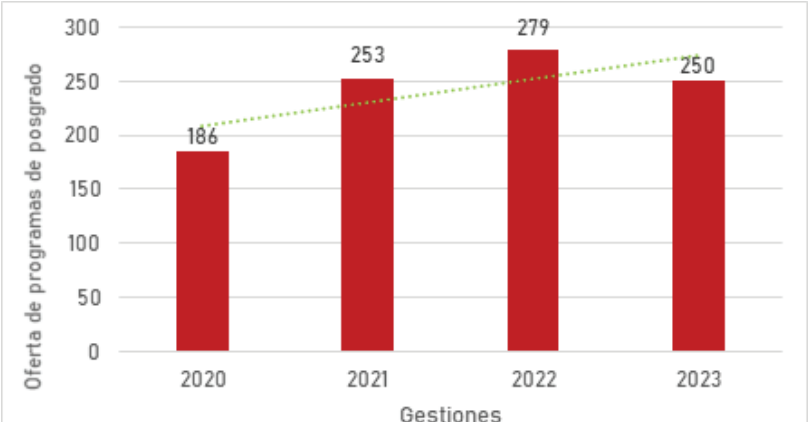


*Nota.* Datos del sistema OMEGA que demuestran la evolución de la oferta de los programas de posgrado de las quince unidades de posgrado de la UMSS

Son más de 900 programas que se clasifican en la tabla 1, en la cual se evidencia una variedad de niveles de formación, desde cursos cortos, diplomados, especialidades, maestrías, y doctorados.

**Tabla 1**

*Cantidad de programas ofertados desde la gestión 2020 al 2023*

| Niveles de formación | Cantidad de Programas Ofertados |
|---|---|
| Cursos Cortos | 107 |
| Diplomados | 634 |
| Especialidades | 26 |
| Especialidades Clínico-quirúrgicas | 95 |
| Subespecialidades Clínico-quirúrgicas | 12 |
| Maestrías | 81 |
| Maestrías Científicas | 5 |
| Doctorados | 8 |
| **Total** | **968** |

*Nota.* Datos del sistema OMEGA que demuestran la oferta de los programas de posgrado de las quince unidades de posgrado de la UMSS

Durante el periodo 2020-2023, la matrícula estudiantil de nuestra institución experimentó un notable crecimiento. En 2020, se contó con 5.948 estudiantes matriculados, cifra que aumentó significativamente a 9.322 en 2021, marcando así una tendencia al alza. Este crecimiento se mantuvo en 2022, alcanzando un máximo de 9.558 estudiantes matriculados, el 2023, se observa un ligero descenso en la matrícula debido al contexto nacional.

**Gráfico 2**

*Evolución de la matrícula desde la gestión 2020 al 2023*

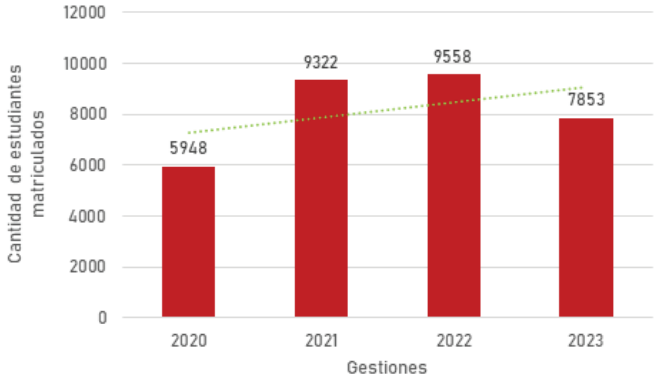


*Nota.* Datos del sistema OMEGA que demuestran la evolución de la matrícula estudiantil en las quince unidades de posgrado y de la Dirección de la Escuela Universitaria de Posgrado (DEUPG) de la UMSS

Durante estas gestiones, se registró un total de 32.535 estudiantes matriculados, como se detalla en la tabla 2, la cual presenta una clasificación por niveles de formación y la cantidad de estudiantes matriculados.

**Tabla 2**

*Cantidad de estudiantes matriculados por nivel de formación desde la gestión 2020 al 2023*

| Nivel de formación | Matrícula de estudiantes |
|---|---|
| Cursos Cortos | 2.593 |
| Diplomados | 26.458 |
| Especialidades | 597 |
| Especialidades Clínico-quirúrgicas | 705 |
| Subespecialidades Clínico-quirúrgicas | 55 |
| Maestrías | 1.912 |
| Maestrías Científicas | 91 |
| Doctorados | 124 |
| **Total** | **32.535** |

*Nota.* Datos del sistema OMEGA que demuestran la matrícula estudiantil en las quince unidades de posgrado y de la Dirección de la Escuela Universitaria de posgrado (DEUPG) de la UMSS

Los datos presentados en la tabla 3 representan la matrícula de estudiantes que se inscribieron en una de las quince unidades de posgrado durante el período 2020-2023.

**Tabla 3**

*Matrícula estudiantil por unidad de posgrado*

| FACULTAD / UNIDAD DE POSGRADO | GESTIÓN 2020 | GESTIÓN 2021 | GESTIÓN 2022 | GESTIÓN 2023 |
|---|---|---|---|---|
| Ciencias Económicas | 1177 | 2602 | 2503 | 2107 |
| Dirección Escuela Universitaria de Posgrado | 1318 | 1437 | 1199 | 1285 |
| Ciencias y Tecnología | 611 | 1129 | 1146 | 925 |
| Humanidades y Ciencias de la Educación | 765 | 871 | 706 | 825 |
| Ciencias Jurídicas y Políticas | 421 | 723 | 1197 | 857 |
| Medicina | 447 | 552 | 610 | 565 |
| Ciencias Agrícolas, Pecuarias y Forestales | 221 | 345 | 426 | 361 |
| Arquitectura y Ciencias del Hábitat | 330 | 397 | 430 | 225 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Centro de Estudios Superiores Universitarios | 94 | 281 | 247 | 125 |
| Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas | 198 | 258 | 264 | 85 |
| Ciencias Sociales | 70 | 157 | 112 | 127 |
| Ciencias Veterinarias | 88 | 75 | 181 | 110 |
| Escuela de Ciencias Forestales | 34 | 113 | 51 | 29 |
| Desarrollo Rural y Territorial | 143 | 149 | 177 | 97 |
| Odontología | 31 | 60 | 131 | 54 |
| Enfermería | 0 | 36 | 178 | 67 |
| **Total** | **5948** | **9185** | **9558** | **7844** |

*Nota.* Datos del sistema OMEGA que demuestran la matrícula estudiantil en las quince unidades de posgrado y de la Dirección de la Escuela Universitaria de Posgrado (DEUPG) de la UMSS

Durante las gestiones se observa una evolución significativa en la cantidad de estudiantes matriculados en las unidades de posgrado. Destaca el Posgrado de Ciencias Económicas, con una matrícula de 8389 estudiantes, manteniendo una demanda constante y significativa a lo largo del periodo. Otras unidades como Ciencias y Tecnología, Ciencias Agrícolas, Pecuarias y Forestales, Ciencias Jurídicas y Políticas, así como Humanidades y Ciencias de la Educación, también muestran una matrícula estudiantil notable. En contraste, unidades como Enfermería, Odontología y Ciencias Sociales presentan una matrícula más reducida en comparación con las demás unidades de posgrado.

A partir de la gestión 2023, en el marco de la mejora de la calidad de los procesos académico-administrativos la Dirección de la Escuela Universitaria de Posgrado (DEUPG) a través de este departamento inició un proceso de capacitación dirigido a optimizar los procesos de elaboración y aprobación de los proyectos curriculares de posgrado. Esta capacitación abarcó a los coordinadores y al personal administrativo de las 15 unidades de posgrado, abordando aspectos relacionados con el diseño curricular, la formación basada en competencias y la normativa posgradual.

Durante la última gestión se fortaleció el equipo encargado de revisar y aprobar los proyectos curriculares de los programas de posgrado. Este enfoque ha generado una revisión más exhaustiva, asegurando que los proyectos estén en consonancia con la normativa universitaria y los

estándares de calidad. Aunque esto ha generado algunos retrasos en los tiempos de aprobación, se espera que estos procesos sean más ágiles en el futuro, garantizando los niveles de calidad esperados y superando dificultades durante el desarrollo y cierre de los programas detectados en las gestiones anteriores.

Finalmente, se ha regularizado el registro ante el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) de más de 400 programas. A partir de la gestión 2024, se están implementando medidas para realizar esta tarea de manera permanente y evitar retrasos en el cumplimiento de esta obligación.

## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA

El Departamento de Gestión Académica ha mantenido un constante impulso en el cierre de programas académicos de posgrado desde el año 2020, con el propósito de optimizar los procedimientos para la emisión de diplomas y certificados, de esta manera favorecer con la titulación a los profesionales. Entre los trámites más recurrentes, destacan los diplomados, con un total de 13,696 procesos registrados, seguidos de los certificados de doble titulación, con 7,518 trámites. Asimismo, se han gestionado 280 trámites vinculados a especialidades, 555 a especialidades clínico-quirúrgicas y 647 a maestrías. En menor medida, se han procesado 28 trámites de sub-especialidad clínico-quirúrgica, 26 de maestría científica y únicamente 4 de doctorado.

Adicionalmente, se han revalidado 92 títulos durante este periodo y se han entregado 26 certificados supletorios, sumando un total de 22,871 trámites. Estos datos reflejan la diversidad de programas y servicios ofrecidos por la EUPG, fortaleciendo la gestión de la educación superior y la formación académica en el cuarto nivel.

En la tabla 4 se detalla la cantidad de trámites por gestión y tipo de trámite, proporcionando una visión más precisa del trabajo desarrollado.

**Tabla 4**
*Trámites generados por el Departamento de Gestión Académica.*

| TIPO DE TRÁMITE | GESTIÓN 2020 | GESTIÓN 2021 | GESTIÓN 2022 | GESTIÓN 2023 |
|---|---|---|---|---|
| Diplomado | 2138 | 3014 | 3981 | 4563 |
| Certificados Doble Titulación | 447 | 1301 | 2945 | 2825 |
| Maestría | 96 | 145 | 207 | 199 |
| Especialidad Clínico Quirúrgica. | 10 | 233 | 202 | 110 |
| Especialidad | 47 | 86 | 49 | 98 |
| Títulos revalidados | 25 | 10 | 32 | 25 |
| Sub-especialidad Clínico Quirúrgica | 0 | 10 | 3 | 15 |
| Maestría Científica | 8 | 11 | 4 | 3 |
| Trámites Supletorios | 1 | 8 | 6 | 10 |
| Doctorado | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **Total** | **2773** | **4819** | **7430** | **7849** |

*Nota.* Datos del sistema OMEGA que demuestran los trámites generados desde el Departamento de Gestión Académica.

## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Durante el periodo 2021-2023, desde el departamento financiero se ha llevado a cabo un trabajo constante en las recaudaciones y en la elaboración y cumplimiento de contratos con el personal académico y administrativo, asegurando la estabilidad económica de la institución. Se han implementado medidas de prevención y cuidado en todas las instalaciones de la EUPG, enfocadas en la limpieza, higiene y salubridad para garantizar un entorno seguro para la comunidad universitaria.

Este departamento ha trabajado en la fiscalización de ingresos, registros contables y cancelación de obligaciones, promoviendo una gestión financiera responsable velando por la sostenibilidad económica de los programas de posgrado.

Durante las últimas gestiones, se ha llevado a cabo la actualización del Manual de Organización y Funciones y el Manual de Descripción de Cargos de la Dirección de la Escuela Universitaria de Posgrado (DEUPG), buscando una mayor eficacia y eficiencia en cada área de trabajo.

En cuanto a los logros se destacan los cambios en términos de eficiencia y eficacia en la gestión presupuestaria, control de certificaciones presupuestarias y emisión de contratos. Se observa un incremento en el número de contratos emitidos a lo largo de los años, así como un aumento progresivo en las recaudaciones desde la gestión 2021 hasta el 2023, lo cual evidencia un sólido desempeño financiero de la institución como se aprecia en el gráfico 3.

**Gráfico 3**
*Recaudaciones EUPG 2021-2023*

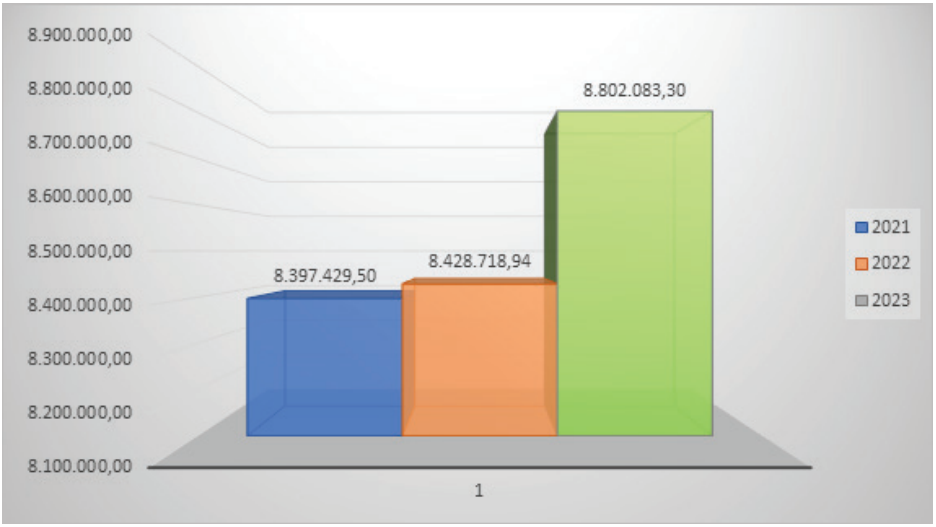


*Nota.* Elaboración propia en base a los informes de recaudaciones de las quince unidades de posgrado

## CUADIS

El Centro Universitario de Apoyo a la Discapacidad (CUADIS), como parte integral de la EUPG, ha desempeñado un rol fundamental en la promoción de la inclusión de estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario.

Entre las actividades más destacadas del CUADIS se encuentra la gestión de la titulación gratuita para estudiantes con discapacidad y la facilitación de la admisión directa para estos estudiantes. Asimismo, ha impulsado programas de posgrado que promueven la comprensión y fortalecimiento de las demandas sociales, con un enfoque en la inclusión y desarrollo integral de todos los estudiantes.

Hasta la gestión 2023, el CUADIS ha brindado apoyo a 232 estudiantes con discapacidad y ha contribuido a la titulación de 39 de ellos. Además, ha establecido convenios con importantes organizaciones como la Asociación Danesa de Personas con Discapacidad, el Consorcio Boliviano Cuerpo y Ciudadanía Cochabamba, la Federación Boliviana de Personas con Discapacidad Física-Motora y la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, fortaleciendo así la red de apoyo y colaboración en materia de inclusión.

## COMUNICACIÓN Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Durante las últimas gestiones, se han implementado diversas medidas destinadas a fortalecer la gestión de la comunicación y a promover una percepción institucional favorable. Esto se ha logrado a través de la realización de campañas publicitarias y la participación activa en eventos tanto nacionales, como la EXPOFOREST, e internacionales, como la FEXCO. Asimismo, se ha trabajado en la optimización del sitio web en colaboración con la DTIC, así como en el fortalecimiento de las redes sociales, mediante una estrategia integral de comunicación y marketing. Se ha mantenido una actualización constante de estas plataformas, proporcionando información relevante sobre ofertas académicas, comunicados, convocatorias y otras noticias relacionadas con el posgrado.

En el ámbito de la infraestructura tecnológica, se han realizado mejoras significativas en los sistemas informáticos mediante la implementación de un nuevo servidor exclusivo para la EUPG. Además, se han instalado nuevos sistemas de gestión de aprendizaje y se han gestionado licencias ZOOM para facilitar el desarrollo de actividades sincrónicas en los cursos posgraduales. Para mejorar la experiencia del usuario, se ha diseñado un sistema de atención al cliente que agiliza el proceso de solicitud de trámites de certificados y diplomas de posgrado de manera virtual, optimizando así los procedimientos administrativos.

Asimismo, se están llevando a cabo gestiones para implementar pasarelas de pago que beneficiarán significativamente a todos los profesionales que se inscriban en un programa de posgrado. Estas mejoras no solo contribuyen a fortalecer la infraestructura tecnológica de la institución, sino que también buscan mejorar la experiencia y la eficiencia de los estudiantes y el personal administrativo.

## OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

La Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG) ha mantenido su enfoque en la gestión de la formación profesional de grado y posgrado como su principal área estratégica. Se han priorizado acciones para brindar soporte técnico-pedagógico para el desarrollo y evaluación de programas de posgrado de alta calidad, con el objetivo de contribuir a la formación integral y perfeccionamiento de profesionales.

En respaldo al proceso de reestructuración de la universidad, la DEUPG ha participado en la elaboración del reglamento del nuevo Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, con el propósito de fortalecer la vinculación del posgrado con la investigación y la producción de conocimiento. Desde la dirección, se ha impulsado la actualización del reglamento general de la institución, así como los reglamentos específicos, tanto académicos como administrativos, con la meta de concluir este proceso a mediados de la gestión 2024.

La participación activa de la DEUPG en las Reuniones Nacionales de Posgrado (RENAP) y la Reunión Nacional de Directores de Posgrado

(REDIPOS) ha permitido contribuir significativamente a la actualización de la normativa nacional del posgrado, así como establecer acuerdos y directrices para facilitar la articulación entre las universidades del sistema.

En términos de internacionalización, se han promovido diversos cursos en línea en colaboración con universidades extranjeras como la UNIR y la Fundación Marcelino Muñoz, entre otras, impulsando la formación continua de profesionales bolivianos. Además, se ha iniciado la implementación del Programa Especial de Titulación Posgradual para apoyar a estudiantes no titulados de programas antiguos, con el objetivo de elevar la eficiencia terminal del posgrado.

Para la gestión 2024, se tiene prevista la actualización de la guía para la elaboración y evaluación de programas posgraduales, lo que constituirá un valioso aporte para la mejora de la calidad del posgrado en la UMSS.
La EUPG continúa avanzando, estableciendo nuevas metas y desafíos que impulsan tanto el progreso de la Universidad Mayor de San Simón como el desarrollo integral de profesionales en Bolivia.

Equipo de trabajo de la Dirección de la Escuela Universitaria de Posgrado (DEUPG)
Foto: Rodrigo Rodríguez

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
DICyT
UMSS

# DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (DICYT)

M.Sc. Ivan Efraín Fuentes Miranda - Director DICyT

## 1. INTRODUCCIÓN

La DICyT actualmente dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VIP) es el órgano universitario encargado de planificar, organizar, ejecutar, evaluar y fomentar las actividades de investigación científica de la UMSS, para contribuir al avance general del conocimiento y a los procesos de desarrollo de la región y del país. Para cumplir esta su función sustancial, la DICyT cuenta con cuatro departamentos y una unidad administrativa-contable.

Por otro lado, la DICyT cobija cuatro Unidades de Investigación de alcance Universitario, sin embargo, para fines del presente informe no se han tomado en cuenta el desempeño de estas unidades, ya que se trata de mostrar los logros de la gestión de la investigación.

Gráfico 1: Organigrama actual de la DICyT

La DICyT para un funcionamiento eficiente y eficaz recurre a un modelo de gestión caracterizado por la programación y evaluación constante, aplicable a todos los niveles y actores que componen el Sistema de

Investigación Científica, Tecnológica e Innovación (SICTI). En este sentido, el documento de referencia para el fortalecimiento y consolidación del SICTI es el "Marco Conceptual Estratégico de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la UMSS" para el periodo 2018-2027, donde se describen los objetivos, resultados, estrategias y acciones a ser desarrolladas de manera institucional.

# 2. RESULTADOS

## 2.1. Planificación y gestión estratégica

La planificación estratégica de largo plazo (2018-2027) característica propia de la DICyT, hacen a esta entidad una dirección capaz de acceder a recursos económicos de la Cooperación Internacional, tal es así que, en el periodo del informe se ha conseguido montos elevados de recursos económicos para la implementación del Plan Estratégico, con aproximadamente **Bs. 96 millones.**

| Agencia Internacional | Documento | Periodo y monto |
|---|---|---|
| COSUDE (Suiza) | • Convenio COSUDE-UMSS con el "Proyecto de Adaptación para la Adaptación al Cambio Climático" en su 2da Fase (PIAACC-II). | • Del 2020 al 2023<br>• Aprox. Bs. 5.200.000 |
| Asdi (Suecia) | • Documento "Concept Note in Science, Technology, and Innovation to Asdi"<br>• Convenio Asdi-UMSS "Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de Investigación de la UMSS" | • Del 2021 al 2025<br>• Aprox. Bs. 90.000.000 |
| ARES (Bélgica) | • Documento "Notes of intent for an is programme" para acceder a una nueva fase.<br>• Convenio "Phasing out AI/ARES – UMSS". | • 2022 – 2023<br>• Aprox. Bs. 730.000 |

Por otro lado, el documento de 10 años ha sido la base para que la DICyT en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), incorpore el quehacer investigativo en el **"Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UMSS"** para el periodo 2020-2025.

## 2.2. Formación de Investigadores

Un componente fuerte del trabajo con estas cooperaciones es la formación de investigadores con grado de PhD en universidades del extranjero, los cuales se incorporan a la plantilla de la UMSS para fortalecer el SICTI, tal es así que en este periodo se ha **incorporado 7 nuevos doctores** (4 formados en Universidades de Bélgica y 3 en Universidades de Suecia) y están por incorporarse 8.

Bajo la política de seguir elevando los estándares de la investigación en la UMSS, han iniciado su formación 9 doctorandos en modalidad sándwich el 2021 con universidades de Suecia y 24 doctorandos en Programas Doctorales Locales, desarrollados en Centros de Investigación de la UMSS.

***Tabla 1***
Número de becarios en modalidad sándwich

| Subprograma | Modalidad | Universidad de Suecia | Unidad de investigación UMSS (Nº becarios) | Facultad |
|---|---|---|---|---|
| Agricultura Pecuaria y Forestal | Sandwich | • Swedish University of Agricultural Science (SLU) | • Departamento de Fitotecnia (1)<br>• Departamento de Tecnología Agroindustrial (1) | Agronomía |
| Agua y Suelo | Sandwich | • Stockholm University (SU)<br>• Lund University | • Centro Andino para la Gestión y Uso del Agua (1)<br>• Laboratorio de Hidráulica (1)<br>• Unidad de Limnología y Recursos Acuáticos (1) | Agronomía<br>Tecnología |
| Innovación y Transferencia Tecnológica | Sandwich | • Lund University (LU) | • Unidad de Transferencia de Tecnología (2) | Tecnología |
| Salud | Sandwich | • Umeå University (UMU) | • Instituto de Investigaciones Biomédicas e Investigación Social (2) | Medicina |
| Tecnologías Químicas, Alimentos y Bioprocesos | Local | • Lund University (LU)<br>• The Royal Institute of Technology (KTH)<br>• Luleå University of Technology (LTU) | • Centro de Alimentos y Productos Naturales (2)<br>• Centro de Biotecnología (2)<br>• Centro de Materiales No Metálicos (2)<br>• Centro de Tecnología Agroindustrial (1)<br>• Planta Piloto de Bioprocesos (1) | Tecnología |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ciencias Sociales y Humanidades | Local | • University of Gothenburg | • Centro de Estudios Superiores Universitarios (2)<br>• Centro de Planificación y Gestión (2)<br>• Centro de Estudios de Población (1)<br>• Instituto de Estudios Sociales y Económicos (2)<br>• Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales (1)<br>• Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (1)<br>• Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura (1) | Economía<br>Arquitectura<br>Humanidades<br>Sociología<br>Vicerrectorado<br>DICyT |
| Energía | Local | • The Royal Institute of Technology (KTH) | • Centro de Información de Recursos Hídricos (1)<br>• Centro Universitario de Investigaciones en Energías (3)<br>• Centro de Biotecnología (2) | Tecnología |

## 2.3. Aseguramiento de la calidad para la formación de investigadores

Un gran logro en este ámbito a nivel nacional, es la implementación de los tres primeros **Programas de Doctorado Internacional** desarrollados en unidades de investigación de la UMSS, con **"Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad del Espacio Europeo de Educación Superior"** (ESG) caracterizados por:

- El estado de arte de conocimiento de los temas de investigación, son evaluados por pares académicos internacionales de universidades europeas socias.
- Dedicación de 160 horas a la investigación y el abordaje de las tesis son 100% temas locales o nacionales.
- Publicación de los artículos en revistas científicas indexadas de alto impacto en Scopus, Web Of Science, etc. (con cargo a los créditos del programa).
- Estadías de investigación en centros de investigación de las universidades socias (con cargo a los créditos del programa).

- Elaboración y defensas de tesis doctorales 100% en inglés y con oponentes de talla internacional.

Con estas particularidades tres tesis doctorales fueron defendidas con éxito en la Sala de Consejo Universitario en diciembre del 2023, en el marco del Programa de doctorado en tecnologías químicas, alimentos y bioprocesos.

***Tabla 2***
Tesis defendidas del Programa Doctoral de Tecnologías Químicas

| Tesis doctoral | Becario I+D | Supervisor(a) |
|---|---|---|
| **Development of extrudates with Andean amaranth and canihua** | Jenny Mérida López PhD | Cinthia Carola Rojas Arnez PhD |
| **Application of Clinoptilolite of Bolivian origin for the removal of heavy metals from water** | Lisbania Velarde Arnez PhD | Edwin Escalera Mejia PhD. |
| **Studies of environmental impact and industrial potential of extremophiles** | Jeanett Daga Quisbert PhD | Jorge Quillaguamán Leytón PhD |

El avance sustancial de estas tesis doctorales radica es su aplicabilidad, por ejemplo: el amaranto y la cañahua permiten hacer formulaciones de productos con alto contenido de proteína y mayor biodisponibilidad para el desayuno de niños y jóvenes. Con los materiales porosos actualmente se están trabajando en el diseño de un sistema de tratamiento de agua pluvial a potable, mediante la aplicación de adsorbentes porosos obtenidos de materiales reciclados. En la laguna de Pastos Grandes, poster para promover el turismo científico; río zapatillas (LP) reporte a las comunidades sobre la contaminación del río; Laguna Alalay reportes sobre el nivel de contaminación al *Comité de Recuperación Mejoramiento y Preservación de la Laguna Alalay (Crempla).*

Otra arista del aseguramiento de la calidad (Quality Assessment QA) en la formación de investigadores, es la cualificación en temas para supervisar y/o tutorear a los estudiantes de programas de posgrado científicos en la UMSS. Para este efecto, inicialmente se ha formado en coordinación con la *Swedish University of Agricultural Science (SLU)* de Suecia, a 9 "Formador de Formadores en supervisión doctoral". Este grupo focal tiene la tarea de

capacitar con nuevas herramientas y destrezas a los nuevos tutores de posgrados científico locales a seguir desarrollándose.

Todo esto no hubiera sido posible sin que se haya realizado un mapeo y evaluación del Sistema de Calidad en la UMSS, llevado a cabo por *The Royal Institute of Technology (KTH)* y SLU para mejorar el control de calidad en la formación de investigadores, y obtener información sobre las habilidades requeridas para posibilitar los posgrados científicos locales. Adicionalmente junto a KTH se ha realizado la capacitación en Aseguramiento de la Calidad a técnicos y autoridades de la UMSS y la UMSA, dando lugar al planteamiento de varias estrategias tratadas en el grupo del modelo académico del III Congreso de la UMSS.

## 2.4. Movilización de la comunidad científica

### 2.4.1 Proyectos de Investigación y Desarrollo experimental

Se ha logrado un avance sustancial en la implementación y la movilización de la comunidad científica hacia la ejecución de proyectos I+D, bajo el desarrollo de protocolos ágiles y transparentes avalados por los socios cooperantes.

***Tabla 3***
Protocolos utilizados en convocatorias

| Agencia | Protocolo | Instrumento |
|---|---|---|
| **COSUDE** | • Sistema de Gestión de Proyectos de Investigación - SIGESPI ver 1.0<br>• Reglamento de Convocatoria para Proyectos de Investigación (aprobado por COSUDE) | • Convocatoria para Proyectos de Investigación |
| **Asdi** | • Sistema de Gestión de Proyectos de Investigación y Desarrollo experimental - SIGESPI+D ver. 2.0 (aprobado por Asdi) | • Convocatoria proyectos temáticos<br>• Convocatoria proyectos inducidos<br>• Convocatoria estudios posdoctorales |

Estos protocolos contemplan 5 etapas para la adjudicación de recursos: i) génesis, ii) gestación, iii) tramitación, iv) ejecución y v) cierre y evaluación, siendo determinante la evaluación de la calidad científica por pares académicos internacionales (etapa de tramitación), con más de 70 evaluadores de al menos 10 países (algunos europeos).

En resumen, bajo el marco del SIGESPI se han ejecutado con la cooperación Suiza COSUDE 16 proyectos con una inversión aproximada de 3.200.000 bolivianos según lo detallado en la siguiente tabla

***Tabla 4***
Proyectos ejecutados en el marco del PIAACC-II (gestión 2020-2023)

| Unidad académica | Covid | Continuidad | Temáticos | Inducidos | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Facultad de Agronomía | 2 | 2 | 2 | 1 | 7 |
| Vicerrectorado | | | 1 | | 1 |
| DICyT | 1 | | | | 1 |
| Facultad de Sociología | | | 1 | | 1 |
| Facultad de Medicina | 1 | | | | 1 |
| Facultad de Tecnología | 3 | 1 | | 1 | 5 |
| Total, N° proyectos | 7 | 3 | 4 | 2 | 16 |

La coyuntura del momento ha llevado a que 7 equipos de investigación ejecuten proyectos con la **temática COVID-19**, llegando a tener resultados interesantes como la presentación del kit alternativo para la detección molecular de casos de coronavirus con el denominativo de “Neokit Lamp Un-UMSS v1.0 SARS-CoV-2”.

Así mismo el año 2021 se ha instituido los denominados **"Proyectos Inducidos"**, bajo la premisa de que estos son macro proyectos I+D de carácter interdisciplinar que realizan el **abordaje de problemáticas latentes de la región** con varios investigadores que tienen un alto grado de formación académica (PhD) y de diferentes carreras y/o facultades, tal es así que, actualmente se tiene 2 proyectos concluidos y con resultados interesantes:

Uno sobre producción agropecuaria que ha desarrollado procedimientos para la **degradación y bioconversión de residuos orgánicos** que con otras tecnologías con las que cuenta la UMSS, se está propiciando el trabajo conjunto con la Gobernación, las Ecorrecolectoras de Cochabamba y la Massachusetts Institute Technology (MIT) para el tratamiento de la basura generada en el Eje Metropolitano.

El otro sobre **Corredores Biológicos Urbanos** que aborda el caso del Cercado, ha involucrado a la Gobernación y la Alcaldía de Cochabamba y entre varios de sus resultados destaca 3 reportes de políticas públicas referidos a i) servicios ecosistémicos, ii) biodiversidad de los corredores biológicos y iii) corredores biológicos urbanos interactivos, los cuales están a disposición de cualquier entidad pública o privada.

Por otro lado, se ha consolidado institucionalmente los **"Proyectos Temáticos"**, que a diferencia de los inducidos tienen un carácter disciplinar y pueden o no resolver problemáticas de la región. Bajo esta modalidad, con el COSUDE se han ejecutado 4 proyectos y con Asdi se ha lanzado la 9na versión, encontrándose en plena ejecución 24 proyectos a concluirse este año con una inversión aproximada de Bs.- 5.500.000.

***Tabla 5***
Proyectos en ejecución en el marco del Programa Asdi-UMSS (gestión 2022-2024)

| Unidad Académica | A | B | C | D | E | F | G | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Facultad de Agronomía | 2 | | 1 | | | | | 3 |
| Facultad de Derecho | | | | 1 | | | | 1 |
| DICyT | 1 | | | | | | | 1 |
| Facultad de Economía | | | | 3 | | | | 3 |
| Facultad de Medicina | | | | | | | 3 | 3 |
| Facultad de Tecnología | | 6 | 3 | | 3 | 1 | | 13 |
| Total | 3 | 6 | 4 | 4 | 3 | 1 | 3 | 24 |

A: Agropecuaria y forestal; B: Agua y suelo; C: Biodiversidad RRNN y medio ambiente; D: Ciencias sociales y humanidades; E: Desarrollo industrial, producción, tecnología e innovación; F: Energía, minería e hidrocarburos; G: Salud y ciencias de la vida

Estos 24 proyectos hacen el abordaje en diferentes temáticas en salud como la prevención del cáncer, vigilancia epidemiológica del COVID19, discapacidad intelectual en pacientes pediátricos. Por otro lado, considerando la problemática del agua que cada vez es mas latente, se investiga en la gestión de recursos hídricos, la contaminación de aguas residuales, contaminación del rio Rocha, evaluación y biomonitoreo de ríos andinos, entre otros. Así mismo, considerando el tema agroindustrial se está trabajando en los sistemas productivos del trigo en zonas áridas, producción de semilla certificada de la quinua tropical, prototipado del clúster de alimentos, desarrollo de análogos de carne a partir del Tarwi, ect.

## 2.4.2 Programa Horizontal de Fomento

Otro componente en la movilización de la comunidad científica es el Programa Horizontal de Fomento a la Investigación, cuyo objetivo es apoyar a la comunidad científica en la difusión de sus resultados de investigación y en la capacitación continua de los mismos. En este programa operan

8 subprogramas cuyo detalle se encuentra en el siguiente cuadro, que representa la cantidad de apoyos de cada subprograma durante el periodo 2020 - 2022:

***Tabla 6***
Cantidad de apoyos en subprogramas dentro el Programa Asdi-UMSS

| SUBPROGRAMAS | 2020 | Extensión 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|
| **Asistencia a Eventos Científicos Internacionales** | 1 | - | - | 12 |
| **Apoyo a la Organización de Talleres** | 1 | - | - | 2 |
| **Publicación de Artículos Científicos** | 1 | 1 | - | 1 |
| **Apoyo a las Pasantías de Especialización y Actualización** | - | 1 | - | 2 |
| **Estadías de Investigadores Externos** | - | - | - | 2 |
| **Apoyo a las Publicaciones Científicas** | 3 | 5 | 9 | 5 |
| **Organización de Eventos Científicos Locales** | - | - | - | 2 |
| **Proyecto de Divulgación Científica** | - | - | 7 | 6 |
| **TOTAL** | **6** | **7** | **16** | **32** |

El Programa Horizontal se encuentra en proceso de institucionalización con el financiamiento de recursos provenientes del TGU y actualmente se lo tiene como como un reglamento a ser tratado en el HCU.

### 2.4.3 Otras movilizaciones

Existen avances destacables que han movilizado a la comunidad de investigadores como la constitución de la primera red de investigación liderado por CIFEMA a través de la Red Universitaria Nacional de Cambio Climático y Mecanización Agrícola (con resolución de le RETEC).

Por otro lado, la DICyT ha otorgado 5 becas de estancias cortas (1 mes), a investigadores con el grado de PhD y domino de inglés o francés, en Universidades de Bélgica para realizar investigación y/o capacitaciones en la elaboración de propuestas para aplicar a convocatorias emitidas por este país. Hubo diferentes áreas de trabajo durante las estadías como ser: salud pública, ecología urbana, brucelosis, análisis/descubrimiento de

moléculas bioactivas de plantas medicinales, tratamiento biotecnológico de aguas.

## 2.5. Institucionalización de la labor de Investigador

La DICyT ha promovido activamente el espíritu emprendedor dentro de la UMSS, organizando una amplia gama de actividades como webinars, seminarios, bootcamps, y ferias de emprendimiento. Estas iniciativas han facilitado un ecosistema innovador, contribuyendo al desarrollo económico local y regional. El impacto que generó es un aumento significativo en la participación estudiantil y docente, con una notable mejora en la generación de ideas de negocio y proyectos emprendedores.

Por otro lado, a través de talleres y webinars, la DICyT ha reforzado la importancia de la propiedad intelectual, incentivando la protección de las investigaciones e innovaciones generadas dentro de la UMSS. Como resultado se tiene una mayor conciencia y gestión de la propiedad intelectual, evidenciada en el incremento de registros de signos distintivos de 11 marcas registradas de facultades y direcciones de la UMSS, pero principalmente 2 patentes de invención:

***Tabla 7***
Investigadores categorizados en los 2 procesos

| Áreas de conocimiento del Manual de Frascati | A | B | C | D | Total general |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ciencias agrícolas y veterinarias** | 12 | 16 | 4 | 7 | 39 |
| **Ciencias Médicas y de la Salud** | 7 | 12 | 5 | 13 | 37 |
| **Ciencias Naturales** | 4 | 12 | 6 | 7 | 29 |
| **Ciencias sociales** | 17 | 12 | 16 | 10 | 55 |
| **Humanidades y Artes** | 4 | 5 | 3 | | 12 |
| **Ingeniería y Tecnología** | 14 | 11 | 7 | 9 | 41 |
| **Total general** | **58** | **68** | **41** | **46** | **213** |

De este conjunto, los investigadores de la categoría más alta (Categoría D) con grado de PhD, están siendo homologados en el nivel tres del régimen general de la docencia.

## 2.6 Socialización / democratización de la ciencia y la tecnología

La participación de la UMSS en eventos internacionales como son las ferias, siempre ha sido reclamada por la sociedad, en tal razón después de algunos años de no contar con Ferias por temas de Pandemia, del 15 al 26 de junio de 2022 se reanudó la Feria Internacional de Cochabamba (FEICOBOL) 2022, donde la UMSS participó con 12 unidades de investigación bajo el lema: UNIVERSIDAD PRODUCTIVA E INNOVADORA, en la que se obtuvo el reconocimiento a "Mejor Presentación de Producto del Sector Servicio", así mismo del 7 al 18 de junio de 2023 se llevó a cabo la Feria Exposición Internacional de Cochabamba (FEXCO) 2023 y la UMSS participó en la misma bajo el lema: LA INVESTIGACIÓN COMO EJE RECTOR DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.

Durante la gestión 2022, la DICyT publicó su primera revista interdisciplinaria de ciencia y tecnología denominada "Prospectiva". La revista cumple con normativas editoriales internacionales, cuenta con registro ISSN y un comité científico y editorial de alto nivel. El primer número contiene 5 contribuciones organizadas en un número especial dedicado a proyectos que fueron desarrolladas con apoyo de la Cooperación Suiza en Bolivia, las temáticas presentadas en cada contribución publicada, buscan fortalecer estrategias para la resiliencia frente a los efectos del cambio climático. El segundo número de la revista en el 2023 aborda desde diversas representaciones la temática de PATRIMONIO, con reflexiones en torno a la importancia de su protección, resguardo e investigación.

En la gestión 2023, la DICyT promovió la generación de la nueva revista estudiantil que reúne los trabajos desarrollados por estudiantes involucrados en procesos de investigación en centros, institutos y facultades de Investigación de la UMSS. Este primer número fue producto de un taller de Redacción Científica guiado por investigadores doctores del CEPLAG y de la DICyT.

La DICyT junto a la DRIC, han convocado y organizado la participación de la comunidad científica de la UMSS por primera vez en las XXIX JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES realizada del 7al 9 de septiembre de 2022 en Sucre, esta fue convocada por la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (con universidades de Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile y Bolivia). El 2023, participamos en las 30° Jornadas de Jóvenes Investigadores, organizada por la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Este evento realizado del 11 al 13 de octubre del 2023 en formato presencial, bajo la consigna "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SUSTENTABLE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA", permitió a la UMSS poner una vez más en alto su nombre en un evento científico internacional ganando el primer lugar en el área de Agro alimentos.

La DICYT ha organizado en forma periódica diferentes cursos de capacitación y cualificación de los investigadores, docentes, administrativos y estudiantes de la UMSS. A continuación, se presentan los cursos más relevantes organizados por la DICyT junto a la Escuela Internacional de Actualización Profesional de la GAP-Network (EIP):

- Dos versiones del Diplomado en Cambio climático e investigación transdisciplinar, elaborado de manera conjunta con la DEUPG.
- Curso: *Fundamentos y Metodologías de la Investigación*, versión 2, duración 80 horas académicas, del 9 de agosto al 19 de septiembre de 2021.
- Curso: *Ética en la investigación Científica*, versión 2, duración 40 horas académicas, del 1 de noviembre al 28 de noviembre de 2021.
- Curso: *Ética en la investigación Científica*, versión 3, duración 40 horas académicas, del 15 de noviembre al 12 de diciembre de 2021.
- Curso: *Ética en la investigación Científica*, versión 4, duración 40 horas académicas, febrero de 2022.
- Curso: *Redacción Científica*, duración 80 horas académicas, del 23 de mayo al 3 de julio de 2022.

## 2.7. La transferencia científica e innovación

A partir del 2020, la DICyT en coordinación con el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) ha iniciado un proceso de valoración de los resultados de investigación plasmados en las Ofertas de Conocimiento y/o Tecnología, para determinar si estos son potencialmente patentables. Fruto de ello se tiene **protegido** hasta el momento 2 productos:

- Mezclas inmunorestauradoras (patente solicitada y otorgada) que puede ser utilizada en sectores vulnerables como los niños con alto grado de desnutrición.
- Margarina de aceite de castaña tipo mantequilla (patente solicitada y en gaceta) potencialmente transferible a la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA) u otras del sector privado.

Así mismo, se han protegido como **signos distintivos** de la UMSS a 11 marcas de facultades y direcciones universitarias, otorgando a la universidad el derecho exclusivo de uso (en el contexto regional y nacional) e impidiendo que terceros puedan utilizar sin autorización.

También la DICyT, a través de talleres y webinars ha reforzado la importancia de la propiedad intelectual, concientizando e incentivando la protección de las investigaciones e innovaciones generadas dentro de la UMSS.

Por otro lado, la DICyT ha promovido activamente el espíritu emprendedor dentro de la UMSS, organizando una amplia gama de actividades como webinars, seminarios, bootcamps, y ferias de emprendimiento. Estas iniciativas han facilitado un ecosistema innovador, contribuyendo al desarrollo económico local y regional. El impacto que género es un aumento significativo en la participación estudiantil y docente, con una notable mejora en la generación de ideas de negocio y proyectos emprendedores.

## 2.8. Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la investigación

La DICyT, en aplicación del nuevo estatuto orgánico, artículo 87 inciso n, que establece como patrimonio universitario un **Repositorio**, ha generado como proyecto piloto el "Repositorio de Investigación" (http://ridicyt.dicyt.umss.edu.bo:4000/home). En este repositorio inicialmente se encuentran disponibles los resultados de los 16 proyectos ejecutados con COSUDE, sin embargo, se espera que más proyectos financiados por cooperación internacional sean inscritos en el mismo. En tal sentido la DICyT, en colaboración con investigadores de alta trayectoria ha elaborado el documento "Lineamientos para la constitución del Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología" que aborda temas referidos al proceso constructivo, objetivo, beneficiarios directos, alcances, estructura, políticas/normas, y seguridad.

La UMSS manteniendo un alto nivel de educación e investigación puso a disposición el **1er. Clúster Informático a nivel nacional** denominado HPC-Neitor (Higth Performance Computer). El Neitor es la conjunción de cientos de servidores informativos conectados en red, donde cada uno se denomina "Nodo" y funcionan en paralelo para ofrecer un procesamiento de alto rendimiento que hace posible, por ejemplo, las simulaciones, inteligencia artificial, procesamiento de datos, entre otros.

También se cuenta con un Programa de Fortalecimiento de Recursos de Información Científica (PROFRIC), que tiene como objetivo la gestión, unificación de perfiles y capacitación continua en acceso y uso de recursos electrónicos de información científica. En el marco del PROFRIC, se consolido el acceso y uso de los siguientes recursos de información científica: Scopus y Web of Science Group. También se tienen acceso a UpToDate que es un sistema de toma de decisiones clínicas. De la misma manera se promueve el acceso al Stricke Plagiarism como una alternativa para precautelar la originalidad de las publicaciones.

Adicionalmente se están elaborando sistemas informáticos institucionales que permiten compartir información con otros sistemas universitarios, como el de gestión de proyectos de investigación que mantiene conexión

con el SisPoas de DPPyS; el de Historial del investigador que se vincula con sistemas que manejan DTIC y DPA.

Finalmente, esta dirección ha modernizado su Portal Web de la DICyT https://web.dicyt.umss.edu.bo para visibilizar de manera más efectiva la investigación y posicionarla en el contexto nacional e internacional.

## 2.9. Actualización del marco normativo

El quehacer investigativo requiere de reglamentos y normativas que coadyuben a la buena ejecución de las Actividades Científicas y Tecnológicas, en ese entendido se han elaborado y aprobados los siguientes documentos o reglamentos:

***Tabla 8***
Reglamentos aprobados

| Nombre del documento | Aprobación |
|---|---|
| Manual de Procedimientos para la Aprobación, Registro, Seguimiento y Cierre de Proyectos de Investigación | R.R. N° 119/21 del 16 de febrero del 2021 |
| Reglamento de la Carrera del Investigador de la UMSS | RCU N° 046/21 de 6 de julio de 2021 |
| Reglamento Específico para Becarios I+D Formados en el Marco de Agencias de Cooperación Internacional | RCU N° 048/22 de 21 de julio de 2022 |
| Reglamento Específico de Declaratoria en Comisión para Estudios Posdoctorales de la UMSS | RCU N° 058/22 de 18 de agosto de 2022 |
| Elaboración de Lineamientos sobre la Investigación Científica hacia el III Congreso de la UMSS | Resolución de Plenaria N° 25/22 y otros del 29 de noviembre del 2022 |
| Reglamento para el Uso y/o Manejo de los Equipos de Investigación en las Unidades de Investigación en la UMSS | RCU N° 056/23 de 13 de julio de 2023 |
| Reglamento del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado | RCU N° 106/23 de 23 de noviembre de 2023 |

## 2.10. Publicaciones realizadas

- Concept Note in Science, Technology, and Innovation to Asdi 2020-2025.
- Documento “Formación de Investigadores con grado de Doctor dentro el Programa Asdi-UMSS” (marzo del 2021).
- Catálogo de Ofertas de Conocimiento y/o Tecnología (2da edición marzo del 2021).
- Sistema de Gestión de Proyectos de Investigación y Desarrollo experimental - SIGESPI+D ver. 2.0 (agosto del 2021).
- Convocatoria proyectos de investigación 2021 (noviembre del 2021).
- Informe de proceso de Selección de Proyectos I+D Temáticos (noviembre del 2022).
- Revista Científica “Prospectiva”, 1er. Numero (año 2022).
- Revista Científica “Prospectiva”, 2do. Numero (año 2023).
- Experiencias de investigación aplicada con enfoque holístico, interdisciplinario y participativo (año 2023).
- Fortalecimiento de la infraestructura de investigación - IDH DICyT 2009-2023 (enero 2024).

**Informe de Gestión** 2020 - 2023

Dirección de Planificación Académica

# DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA (DPA)

Lic. Francisco Javier Bayá Claros - Director DPA

## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Planificación Académica es la unidad universitaria responsable de gestionar todas las funciones y actividades académicas de la universidad y se constituye en el eje principal de la función social de la UMSS: la formación de profesionales competentes para responder a las necesidades de la sociedad. Esta dirección está conformada por los siguientes departamentos:

El Departamento de Coordinación Académica tiene las funciones de gestionar y canalizar los procesos de admisión y seguimiento del personal académico de las unidades académicas facultativas; el Departamento de Desarrollo Curricular (DDC) es la unidad encargada de definir y actualizar la política curricular universitaria, hacer seguimiento a los planes de estudio, y regular el Régimen estudiantil.

La función más importante del Departamento de Personal Académico es procesar planillas de haberes del personal académico de las unidades concentradas y desconcentradas; el Departamento de Registros e Inscripciones tiene como objetivos planificar, organizar, coordinar los sistemas y mecanismos de inscripciones y, finalmente, el Departamento de Seguimiento y Evaluación tiene como objetivos la coordinación, apoyo a las unidades académicas, así como la supervisión de la administración académica, determinada por las líneas de acción en al ámbito académico y políticas de educación superior.

A lo largo de las gestiones 2021, 2022 y 2023, la DPA emprendió una serie de acciones estratégicas que contribuyan a la generación de políticas académicas para mejorar los procesos formativos en toda la UMSS y ello se tradujo en los resultados que a continuación se detallan.

# RESULTADOS

## MODELO ACADÉMICO: NUEVO Y A MEDIDA

Una de las tarea más importantes que está desarrollando la DPA desde la gestión 2023 es la elaboración de un nuevo modelo académico para la UMSS, existe una comisión multidisciplinaria que está a cargo de esta labor, más allá de la gestión académica que ello significa, existe un aporte teórico que será único en el país: la propuesta de un nuevo tipo de modelo híbrido: el Modelo Participativo de Gestión para la Formación Integral, que es un modelo que rescata la voz de todos los actores e integra las características de los modelos nacionales, pero también incluya insumos de orden práctico, una serie de apoyos a la comunidad universitaria e instrumentos metacognitivos de reflexión y seguimiento académico, normativo y contextual.

La información obtenida de todos los actores universitario establecerá un norte para plantear un modelo de gestión del proceso formativo, es decir, que oriente todas las partes del mencionado proceso y que brinde insumos teórico-prácticos y reflexivos al documento final. El nuevo modelo académico guiará el proceso de transformación formativa en la universidad y se está articulando con el fortalecimiento de capacidades académicas, así como con las propuestas que está llevando adelante la UMSS.

El modelo académico responderá a las necesidades y requerimientos de la sociedad, a las expectativas de los estudiantes y también a las modificaciones normativas de nuestra institución, fruto del III Congreso Universitario.

Autoridades de las facultades asisten a reunión informativa sobre el nuevo Modelo Académico

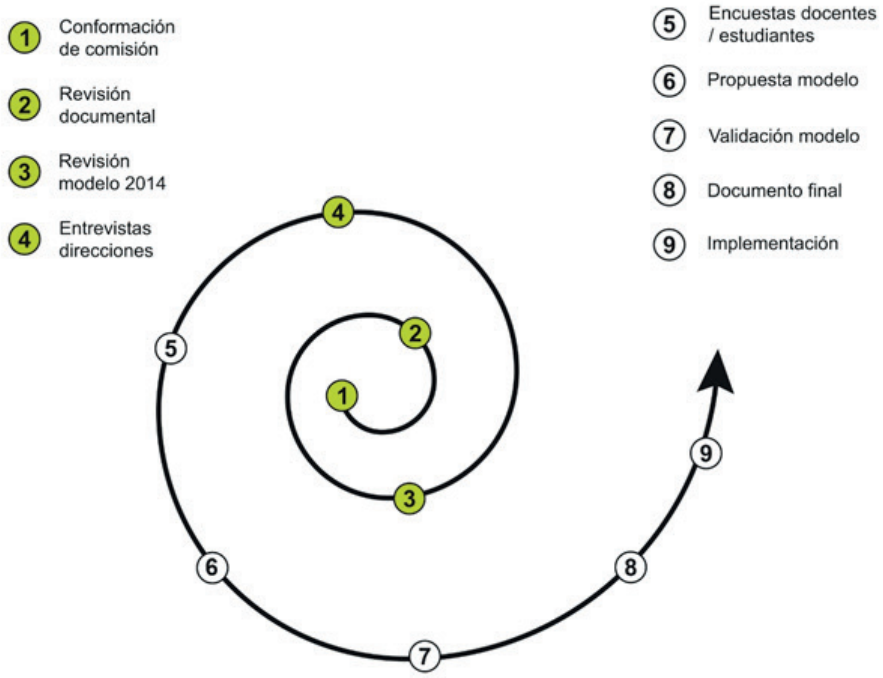


Acciones para la concreción del modelo académico

## LA TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA ESTÁ EN MARCHA

Como parte de los nuevos lineamientos de la universidad, se están llevando a cabo los procesos de innovación y transformación curricular, mejorando de esta manera el proceso académico universitario. Sobre la base de esta transformación curricular, que orientará la promoción de innovaciones en las estrategias de aula y la capacitación docente permanente, se asienta la política de cambio académico en la UMSS. Los resultados a corto y mediano plazo serán de beneficio directo para los estudiantes al contar, no solamente, con materias actualizadas, sino con espacios de articulación de la teoría con la práctica, así como el compromiso social y el desarrollo de las habilidades blandas que ahora requiere la sociedad de sus profesionales.

## UNA MAESTRÍA PARA CAMBIAR LA UMSS

Otro de los logros importantes de la Dirección de Planificación Académica fue la creación, gestión y coordinación de la Maestría en Innovación Curricular en la Educación Superior en el Enfoque del Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE) que cuenta con la participación de 38 maestrantes, todos vinculados a las unidades universitarias, en muchos casos como responsables de las oficinas educativas, parte del personal de los departamentos están a cargo de la docencia de los módulos (ad honorem) en este programa que lleva ya dos módulos concluidos.

Grupo de maestrantes trabajando en el aula

## EL PTAG INCORPORA A LA SOCIEDAD A 1424 PROFESIONALES

Durante las gestiones 2021 al 2023 el Programa de Titulación realizo muchas actividades, las más relevantes son: la realización de los ajustes al Reglamento en dos puntos, el cambio del nombre del Programa de Titulación de Alumnos Antiguos no Graduados (PTAANG) por el de Programa de Titulación Alternativa y Graduación (PTAG) y la modificación del Art.82- Remuneración del Personal Académico del PTAG, en sus

Incisos 4,5 y 6. Aprobado Mediante RCU. N°056/2023. Cambios que hacen que el programa se consolide como una opción más de titulación que ofrece las UMSS a estudiantes que concluyeron su plan curricular en sus carreras, es decir (ya no es necesario ser antiguo egresado).
La gestión 2021, marca el inicio de la Versión XXXIX, la gestión 2022, enmarca la culminación de la versión XXXIX y da lugar al inicio de las Versiones XL y XLI.

La gestión 2023 da fin a las versiones XL a mediados de año y la Versión XLI al finalizar el mismo, de igual manera, en junio del 2023 el PTAG da inicio a la Versión XLII, proyectada para culminar a mediados del 2024.
De acuerdo al siguiente detalle:

| GESTIÓN | VERSIÓN | Nº INSCRITOS | Nº REINCORPORADOS | Nº POSTERGADOS | Nº TITULADOS | TOTAL INGRESOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | XXXIX | 580 | 2 | 5 | 575 | 7.102.000.00 |
| 2022 | XL | 477 | 7 | 3 | 481 | 5,820.000.00 |
| 2022 | XLI | 367 | 4 | 3 | 368 | 4,540.000.00 |
| 2023 | XLII | 387 | 3 | 1 | EN CURSO | 4,681.600.00 |

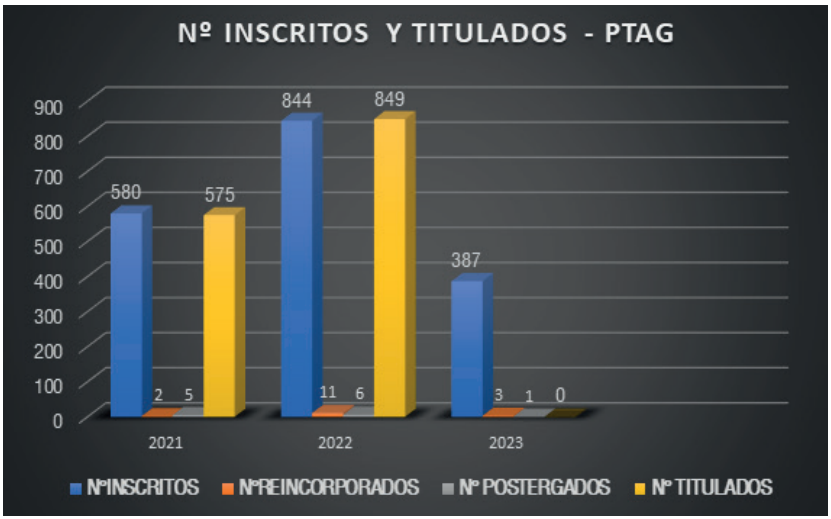

En cuanto a recaudaciones se refiere, durante estas gestiones (2021 - 2022 – 2023) el Programa de Titulación Alternativa y Graduación PTAG, antes denominado Programa de Titulación de Alumnos Antiguos no Graduados PTAANG, recaudo la suma de:

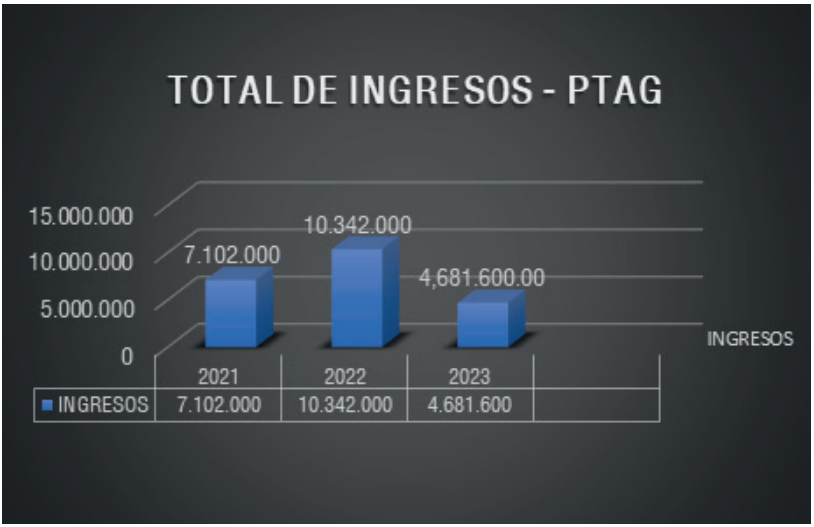


Cabe aclarar que el monto por la inscripción al Programa, variada de acuerdo al número de inscritos, debido a que tenemos tres modalidades de pago, una al contado Bs12.000 y otra de Bs14.000 en tres (3) cuotas, esto en la modalidad Presencial y la de Bs14.000 al contado para la modalidad A Distancia.

## NUESTRO PERSONAL ESTÁ CAPACITADO

Se realizó la capacitación del personal en “Medidas de Bioseguridad y Primeros Auxilios”, ello para que el personal sepa cómo reaccionar ante cualquier eventualidad, también se capacitó al personal en “Manejo de Las Normas APA” y, esa manera actualizar sus conocimientos para plasmarlos durante la revisión de los TDI de los participantes del programa.

Se llevó a cabo el Taller de Información y Capacitación del Manejo del Software: STRIKE PLAGIARISM (prevención y detección de plagio traducido) para capacitar al personal del PTAG en el manejo de un software, que

evite el plagio en los documentos de (TDI) realizados por los participantes en cada versión de graduación.

De la misma manera, se realizó la capacitación del personal del PTAG en Manejo de TIC, con la finalidad de capacitar a los responsables académicos y administradora del PTAG en el manejo de las nuevas tecnologías de Información y comunicación como herramienta, informática para aplicarla en la realización de los procesos académicos – administrativos.

Las capacitaciones del personal de la DPA incidieron directamente en la mejora de la revisión de los trabajos de grado de los postulantes del PTAG.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL RENOVADA

Se realizó la actualización del Manual de Funciones de la DPA de acuerdo con las funciones, responsabilidades y competencias específicas de la dirección, así como de sus brazos operativos, los departamentos, a fin de mejorar y optimizar el servicio.

Dentro de las actividades e innovaciones realizadas por la DPA, se puede mencionar la actualización del sistema GAIA, así como del Websiss, en el que actualmente se consignan los datos biográficos completos de todos los docentes de la UMSS y que permite tener acceso a información sobre los documentos de grado y posgrado presentados por el docente, así como las fechas de registro y las universidades que expidieron los mismos. De ser necesario, también se tiene acceso a las imágenes de los documentos que han sido escaneados y archivados.

La actualización del sistema Websiss se completó con el ajuste al registro de información docente (materias acéfalas y suplencias de autoridades), esto permite, que ahora, de manera automática se establezcan las fechas de inicio y finalización, así como la integración de sistemas a través de DTIC-DPPyS. Respecto de los sistemas, también se realizó la implementación del sistema de cursos de temporada (cursostemporada.umss.edu.bo). escaneado, tabulación y archivo de toda la información académica del plantel académico que participa de estos cursos.

Paralelamente, se está gestionando el diseño de un sistema integrado de información académica e institucional para la UMSS, en coordinación con los departamentos de la DPA y la DTIC, ello permitirá la vinculación de varias fuentes de información que actualmente están desconectadas y brindan información diferente.

## LA DPA Y SU NUEVO ARCHIVO DIGITAL

En la gestión 2021 se inició la implementación del Archivo Registro e Inscripciones (ARI) mediante la gestión documental, organizada respecto al archivo físico existente; por otro lado, debe destacarse que se implementaron soluciones a los errores encontrados en planes y mallas curriculares en diversas unidades facultativas, con el fin de proseguir los trámites, viendo la manera de subsanar falencias de gestiones anteriores.

El 2023 se concluyó el sistema ARI como un sistema de registro electrónico que permite el ingreso, seguimiento y consulta de los expedientes en línea el cual cuenta con un protocolo de seguridad para el acceso, custodia y preservación de los documentos. Por otro lado, se desarrolla e implementa la renovación de reglamentos de régimen estudiantil conformes al nuevo Estatuto Orgánico aprobados mediante HCU.

Gran parte de los sistemas académicos han sido actualizados (Foto: Roco)

## LA DPA RUGE

Uno de los resultados más importantes en el área de sistemas fue la creación y puesta en funcionamiento del sistema de registro universitario y gestión estudiantil, denominado RUGE que permite los procesos de admisión de estudiantes nuevos de manera completamente virtual, lo que ha resultado en la eliminación de las filas que antes se veían en la UMSS.

## LA EVALUACIÓN DOCENTE

Se ha elaborado la propuesta de instrumentos de evaluación de desempeño docente para su implementación en la gestión 2024, se estructuraron los contenidos para la planificación de acciones en torno al desarrollo académico y la capacitación del personal académico de las oficinas educativas; se propuso la base normativa de cualificación docente. La evaluación docente se basa en la percepción de los estudiantes que evaluarán los criterios de planificación, didáctica, evaluación y ética de cada docente. Ello permitirá obtener información sobre la percepción del desempeño de los docentes y mejorar los procesos formativos.

## LA UMSS LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA

Uno de los avances más importantes en la política de lucha contra la violencia, se realizó la metodología para la incorporación de la perspectiva de género y victimología en el currículo y se entregó el documento: "Lineamientos para transversalizar la perspectiva de género en una asignatura". En apoyo a la misma política, se realizaron varios actos para dar a conocer las bases fundamentales del mencionado texto.

## ESTUDIANTES NUEVOS INFORMADOS

Se publicaron, también, las guías del estudiante UMSS 2022 y 2023 para las respectivas Ferias Profesiográficas que contiene información de utilidad para la elección de las carreras, así como información completa sobre la malla curricular de cada una de las carreras y programas de la UMSS. También incluyen valiosa información académica e institucional de cada una de las unidades facultativas de la UMSS.

## CREAMOS NUEVAS CARRERAS

Otra de las áreas de mayor trabajo en la DPA es el asesoramiento para la elaboración del diseño curricular para la creación de programas, esta acción se llevó a cabo en coordinación con el DDU y los resultados fueron los diseños para las carreras de: Técnico Universitario Superior en Educación Infantil Parvulario (Campus Central, Sipe Sipe), Técnico Universitario Medio en Enfermería Comunitaria (Mallco Rancho), Licenciatura en Ingeniería Agroforestal (Mallco Rancho), Ingeniería en Piscicultura con salida intermedia de Técnico Universitario Superior aprobado (Valle Sacta) y Licenciatura en Ingeniería Multimedia y Animación Digital (en proceso). Se realizó la gestión de la aprobación de los nuevos programas, así como el diseño curricular de los programas de Ingeniería en Biotecnología y de Ingeniería en Energía.

Se realizó la actualización de la base datos de los planes de estudio de las carreras o programas al 100% de planes de estudio vigentes con carga horaria estudiantil, docente y auxiliatura de docencia.

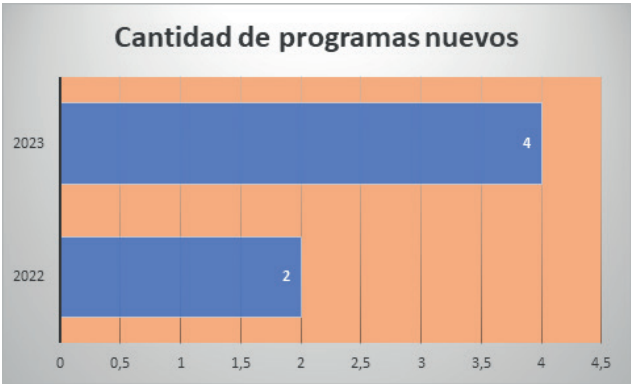


Cantidad de programas

Estudiantes de la UMSS son informados sobre las nuevas carreras

## ACTUALIZACIÓN DE NORMAS

Una de las tareas más delicadas que tiene la DPA es la redacción de los reglamentos que complementan y brindan marco normativo al nuevo estatuto orgánico de la UMSS, como parte de este encargo, se redactaron las propuestas de reglamentos de práctica – pre profesional de la UMSS, en coordinación con la DISU, el Reglamento General para Cursos en las modalidades semipresencial y virtual de la UMSS elaborado en coordinación con DTIC, el Reglamento de Conversión de Programas a Carreras, Reglamento de Creación de Programas de Formación de Grado, la propuesta del Reglamento de Sistema de Créditos Académicos

y la propuesta de formato de plan global según la formación basada en competencias.

Se trabajó en el diseño del Reglamento de Práctica – pre profesional de la UMSS (RCU N° 81/22), Reglamento de conversión de programas a carreras (RCU N° 81/22), Reglamento general para cursos en la modalidad semipresencial y virtual de la Universidad Mayor de San Simón (RCU N° 48/22). Asimismo, se hicieron las propuestas para el Reglamento de creación de programas de formación de grado y el Reglamento de Cambios en el Plan de Estudios de Carreras y Programas.
Se elaboraron las propuestas para el Reglamento de Homologación y Cambios Curriculares, el Reglamento de Cursos Virtuales y Semipresenciales de la UMSS, así como la nueva normativa que agiliza los procedimientos de trámites de nombramiento de docentes a dedicación exclusiva, tiempo completo, tiempo parcial (medio tiempo y otros) e investigadores, en reemplazo de la RCU 32/98 del 19 de noviembre de 1998.

Se elaboraron los reglamentos de creación de programas de formación de grado (RCU N° 091/23), de Sistema de Créditos Académicos (RCU N° 19/23 -03/03/23), de Creación, Fusión o Reorganización de las Facultades (R.C.U. N° 106/23), de cambios en el Plan de Estudios de Carreras y Programas. (R.C.U. N° 106/23).

Como normativa fundamental de la operativización del estatuto en relación con la reasignación a los nuevos niveles de la docencia, en función a los derechos políticos, se ha elaborado, propuesto y conseguido la aprobación de la RCU 085/23, estableciendo los requisitos y mecanismos institucionales y académicos para este fin.
Además de elaborar reglamentos nuevos, se realizaron cambios en los procedimientos de nombramiento de docentes a dedicación exclusiva, investigadores, tiempos completos y medios tiempos en coordinación con la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, Dirección de Planificación de Proyectos y Sistemas, Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Interacción Social Universitaria para optimizar los cambios en la revisión de documentos y posterior emisión de resoluciones de nombramiento por la gestión en curso.

Con esta normativa se ha evitado la demora en los nombramientos del personal académico y reducción de multas institucionales, pero también se realizaron ajustes en los procedimientos de revisión de trámites de ofertas académicas, uso de carga horaria, materias acéfalas, modificación de datos, registro de nuevos programas, designaciones de personal académico, por mencionar solamente los más importantes.

Como parte de sus funciones, la DPA también se encarga del seguimiento al calendario académico institucional para dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de las autoridades universitarias y para evitar la interrupción de actividades académicas en las gestiones académicas.

Equipo de la DPA trabajando en la nueva normativa de régimen docente

## ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

Se registró el 100 % de los planes de estudio actualizados en el sistema de GAIA, se realizó la capacitación en el sistema de créditos autoridades en 14 unidades académicas, ello a partir de una iniciativa de esta dirección y contó con la participación de todas las facultades y carreras de la UMSS. Esta actualización de contenidos es la más grande que se ha realizado en mucho tiempo y permite ofertar contenidos actuales.

Otro de los cambios significativos que se realizó en estas gestiones fue la transición que están realizando 14 unidades al sistema de créditos, para ello recibieron capacitaciones y se está haciendo el seguimiento cercano de este cambio.

El señor rector explica, al grupo de los mejores estudiantes de la UMSS, el proceso de innovación curricular

## OFICINAS EDUCATIVAS: UNA RADIOGRAFÍA

Como parte de la política de acercamiento de la DPA a las facultades se hizo un diagnóstico de las oficinas educativas facultativas para visibilizar las funciones respecto al desarrollo académico de las facultades, de esta manera se cuenta con los datos necesarios para realizar acciones específicas para atender, de mejor manera los requerimientos específicos de las facultades. A partir de la información obtenida, se establecerán políticas académicas de integración de las oficinas educativas con la DPA y como brazos operativos de los procesos de innovación y transformación académica.

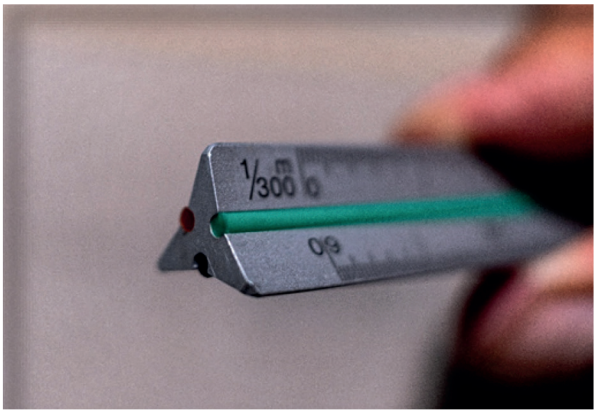

La DPA se encuentra realizando procesos de evaluación en la UMSS (Foto: Roco)

## UN INICIO DIFERENTE

Se ha definido que para el inicio de las gestiones académicas siguientes se realice, junto con el tradicional acto oficial de inauguración, un espacio de reflexión académica que oriente el desarrollo de las políticas y actividades académicas de la gestión inaugurada. Para la gestión 2024 se ha planificado un conversatorio sobre la situación de la investigación científica en diferentes áreas y su relación con la formación en el pregrado; un diálogo de las ciencias entre los investigadores más destacados de la UMSS.

Fernando Mayorga, Ph.D. y José Luis Aguirre, Ph.D. en el conversatorio (Foto: Roco)

## LA DPA COMO EJE DE LA UMSS

La gestión realizada por los diferentes departamentos de la DPA en los últimos tres años ya está rindiendo frutos y la transformación de la universidad está bien encaminada. El futuro al que inicialmente apuntaba, ya es el presente.

La Dirección de Planificación Académica, con las actividades anteriormente descritas, está realizando un cambio profundo en la visión académica de la UMSS, así como en la gestión de los sistemas, procedimientos y trámites, incidiendo positivamente no solamente en la cotidianeidad de docentes y estudiantes, sino y, sobre todo, en el servicio que brinda la universidad a la sociedad boliviana.

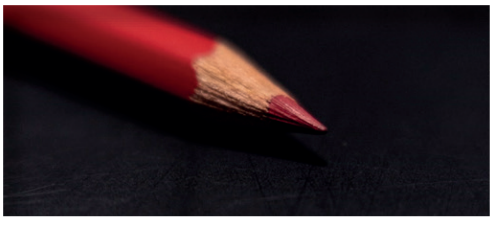

La DPA ha planteado cambios académicos en la UMSS
(Foto: Roco)

Personal de la Dirección de Planificación Académica

**Informe de Gestión** 2020 - 2023

DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA
DISU
DISU-UMSS

# DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA (DISU)

M.Sc. J. Erick Terán Terán - Director DISU

La interacción entre la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y la sociedad es fundamental, especialmente a través de programas de responsabilidad social, gestión de proyectos, becas y actividades informativas. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la UMSS con la transformación social, integrando docencia, investigación y interacción para abordar necesidades sociales y generar oportunidades.

El informe de la Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU) recoge y sintetiza las actividades de interacción y extensión, además de los logros más destacados, que se realizaron en cada una de éstas gestiones, con base a la visión renovada del rol de la universidad en su vinculación con el medio.

Para ello la DISU ha desarrollado una importante labor durante el período analizado, enfrentando con éxito diversos desafíos y consolidando su rol como actor fundamental en la articulación de las necesidades del medio con los procesos de formación e investigación.

En aras de optimizar la difusión de las actividades de interacción y extensión de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), la Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU) llevó a cabo una reestructuración del Departamento de Comunicación. Esta reestructuración permitió fortalecer el equipo con profesionales especializados en diseño gráfico, cobertura periodística y producción audiovisual, lo que ha permitido una mayor eficiencia y alcance en la difusión de las actividades de la UMSS.

## PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

- **Transición de la señal televisiva de TVU de analógica a digital en alta definición (HD).** Este proceso implicó una transformación significativa en la infraestructura y operación del canal, lo que se logró con éxito gracias al esfuerzo y compromiso del equipo DISU.
- **Continuidad en la capacitación y formación.** Se dio continuidad a los cursos de formación y capacitación dirigidos a las unidades militares, con nuevas estrategias pedagógicas y contenidos actualizados.
- **Fortalecimiento de lazos académicos internacionales.** Se estableció importantes colaboraciones con la Universidade Federal do Norte do Tocantins (Brasil) para realizar jornadas académicas conjuntas. Se dio cumplimiento a convenios realizados por la UMSS con la formación de jóvenes a través de cursos de capacitación con la Fundación de jóvenes IYF.
- **Investigación y desarrollo para la planificación energética boliviana.** Con éxito se ha completado el proyecto "Modelos de sistemas energéticos a medida para la planificación energética en Bolivia", financiado por la ARES de la cooperación belga.
- **Energía solar para comunidades rurales.** En el marco del compromiso social se han entregado 100 kits de paneles solares a familias de la autonomía indígena originaria campesina de Raqaypampa.
- **Contribución al desarrollo institucional.** Se ha participado en la elaboración del reglamento del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la UMSS, además de elaborar e implementar el Reglamento de Prácticas Preprofesionales y el Reglamento para el desarrollo de cursos a nivel Técnico Operativo dirigidos a la certificación de oficios.
- **Campañas de sensibilización.** Cumpliendo su misión social y con la finalidad de brindar alegría y apoyo a los niños, jóvenes y personas desprotegidas del departamento, se desarrollaron campañas como: Campaña Navideña, Bailando por un Corazón,

desarrolló de agasajos por el día del niño, de la madre y de los ancianos.

- **Implementación del test de orientación vocacional digital.** Esta herramienta tecnológica permite a los bachilleres evaluar sus intereses y aptitudes, de manera online, para la elección de la carrera de formación a elegir.
- **Orientación vocacional.** Se desarrolló Ferias y Talleres Profesiográficas de manera presencial en los municipios, con el objetivo de acercar la oferta educativa a los jóvenes de todo el departamento.
- **Reactivación y potenciación del Proyecto La Tamborada.** Desde septiembre de 2021 hasta abril de 2024 se ha logrado avances significativos en los aspectos técnicos, legales, sociales y administrativos.
- **Proyecto para renovar la maquinaria y equipos de la Imprenta Universitaria.** Con financiamiento de IDH fortalecimiento de la DISU este proyecto permitirá mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria, cumpliendo con la proyección de cubrir toda la demanda de la población universitaria con la impresión de títulos, diplomas, libros y todo requerimiento institucional de manera oportuna y con alta calidad.
- **Fortalecimiento de la estructura organizacional con la generación del Departamento de Comunicación.** Se fortaleció el equipo con profesionales especializados en diseño gráfico, cobertura periodística y producción audiovisual, logrando gestionar la comunicación interna y externa de la institución de manera efectiva, transparente y oportuna.

# LOGROS CONSOLIDADOS POR DEPARTAMENTO

## DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Tiene como objetivo primordial promover y fomentar la realización de cursos de capacitación, calificación y adiestramiento, dirigidos a diversos sectores de la sociedad, incluyendo sectores populares, organizaciones sociales, municipios, gobernaciones, Fuerzas Armadas, unidades educativas, entre otros.

Se logró gestionar y difundir conocimiento científico-tecnológico, a través del desarrollo de cursos de técnico operativo en diversas áreas, además de gestionar cursos de capacitación a través de alianzas con otras instituciones como la Fundación Internacional de Jóvenes (IYF), formando individuos comprometidos con el desarrollo de una sociedad. En este marco, se han desarrollado cursos de capacitación que han beneficiado a un total de 7244 personas de manera directa en diversas áreas.

| ACTIVIDAD | BENEFICIARIOS 2021 | BENEFICIARIOS 2022 | BENEFICIARIOS 2023 |
|---|---|---|---|
| Inducción a la Robótica | | 33 | 1308 |
| Derechos Humanos y Discapacidad | 40 | | |
| Empoderamiento, Derechos y Discapacidad en la UMSS | 40 | | |
| Producción Apícola | | 87 | 48 |
| Producción de Porcinocultura | 170 | 18 | 28 |
| Cultivo de Forrajes | 170 | | |
| Producción de Hortalizas | 170 | 18 | 28 |
| Primeros Auxilios en Medicina Táctica | 170 | 54 | 100 |
| Introducción a la Pecuaria | | 70 | 106 |
| Cuyecultura | 170 | 174 | 106 |
| Word | 25 | | |
| Excel | 25 | | |
| Soldadura | 20 | | |
| Maquinaria Agrícola | | 70 | 106 |
| Introducción a la Agricultura | | 87 | 106 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Legislación Agraria | | 70 | 106 |
| Ecología y Medio Ambiente | | 70 | 106 |
| Polución Gases y Líquidos | | 70 | 106 |
| Ecosistema | | 70 | 106 |
| Desarrollo Sostenible | | 70 | 106 |
| Estudio Forestal Ambiental | | 70 | |
| Desarrollo Agrícola Sostenible | | 70 | |
| Silvicultura | | 70 | |
| Piscicultura Tropical | | 882 | |
| Reproducción Inducida de Especies Amazónicas | | 24 | |
| Clasificación, Manejo de la Fertilidad de Suelos Tropicales, en el Cultivo de la Piña, Sistema por Fertilidad y Capacidad | | 29 | |
| Piscicultura Comunitaria | | 30 | |
| Instalaciones Eléctricas Domiciliarias | | 190 | |
| Inglés Básico | | 86 | |
| Inglés Intermedio | | 88 | |
| Quechua | | 42 | |
| Diseño Gráfico | | 39 | |
| Estilismo y Arreglo Personal | | 17 | |
| Guitarra | | 9 | |
| Cocina Internacional | | 6 | |
| Coreano Básico | | 7 | |
| Técnicas de Ajedrez | | 1050 | 60 |
| Ley 1178 (SAFCO) Políticas Públicas | | 28 | |
| Manejo Técnico de la Producción de Forrajes | | 20 | |
| Total beneficiarios por Gestión | 1000 | 3718 | 2526 |
| **TOTAL BENEFICIARIOS** | | | **7244** |

## DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

El Departamento de Coordinación Académica tiene como objetivo el promover la coordinación de la actividad académica de las facultades, centros e institutos y su relación con programas de interacción social, a través de la organización de proyectos académicos formales y no formales de educación abierta hacia la región a través de acuerdos con otras instituciones y/o organizaciones, desarrollando acciones que impactan positivamente a la sociedad.

Asimismo, de este departamento depende el Centro Zoonosis San Simón a través de la cual se desarrollan diferentes campañas de vacunación antirrábica y campañas de esterilización para mascotas, trabajo invaluable habiéndose logrado evitar episotias durante y postpandemia.

Más allá de la formación académica tradicional, el Departamento de Coordinación Académica promueve el desarrollo cultural a través del ballet folklórico de la UMSS(BAFOUMSS). Esta iniciativa enriquece la experiencia universitaria y fomenta el aprecio por las tradiciones bolivianas a nivel nacional e internacional ya que el BAFOUMSS logró obtener premios en los primeros lugares.

| ÍTEMS DEL INFORME | GESTIÓN 2021 | GESTIÓN 2022 | GESTIÓN 2023 | ASPECTOS A DESTACAR |
|---|---|---|---|---|
| **Ballet Folklórico de la UMSS** | | | | |
| Componentes del Ballet | 84 | 95 | 110 | Estudiantes provenientes de 8 facultades y de 30 carreras |
| Presentaciones | 35 | 54 | 65 | |
| 2 Cursos de iniciación de bailes folklóricos | | | 2 | Destinado a docentes, administrativos y estudiantes |
| Salón de ensayos | | | 1 | Se cuenta con un espacio propio y equipamiento para el desarrollo de las actividades del Ballet |
| **Apoyo a gobierno indígena de Raqaypampa** | | | | |
| Capacitaciones | 2 | 2 | 3 | Cursos cortos para los jóvenes y población en general en instalación eléctrica básica, ofimática, oferta académica |
| Asistencia técnica de unidades facultativas | 2 | 3 | 3 | Participación de las facultades de medicina, Tecnología, ciencias sociales |
| Apoyo DISU en contacto y coordinación con unidades académicas | 3 | 4 | 5 | Relacionamiento con otras unidades académicas con el gobierno indígena |
| Trabajo de campo | 4 | 5 | 7 | Asistencia técnica de apoyo en el territorio de Raqaypampa |
| **Proyecto de investigación ARES** | | | | |
| Instalación de paneles solares | | 100 familias beneficiarias | | El proyecto de investigación financiado por la cooperación belga ARES, para el desarrollo de energías alternativas en el la Autonomía Indígena del Raqaypampa |
| Trabajos de investigación | 1 | 1 | 1 | Investigación doctoral |
| Asistencia técnica | 2 | 2 | 2 | Acompañamiento y relevamiento de datos cualitativos en el proyecto de investigación |
| Trabajo de campo | 4 | 5 | 5 | Experiencia del proyecto con enfoque interdisciplinario que articula la investigación, la formación e interacción social universitaria. |
| **Internacionalización de la interacción social** | | | | |
| Jornadas académicas Universidad de Federal de Norte de Tocantins del Brasil | | 3 | 4 | Presencia de profesores del Brasil para realizar jornadas académicas y establecimiento de convenios de movilidad docente estudiantil y publicaciones conjuntas. |
| Docentes de la UMSS participantes | 10 | 15 | 20 | Fortalecimiento del trabajo interdisciplinario y articulación |
| Estudiantes participantes | | 45 | 50 | Conferencias sobre “Investigación cualitativa e interacción social” |

| ÍTEMS DEL INFORME | GESTIÓN 2021 | GESTIÓN 2022 | GESTIÓN 2023 | ASPECTOS A DESTACAR |
|---|---|---|---|---|
| Reuniones con unidades académicas y otros | 2 | 4 | 8 | Para establecer convenio marco y ejes de trabajo interdisciplinario en formación, investigación e interacción social universitaria. |
| **Convenios interinstitucionales** | | | | |
| Convenios con instituciones | 1 | 2 | 6 | Fortalecimiento de las relaciones de la universidad con instituciones del Estados y organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo en la transformación de la realidades locales, regionales, departamentales y nacionales… respondiendo a las necesidades e intereses de la sociedad. |
| **Elaboración de reglamentos** | | | | |
| Reglamento de prácticas preprofesionales | 1 | | | Orientado al fortalecimiento de la formación vinculada con potenciales escenarios de inserción laboral |
| Reglamento de Vicerectorado de investigación y posgrado | | 1 | | Contribuir a la articulación de la formación posgradual y e investigación con la demandas y necesidades de la sociedad civil organizada. |
| Reglamento de organizaciones estudiantiles de interacción social | | | 1 | Fortalecimiento de las organizaciones estudiantiles que realizan actividades de aplicación de conocimientos de su formación en diversos escenarios de la sociedad civil. |
| **Producción de informes y artículos** | | | | |
| Memoria encuentro Universidad y Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba | 1 | | | Articulación de acciones interinstitucionales orientadas al fortalecimiento del desarrollo departamental. |
| Nuevo rol de la interacción social universitaria en la UMSS | | 1 | | Documento interno orientativo para el trabajo de la interacción social universitaria en al DISU |
| **Centro Zoonosis** | | | | |
| Vacuna antirrábica | 114 | 4808 | 1805 | |
| Anticonceptivos | 81 | 69 | 17 | |
| Consultas | | 516 | 632 | |
| Atenciones clínicas | | 1500 | 6184 | |
| Esterilizaciones | 428 | 210 | 1017 | |

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POPULAR

El Departamento de Educación Popular es una unidad ejecutiva, dependiente de la Dirección de Interacción Social Universitaria, desarrolla diferentes actividades dirigidas a la sociedad en su conjunto, llegando a diferentes sectores sociales con la finalidad de lograr una relación más directa entre la UMSS y la sociedad en su conjunto.

Estas actividades se plasman en la organización de: ferias, seminarios, talleres, cursos, campañas y otras actividades con los diversos sectores populares y/o instituciones extra universitarias dedicadas a la educación e interacción social del departamento de Cochabamba, sobre problemas y necesidades que emerjan de su realidad.

Se desarrolló Ferias y Talleres Profesiográficas de manera presencial, en los distintos municipios, asimismo, se implementó un paquete informático de Test de Orientación Vocacional digital, herramienta que permite a los jóvenes evaluar sus intereses y aptitudes, facilitando el proceso de elección de la carrera a cursar.

| N° | ACTIVIDADES | POBLACIÓN BENEFICIADA | | |
|---|---|---|---|---|
| | | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1 | Programa Admisión Directa a la UMSS de los 2 Mejores Bachilleres de cada Unidad Educativa. | 765 | 936 | 807 |
| 2 | Comisión de Calificación de Becas al Comedor Universitario. | 2000 | | |
| 3 | Talleres de Lucha contra la Violencia a la Mujer. | 1500 | | |
| 4 | Feria de Información Profesiográfica - Cercado. | 10000 | 10000 | 10000 |
| 5 | Participación de Ferias de Información Profesiográfica en provincias. | 1000 | 1 | 3600 |
| 6 | Taller de Información Profesiográfica en Municipios del Departamento de Cochabamba. | 1500 | 7528 | 6403 |
| 7 | Feria de las Oportunidades Laborales en el municipio de Punata. | 1500 | 4,851 | 8183 |
| 8 | Feria de las Oportunidades Laborales en el municipio de Punata. | | | 400 |
| 9 | Feria Mi Primer Empleo UMSS. | | 2000 | |
| 10 | III Concurso en Artes Plásticas. | | 3000 | |
| 11 | Taller de lavado de manos en Municipios del Departamento de Cochabamba. | | 376 | |
| 12 | Taller de Ley 348 "Violencia Familiar Doméstica – Procedimiento y Medios de Prueba". | | | 50 |
| 13 | "Violación Niño, Niña y Adolecentes – Procedimiento y Medios de Prueba. | | | 50 |
| TOTAL | | 18265 | 22910 | 29493 |

## DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

El Departamento de Comunicación viene cumpliendo con sus tareas asignadas según los objetivos de la unidad.

Se han realizado diversas actividades de comunicación interna y externa, a partir de la creación y funcionamiento de recursos comunicacionales difundidos a través de la virtualidad (web y redes sociales), fortaleciendo el rol de interacción entre la comunidad universitaria y la población en general, logrando una comunicación más efectiva de las actividades, programas y servicios que ofrece la UMSS.

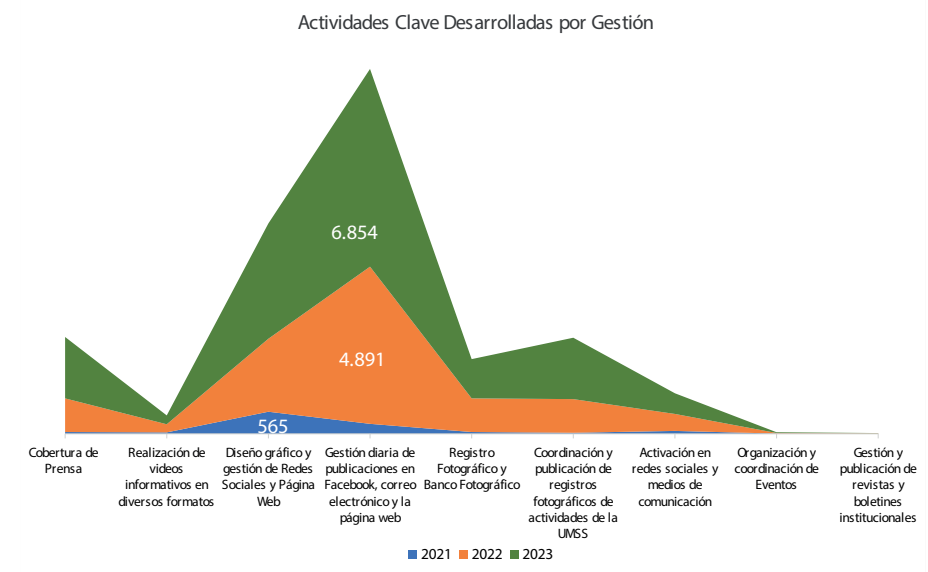

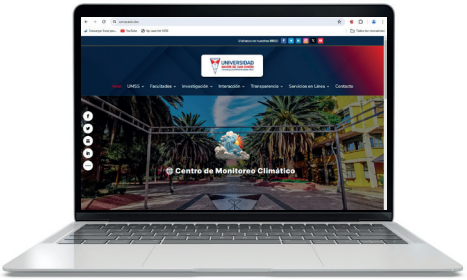
Centro de Monitoreo Climático

UMSS
SALÓN DEL HCU
Entrevistas
SE CUMPLE UN AÑO DE GESTIÓN
EL RECTOR DE LA UMSS, ING. JULIO MEDINA, NOS BRINDA UNA ENTREVISTA

ya estamos en
TikTok
encuéntranos como:
@umssdigital
UMSS © 2024

III CONGRESO UNIVERSITARIO

## PROYECTO LA TAMBORADA

La Tamborada desde su reactivación en septiembre de 2021 hasta abril de 2024. La Universidad Mayor de San Simón (UMSS), a través del Rector Ing. Julio Medina Gamboa, ha liderado este proyecto con el objetivo de monetizar los terrenos del Ex Fundo La Tamborada.

### LOGROS

- **Saneamiento legal.** Se consolidó el derecho propietario de la UMSS sobre los terrenos, inscribiendo el título de propiedad en la Oficina de Derechos Reales.
- **Cambio de uso de suelo.** En colaboración con los pobladores, se logró el cambio de uso de suelo de los terrenos.
- **Regularización urbanística.** Se presentó el Plano de Regularización de Asentamientos Urbanos Consolidados Tamborada - UMSS al Municipio, obteniendo la RAM 001/2023 para modificaciones.
- **Planos coordinados.** Se elaboraron planos con información detallada sobre áreas residenciales, equipamiento, áreas verdes, etc., en coordinación con dirigentes y el GAMC.
- **Compensación de cesiones.** Se realizó la compensación de cesión con ajustes de títulos del Martillo, aún en proceso de saneamiento.
- **Acercamiento con la comunidad.** Se socializó el proyecto de monetización a las 20 OTBs de la zona y se implementó un sistema de atención individual para atender las necesidades de los adjudicatarios.
- **Regularización de trámites.** Se atendieron a más de 800 vecinos en consultas y trámites, y se procesaron 393 trámites en 2023 y 57 en 2024.
- **Sistema de información.** Se desarrolló un "Sistema de Información de Consultas" con información actualizada sobre los lotes y adjudicatarios.

- **Cobro por los lotes.** Se articuló la información de las áreas social, técnica, fiscalización y DAF para calcular los saldos adeudados y emitir órdenes de pago. Se recaudaron Bs. 1.053.194,34 en 2023 y Bs. 513.847,74 en el primer trimestre de 2024.

## CONCLUSIONES

El Proyecto La Tamborada ha logrado avances significativos en el saneamiento legal, la regularización urbanística y el acercamiento con la comunidad. Se han implementado mecanismos para la monetización de los terrenos y se ha recaudado una cantidad importante de recursos.

## RECOMENDACIONES

- Continuar con el proceso de saneamiento de los títulos del Martillo.
- Fortalecer la socialización del proyecto y la atención a las necesidades de los adjudicatarios.
- Implementar estrategias para aumentar la recaudación de recursos.
- Buscar la colaboración con entidades públicas y privadas para el desarrollo del proyecto.
- Finalizar la regularización urbanística con la aprobación del Plano de Regularización.
- Implementar un plan de pagos para los adjudicatarios.
- Iniciar la venta de los lotes.
- Desarrollar proyectos de inversión en la zona.

## TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

La gestión 2021-2023 ha sido crucial para el cambio de matriz tecnológica y de imagen de TVU, implementado la nueva frecuencia digital en alta definición, renovando la programación con producción propia y local y proyectado una nueva visión comercial, financiera, administrativa y de relacionamiento.

| 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|
| • Reanudación del proyecto de conformación del nuevo canal universitario. | • Lanzamiento de la licitación para la adquisición de equipos. | • Consolidación del Proyecto IDH de Equipos de Alta y Baja Frecuencia. |
| • Designación de un nuevo equipo de gerencia. | • Remodelación de los ambientes de trabajo. | • Implementación del 100% de los equipos de transmisión de señal digital.<br>• Instalación de equipos de alta y baja frecuencia. |
| • Reestructuración del proyecto para viabilizar la implementación de nuevos equipos. | • Implementación de infraestructura en la planta transmisora. | • Reacondicionamiento físico de los espacios. |
| | • Estudio y remodelación de los ambientes de la calle 25 de mayo. | • Diseño de la nueva línea de marca del canal renovando la imagen con contenido actualizado. |
| | • Adaptación y capacitación del personal de prensa a las nuevas tecnologías. | • Prueba y puesta en marcha de los equipos, funcionamiento en pleno de los equipos de emisión de la señal digital (proyecto IDH). |
| | • Realización de proyectos informativos especializados. | • Transición del sistema analógico a digital, ampliando a dos canales simultáneos. (11.1 y 11.2) |
| | | • Apuesta por la producción propia |
| | | • Presentación del canal a la sociedad cochabambina. |

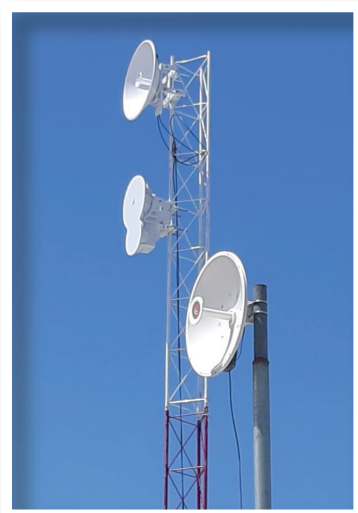

## EDITORIAL E IMPRENTA UNIVERSITARIA SAN SIMÓN

La gestión 2021-2023 ha sido trascendental para mejorar la imagen y percepción de la Editorial Imprenta Universitaria, implementado misión, visión, valores y objetivos de trabajo fundamentales para alcanzar las metas planteadas. Así mismo mencionar que uno de los logros es la adquisición de un equipo Minolta Accuario Print 2100. A continuación, se describe los logros más destacables:

- **Estudio Fotográfico**

El proyecto "Estudio Fotográfico" que se ejecutó en la Editorial Imprenta Universitaria resulta trascendental o incluso un hecho histórico ya que cambiara el modo de operativo de ejecutar el proceso de documentos para trámites, EUPG, u otros trabajos realizados

en la Imprenta, situación que aporta ventajas como tener mayor control de calidad sobre las imágenes que se usan en los trabajos impresos, asegurando fidelidad en el color; eficiencia en la producción por el hecho de reducir el tiempo de obtención de imágenes, lo cual termina poniendo fin a la dependencia de terceros, así mismo la integración de un estudio fotográfico refuerza la imagen de la Editorial Imprenta San Simón como una jefatura con la capacidad de gestionar todo el proceso de la toma fotográfica hasta la impresión final de dicha orden de trabajo, sin dejar atrás que potencia la oferta de servicios, operatividad y flexibilidad.

- **Adquisición de un equipo nuevo**

La gestión 2023 en fecha 17 de noviembre se logró adquirir y llevar a cabo la instalación del equipo de impresión digital de alto tráfico Monocromático Negro Accurio Print 2100 siendo versátil para las necesidades de cada orden de trabajo que llegue a la Editorial Imprenta Universitaria, algunas características destacables como la capacidad de manejar hasta 9000 hojas, soporta gramajes de hasta 400g/m2, una velocidad de impresión que rinde 100 páginas tamaño A4 por minuto o 53 páginas tamaño A3 por minuto, sin dejar atrás que el equipo cuenta con un controlador y software propiedad de Konica Minolta para la gestión de trabajo que optimiza el flujo de trabajo.

- **Licitación en SICOES de 2 equipos nuevos**

  A partir de la gestión 2022 con el propósito de renovar los equipos de impresión digital de alto tráfico full color y de impresión digital gráfica a color de la Editorial Imprenta San Simón, se logró proyectar la iniciativa de adquisición de dos equipos, con financiamiento de los fondos IDH, estando en la etapa de aprobar el formulario de condiciones previas y posterior licitación en SICOES.

- **Trabajos de Impresión**
  Los datos presentados reflejan la cantidad de solicitudes por equipo de la gestión 2021 a 2023 así mismo acompaña las listas de todas las unidades para las cuales se realizó los distintos trabajos.

| MINERVA | | |
|---|---|---|
| | N° SOLICITUDES | TOTAL Bs. |
| 2021 | **55** | 12.339,75 |
| 2022 | **70** | 80.547,85 |
| 2023 | **49** | 39.308,43 |

| D-110 | | |
|---|---|---|
| | N° SOLICITUDES | TOTAL Bs. |
| 2021 | **37** | Bs. 32.104,16 |
| 2022 | **106** | Bs. 58.098,83 |
| 2023 | **87** | Bs. 87.003,10 |

| FULL COLOR | | |
|---|---|---|
| | N° SOLICITUDES | TOTAL Bs. |
| 2021 | **61** | 155.949,81 |
| 2022 | **102** | 237.440,89 |
| 2023 | **69** | 145.793,89 |

## ACTIVIDADES INHERENES A DIRECCIÓN: PARTICIPACIÓN SOLIDARIA CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN

La UMSS a través de la DISU ejecuta diversos proyectos de investigación, interacción y extensión en áreas como salud, educación y la promoción de actividades solidarias. Estos proyectos tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población.

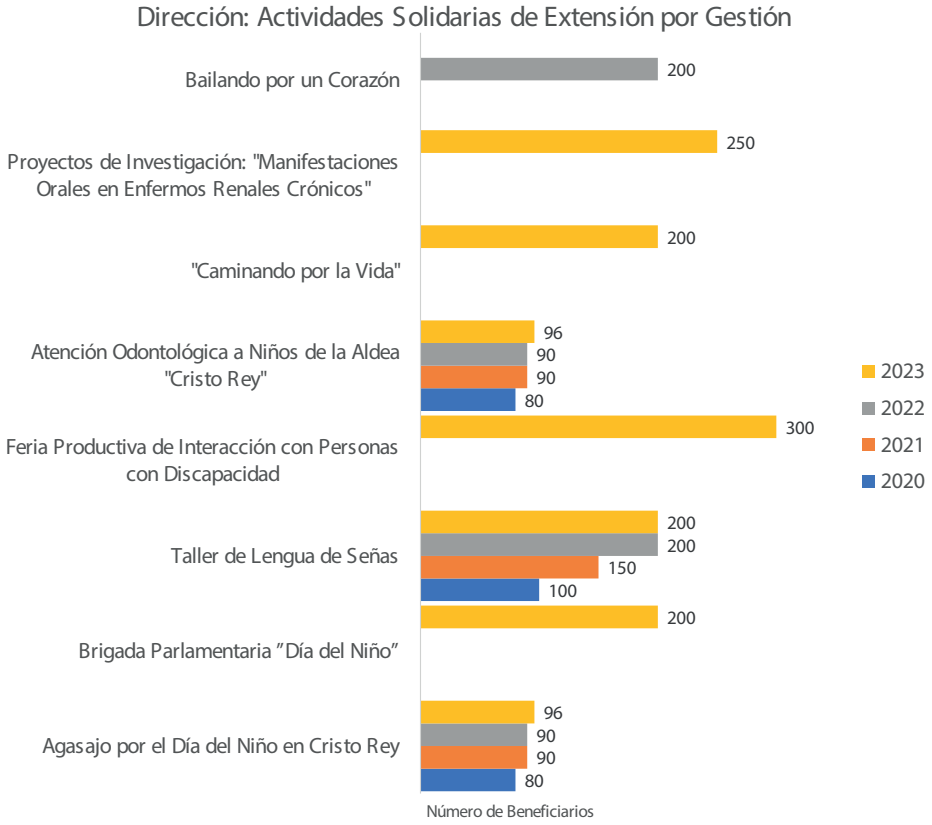

## RECOMENDACIONES

- Fortalecer la gestión de recursos para la ejecución de proyectos y programas.
- Implementar nuevas tecnologías para la difusión de las actividades de la DISU.
- Fomentar la participación de la comunidad universitaria en las actividades de interacción social.

## AGRADECIMIENTOS

Al equipo de la DISU por su compromiso y dedicación. A las autoridades de la UMSS por su apoyo constante. A las instituciones y organizaciones que colaboraron con la DISU en la ejecución de sus proyectos.

**Informe de Gestión** 2020 - 2023

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

DUEA-UMSS

# DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (DUEA)

Dr. Miguel Angel Delgado Koriyama - Director DUEA

## 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación – DUEA es la instancia académica administrativa dependiente del Rectorado, responsable de: promover la cultura de la evaluación y acreditación universitaria en el área académica, administrativa, de investigación e interacción social, mediante la aplicación de indicadores para el aseguramiento de la calidad en el grado y el posgrado.

*Personal académico, administrativo y auxiliares de la DUEA, noviembre de 2023*

Ante la evidencia de la serie de cambios vertiginosos que el mundo ha venido experimentando, generando nuevas realidades y necesidades que obligan a todas las instituciones y a las universidades en particular realizar trabajos adaptándose a estas nuevas exigencias enfrentando y rompiendo viejas políticas de gestión académica.

La DUEA cumple funciones de planificación, organización, dirección, control y asesoramiento de los procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación universitaria y seguimiento a las recomendaciones

y planes de mejora propuestos, ejecutando acciones técnicas y científicas pertinentes en estos procesos en las unidades académicas, en base a estándares institucionales, nacionales e internacionales vigentes, fortaleciendo los procesos de aseguramiento de la calidad en el grado y posgrado en el cumplimiento de las políticas de gestión universitaria.

Para ello contamos con 4 departamentos operativos cada uno de ellos con funciones básicas definidas para la contribución del logro de cualificar actualizar y modernizar los procesos académicos de las diferentes facultades, carreras y programas de la Universidad.

Con el propósito de responder en forma adecuada a los desafíos generados en la educación superior universitaria a nivel mundial, la DUEA también viene desarrollando acciones para la gestión de la calidad a nivel universitario, en una alianza estratégica con la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT) y la Dirección de la Escuela Universitaria de Posgrado (DEUPG).

La DUEA comprometida con la actual gestión, en forma coordinada con todos sus departamentos fue trabajando en el cumplimiento de las áreas estratégicas del PEI de la UMSS, a pesar de todos los obstáculos que se fueron presentando tanto en instancias locales como externas; es así que se obtuvieron los siguientes resultados:

## 2. RESULTADOS

### ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PEI – UMSS

### 1. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EN LA INVESTIGACIÓN

*Cuyo objetivo estratégico era consolidar la gestión de la calidad en la formación, investigación e interacción social, promoviendo procesos de evaluación y acreditación para incrementar la calidad educativa, con pertinencia científica y social, en el marco de la internacionalización.*

La evaluación interna conocida también como autoevaluación y la evaluación externa es un imperativo que permite reorientar y proyectar la educación universitaria en función de las nuevas tendencias globales y las necesidades educativas locales. La Universidad Mayor de San Simón desde el año 1995 con la creación de la Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación, viene dinamizando los procesos de autoevaluación con o sin fines de acreditación en la perspectiva de incrementar la calidad de la educación universitaria.

De los últimos años se tiene el siguiente panorama sobre las carreras que tienen los informes de autoevaluación vigente que deben renovar cada 5 años y los que están en proceso de autoevaluación.

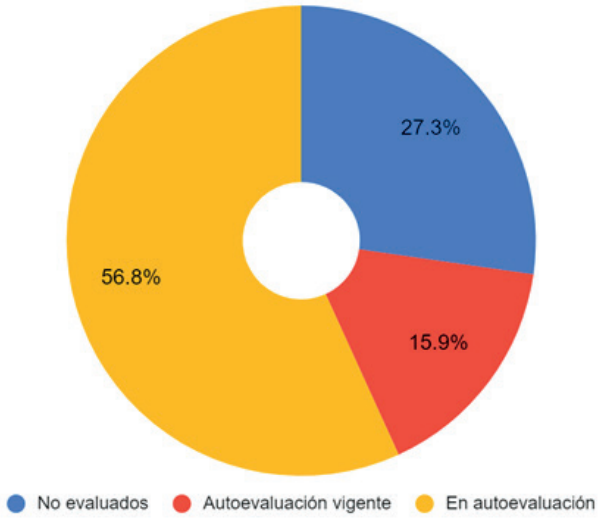


***Fuente:*** *Elaborado con base a resoluciones de consejos de carreras y reportes de informes de autoevaluación a marzo de 2024.*

La sumatoria de las carreras con informes de autoevaluación vigente y los que están en proceso suman el 72.7% del total, mismas habilitadas a uno de los sistemas de evaluación externa. En el 27.3% de las carreras no se han realizado ni una sóla vez desde su creación, a pesar de que la DUEA cada año les manda una invitación para que puedan adscribirse.

Al respecto de las evaluaciones externas, por una parte al Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SNEA) administrada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) por mandato del congreso nacional del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) y por otra parte, al sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU) - SUR, del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), se tiene el siguiente gráfico:

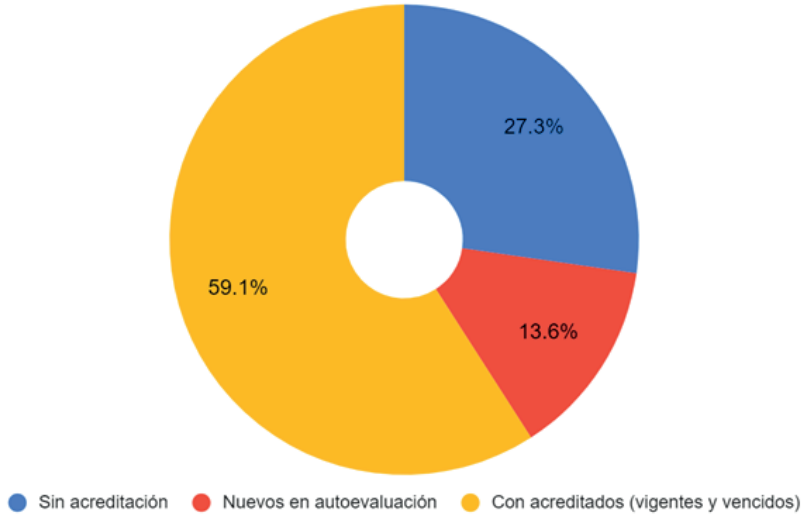


***Fuente:*** *Elaborado con base a informes de evaluación externa y certificaciones a marzo de 2024.*

El gráfico evidencia el esfuerzo desarrollado por la DUEA y la gestión rectoral en curso, con énfasis en las carreras que afrontan por primera vez este proceso, dando continuidad a otras por segunda o tercera y así mismo destacamos la cuarta acreditación de la Carrera de Medicina.

Hasta la gestión 2023 se tiene un acumulado de 59.1% de carreras con acreditación vigente y vencidas, en el caso último están programando para la gestión 2024 el proceso de autoevaluación para renovar su acreditación.

*Visita previa de evaluación externa del Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación del CEUB, para las carreras de Ciencias de la Educación, Ingeniería Comercial y Bioquímica Farmacia, octubre del 2023.*

Se acompañó todos los procesos de autoevaluación con el equipo técnico y con actividades formativas, como el curso taller dirigido a pares evaluadores realizado con la Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación del CEUB, donde participaron y aprobaron el curso 145 docentes de la UMSS.

- 59.1% de las carreras universitarias de la UMSS están acreditadas a los sistemas de evaluación externa de ARCU SUR del MERCOSUR y SNEA del CEUB-SUB.

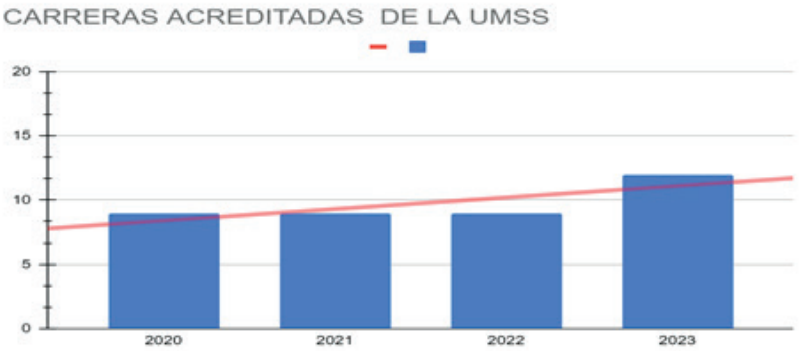


***Fuente:*** *Elaborado con base a informes de evaluación externa y certificaciones a marzo de 2024.*

## 2. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el objetivo estratégico

"Generar un ambiente propicio para el sistema de investigación científica, tecnológica, de innovación y ambiental que permita desarrollar las actividades de investigación, formación de investigadores e innovación en condiciones favorables, apoyado por un sistema de gestión adecuado y eficiente que incorpora políticas de género y principios de planificación y aseguramiento de la calidad".

**"Aseguramiento de la Calidad"**

Se inició varios procesos de Aseguramiento de la Calidad en el Posgrado de la UMSS, en trabajo coordinado entre la DUEA, DICyT y DEUPG; se debe considerar que muchas de las propuestas deben ajustarse a la nueva realidad de la UMSS que cambió a partir del III Congreso Universitario. Entre las que se mencionan a continuación:

- Reglamento del Consejo de Aseguramiento de la Calidad para la UMSS concluido y enviado para su aprobación en instancias correspondientes..
- Coparticipación de interdirecciones (DICyT, DUEA, DEUPG) en la Evaluación institucional realizada por la contraparte Sueca.
- Un informe de la evaluación *in situ* de medio término del doctorado local en tecnología química, alimentos y bioprocesos, para su aprobación en instancias correspondientes.
- Reglamento del departamento de gestión de la calidad concluido y socializado para su aprobación en instancias correspondientes.
- Indicadores de evaluación al desempeño docente para su socialización y aprobación en instancias correspondientes.
- Tres profesionales de la DUEA titulados con diplomado en el 9no curso internacional-Calidad y Evaluación Universitaria (CICEU) en la Universidad UNIR de España.

## 3. GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD

*Contar con una administración transparente soportada por personal capacitado, sistemas de información y por procesos afines y eficientes.*

*Fortalecer la infraestructura física y de comunicaciones digitales para potenciar el desarrollo institucional.*

El objetivo estratégico de esta área es:

Aplicar un sistema de planificación estratégica y operativa con sus componentes de seguimiento y evaluación apoyado por un sistema de información y una normativa adecuada.

Los resultados logrados son los siguientes:

- Plan de desarrollo quinquenal DUEA UMSS 2021-2025, elaborado y en aplicación.
- 115 Unidades Universitarias evaluadas en cumplimiento de objetivos y metas de POA`s.
- 11 técnicos de las tres direcciones (DICyT, DEUPG Y DUEA) formados en inglés básico (A2) para trabajar en forma coordinada en aspectos de aseguramiento de la calidad, proceso formativo llevado a cabo durante las gestiones 2022 y 2023 (1 año).

- 145 docentes de la UMSS capacitados como pares evaluadores por la Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación del CEUB.
- 19 docentes de la UMSS participación en el diplomado virtual, el aseguramiento de la calidad y mejora continua de programas educativos de tipo superior (quinta generación), organizado y dirigido por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) México, duración de 6 meses.

La evaluación de POA´s, proceso que consiste básicamente en la revisión y análisis completo de los documentos que evidencien el cumplimiento o incumplimiento de las operaciones previstas en el POA de las Unidades Universitarias.

Este permite realizar además de un análisis cualitativo de cada unidad evaluada, resaltando las dificultades y errores en las que incurrieron, un análisis cuantitativo indicando los resultados obtenidos por unidad y estratos y los formularios y resultados por cada unidad evaluada. A partir de esta actividad central y durante las gestiones del 2020 al 2023, se realizaron las evaluaciones *in situ* de los POA´s 2019, 2020 y 2021. En esta gestión están en pleno proceso de ejecución los POA´s 2022 y 2023.

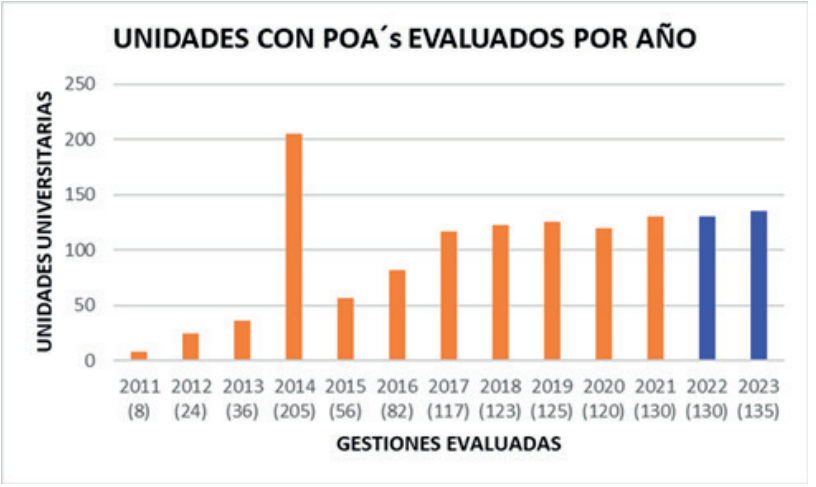

A partir de los aportes y recomendaciones de los técnicos que han sido parte del departamento, se ha trabajado en el análisis de conformación de los indicadores de evaluación y se construyó los siguientes criterios:

- Efectividad en el tiempo.
- Efectividad en ejecución.
- Efectividad en la documentación presentada.

Este trabajo de reconstrucción de criterios se ha puesto en ejecución a partir de la evaluación del POA 2021 y se implementará en los POA´s 2022 y 2023.

Adicionalmente a esta actividad central que cada año se lleva adelante, el Departamento de Evaluación de Gestión Administrativa ha realizado:

- Proyecto de evaluación y certificación institucional, considerando que existen Unidades Universitarias de excelente rendimiento.
- Se realizó la retroalimentación en las unidades donde se hizo la evaluación *in situ*.
- Se hizo seguimiento en cuanto a los POA´s en unidades que realizaban su autoevaluación con fines de Acreditación.
- Capacitación del personal de la unidad en temáticas de Evaluación.
- Coordinación con los otros departamentos en la elaboración del reglamento de seguimiento a evaluaciones y otros.

*Fotografía de evaluación in situ de POAs 2021.*

Durante la gestión 2020-2023 el Departamento de Sistemas Informáticos de Evaluación y Calidad provee:

- El soporte técnico permanente al personal de la DUEA.
- Acompañamiento a las actividades de capacitación y cursos.
- Ejecución de la mejora en la infraestructura del cableado eléctrico y de red de datos de las oficinas de la DUEA.
- Renovación de 8 equipos de computación.
- Apoyo permanente a la producción intelectual en el desarrollo de manuales, reglamentos y normas universitarias, para orientar a la digitalización.
- Tres cursos de capacitación en manejo de información, clasificación y gestión de la información, realizando la planificación del repositorio de información de la DUEA.
- Implementación de software especializado para la dirección, se desarrollaron herramientas que apoyarán a los procesos de evaluación, como el FODA Matemático y se está diseñando la base de datos para el aseguramiento de la calidad.
- Difusión y gestión permanente de las redes sociales que permiten la interacción de la dirección con la comunidad, y la página web oficial de la dirección.

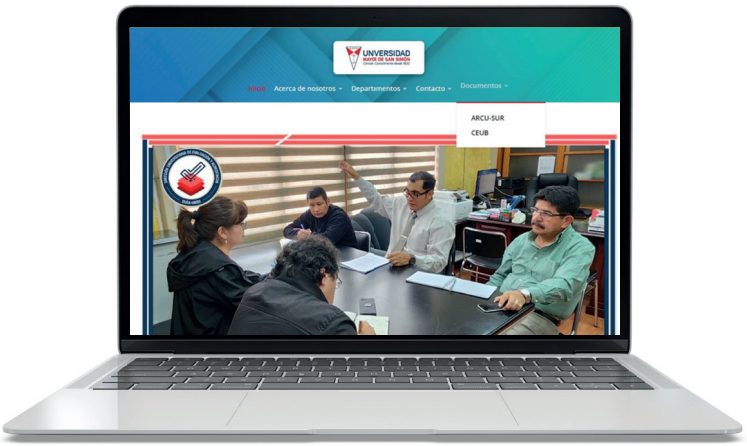


*Página institucional de la DUEA, con enlaces a la página principal de la UMSS*

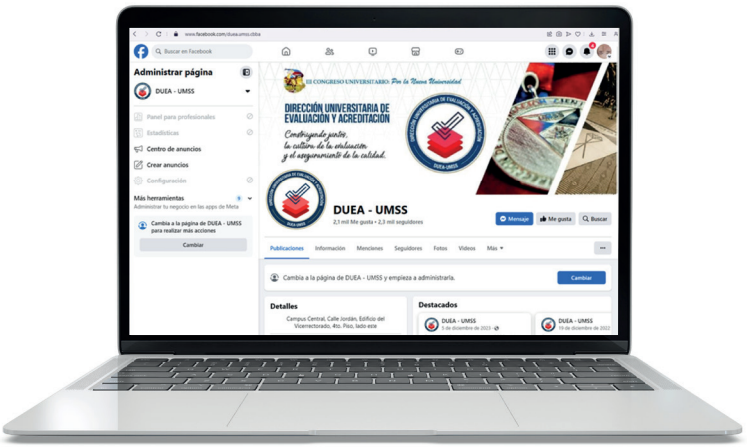

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CONVENIOS
DRIC
UMSS

# DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CONVENIOS (DRIC)

Dr. Freddy Arce Balcázar - Director DRIC

## 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios depende directamente del Rectorado, y para el cumplimiento de sus funciones, actualmente, se estructura de la siguiente manera:

### MISIÓN

Promover la internacionalización universitaria integral, coordinar y canalizar la cooperación internacional y nacional, así como la coordinación interinstitucional de la UMSS, en beneficio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación científica y tecnológica, interacción social y fortalecimiento institucional.

### VISIÓN

Ser un referente de excelencia en la internacionalización y el intercambio académico, cultural y científico, promoviendo una educación global y de alta calidad, que permita a la comunidad universitaria desarrollar habilidades y competencias interculturales, y contribuir al desarrollo sostenible y la transformación social a nivel local y global.

- Dirección Ejecutiva
    - Departamento de Internacionalización, Movilidad, Becas, y Proyectos.
    - Departamento de Convenios.
    - Departamento de Cooperación y Desarrollo Regional.

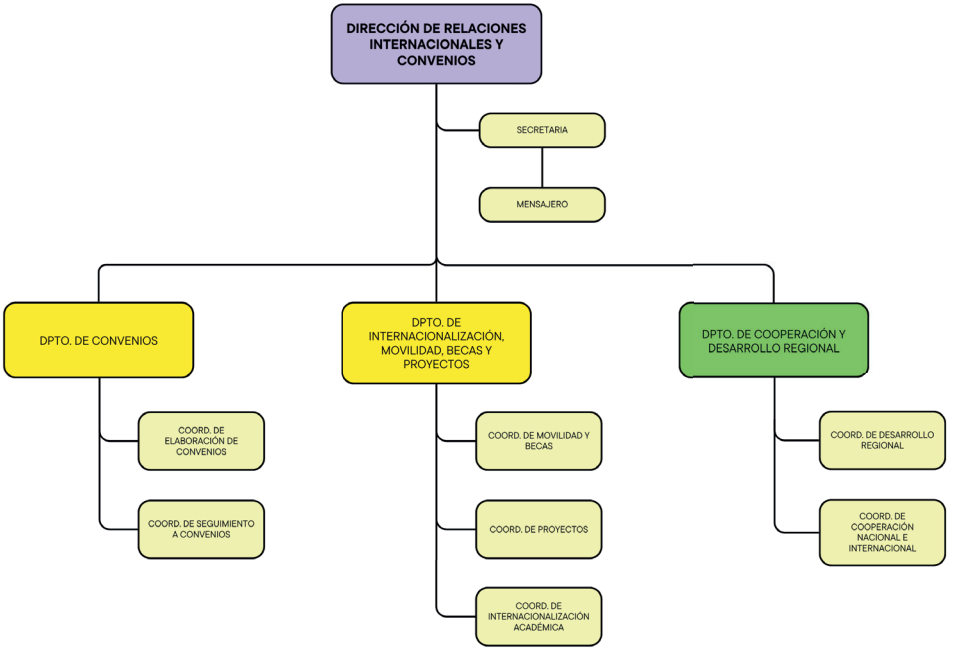


La DRIC se constituye en la puerta de la UMSS al mundo, y viceversa; es la Dirección llamada a promover la interrelación y cooperación internacional, principalmente, así como la nacional y local, a través de la firma de convenios de colaboración, revisión de proyectos para su financiamiento, y la ejecución de programas de movilidad Docente, Estudiantil y Administrativa.

La continua acción de la UMSS como contraparte estable, y los resultados favorables con la cooperación internacional generó, y genera, nuevos acuerdos de colaboración con diferentes instituciones.

Del mismo modo, el impulso que esta gestión rectoral le ha dado a la internacionalización de la universidad se hace visible mediante nuestra participación en más redes y asociaciones; particularmente, es en esta gestión que nos hemos adherido a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y a la Asociación para el Intercambio de Estudiantes para Experiencias Técnicas (IAESTE - Bolivia); logrando así, que más

estudiantes, docentes y administrativos participen en programas de movilidad y en actividades que fomentan la formación y la investigación, además de la interculturalidad.

Actualmente, las redes y/o asociaciones de las que formamos parte son las siguientes:

- Programa Erasmus+ de la Comisión Europea.
- Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS).
- Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF).
- Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
- Asociación para el Intercambio de Estudiantes para Experiencias Técnicas (IAESTE - Bolivia).

Erasmus+

AUF
AGENCIA UNIVERSITARIA
DE LA FRANCOFONÍA

CRISCOS

Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

IAESTE

## RESULTADOS

Pasamos a detallar los resultados de esta gestión de acuerdo a las áreas con las que cuenta la DRIC:

### INTERNACIONALIZACIÓN

Se elaboró y presentó ante el III Congreso Universitario el Plan de Internacionalización de la UMSS, y se cuenta con la Resolución de Congreso 10/22 que respalda dicho Plan. El mismo, tiene como objetivo promover la internacionalización plena de la Universidad Mayor de San Simón.

Este Plan, está establecido para un horizonte temporal de 5 años (2023-2027), y se espera que, en este lapso, la UMSS alcance los siguientes resultados:

- Todos los planes de estudio incluirán una segunda lengua, tanto en los contenidos y la bibliografía.
- El dominio de la segunda lengua será un requisito para la graduación del estudiante en programas de pregrado y posgrado.
- Todas las facultades ofertarán programas de posgrado, que brinden acceso a una doble titulación con una universidad extranjera socia.
- La UMSS estará presente en reconocidas plataformas educativas, a través de la oferta de cursos y programas online abiertos y masivos (MOOCs).
- La UMSS promoverá la movilidad docente/estudiantil/administrativa en el marco de los diferentes convenios que se suscriben en forma permanente.
- La UMSS participará en proyectos de investigación conjuntos con pares internacionales.
- La UMSS realizará publicaciones de manera conjunta con otras instituciones a nivel internacional.

- La UMSS administrará un programa de becas especiales, financiadas por la propia universidad, en áreas estratégicas predefinidas.

Para colaborar en su consecución, se ha conformado una Comisión de Internacionalización, compuesta por representantes de las facultades y direcciones universitarias.

## MOVILIDAD Y BECAS

En lo que va de la presente gestión rectoral, se ha impulsado la participación de estudiantes, docentes y administrativos en programas de movilidad y pasantías internacionales remuneradas (para estudiantes regulares y recién titulados).

Se ha incrementado considerablemente el número de movilidades, habiéndose prácticamente duplicado en relación a la gestión anterior. Se resalta la oferta de programas orientados a la movilidad administrativa.

A continuación, un resumen de las cifras logradas:

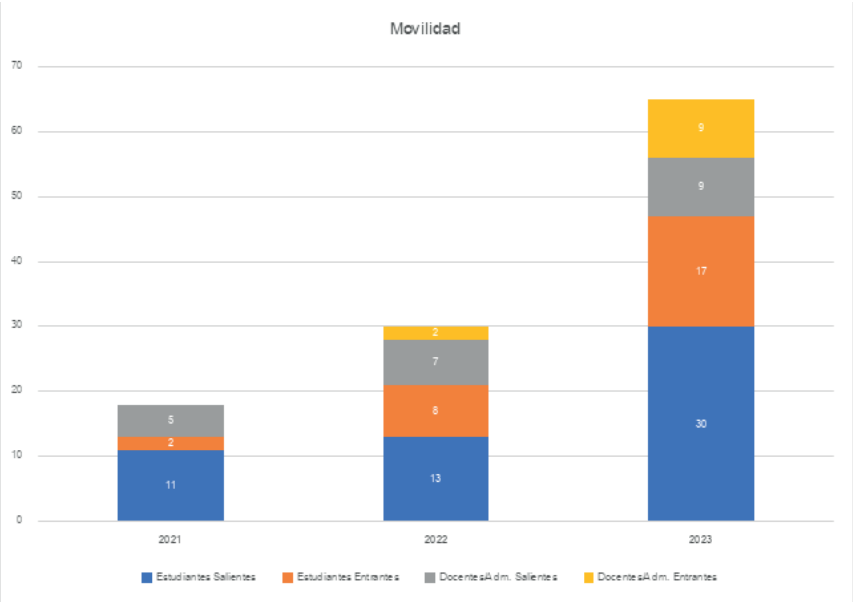

En cuanto a la difusión de la información, se realizó numerosas publicaciones a través de nuestros canales de comunicación (página web, correo institucional y página de Facebook). Destaca también, la organización de charlas informativas virtuales y presenciales sobre las diferentes oportunidades para realizar estudios o pasantías en el exterior.

El área de movilidad y becas lanzó convocatorias para la movilidad docente, estudiantil y administrativa en el marco de los programas: ESCALA de AUGM, CRISCOS, ICM de Erasmus+, PUMA de AUF, y por Convenio.

## PROYECTOS

El área de proyectos y cooperación internacional se encargó, entre otras cosas, de revisar los proyectos que enviaron los diferentes centros de investigación de la UMSS, alcanzando, a la fecha, un total de 26.

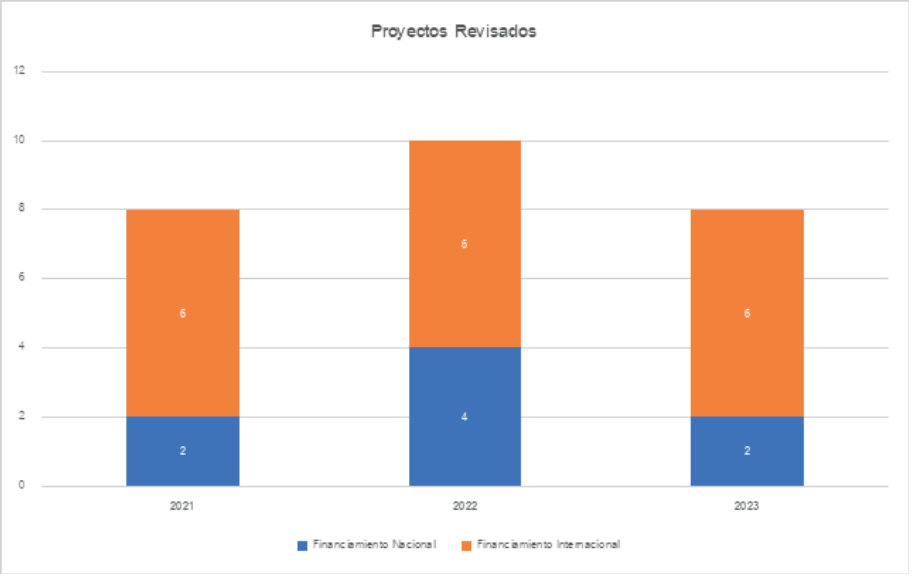


Uno de estos proyectos, que cuenta con el financiamiento de la Agencia Universitaria de la Francofonía, es el Centro de Empleabilidad Francófono / Campus Digital Francófono (CEF/CNF 5.0). Está emplazado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El mismo, consiste

de un espacio integrado que se presenta como una infraestructura de innovación, creación, aprendizaje y difusión de recursos educativos, que irá en beneficio de toda la comunidad universitaria.

AUF CENTRE D'EMPLOYABILITÉ FRANCOPHONE

Un evento para destacar, cuya organización recayó sobre esta área, juntamente con la DICyT, fue la participación de la UMSS en las **Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM** desde el año 2022. En dos años de participación (2022 en Sucre y 2023 en Asunción, Paraguay), se logró obtener una distinción para nuestra universidad; este reconocimiento marca un hito importante para la UMSS, ya que es la segunda vez que participamos en estas jornadas, y la primera vez que nuestra institución recibe tal distinción en este prestigioso evento de la región. El proyecto ganador no solo resalta la calidad de la investigación en la UMSS, sino que también demuestra el compromiso de nuestra universidad con la excelencia académica y el avance del conocimiento en beneficio de la sociedad.

## CONVENIOS

Los 189 convenios suscritos el año 2023 representan una cifra sin precedentes, nunca alcanzada en anteriores gestiones. El Departamento de convenios, además de gestionar, elaborar y revisar los mismos, que en lo que va de la presente gestión rectoral suman 406, destaca el seguimiento a aquellos que están en ejecución.

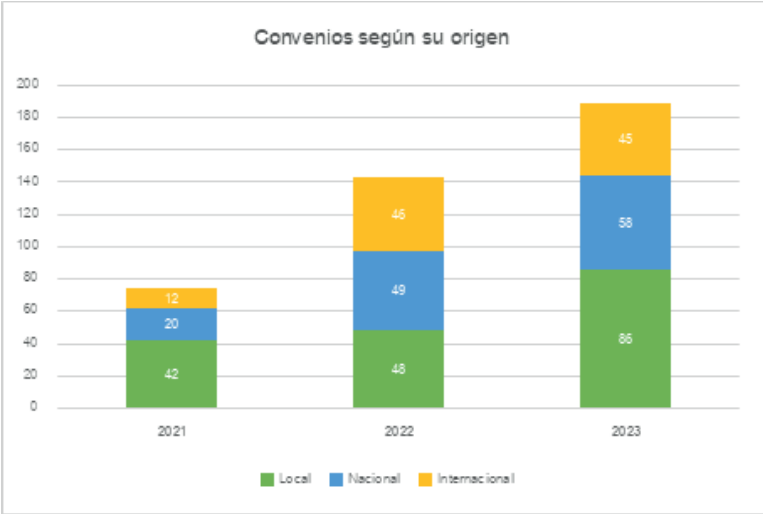


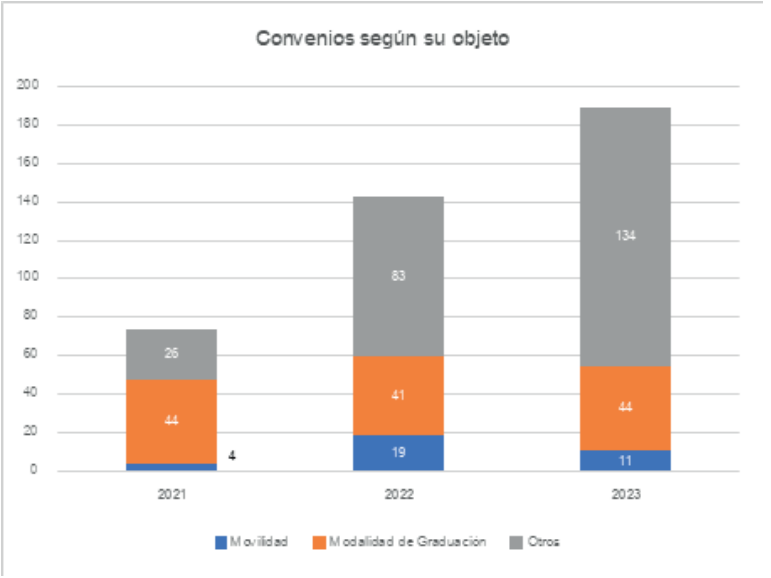

Este Departamento, entre sus aportes a la gestión, elaboró:

- Un reglamento para la gestión, elaboración, suscripción y seguimiento de Convenios de Cooperación Interinstitucional y de Acuerdos de Ejecución Académicos.
- Un flujograma para la gestión de convenios.
- Una guía para la elaboración de un convenio de cooperación interinstitucional en la UMSS.
- Un curso sobre convenios de cooperación interinstitucional y su impacto en la Internacionalización.

Otro resultado de gran importancia es la creación de la Coordinación para el Seguimiento a la Ejecución de los Convenios, realizada con base en la implementación de un Formulario de Evaluación Cualitativa a la Ejecución de los Convenios.

## PROYECTOS REGIONALES

El Departamento de Coordinación Interinstitucional para Proyectos Regionales forma parte de la DRIC desde el año 2022. Este departamento, mediante reuniones sostenidas con los principales actores del departamento de Cochabamba (políticos, sociales y empresariales), se enfocó en el levantamiento de necesidades de los 48 municipios, empleando, para ello, a los propios estudiantes de la UMSS. Estos estudiantes, a través de la realización de una práctica preprofesional en los distintos municipios, aportarán en la consecución de esta importante actividad. La finalidad, es poder contar con un diagnóstico que servirá para proponer soluciones a las mencionadas necesidades, con el apoyo técnico de los centros e institutos de investigación de la UMSS.

Se concretó el vínculo con la Asociación de Municipios de Cochabamba (AMDECO):

**48** Municipios

Se firmó convenios con:

**17** Municipios

**03** Mancomunidades

Y se envió a:

**40** Estudiantes en prácticas Preprofesionales en Municipios

A la espera de que este reporte de actividades posibilite que la DRIC continúe en la senda de su franca visibilización dentro de nuestra Universidad, reciban un cordial saludo.

Personal de la Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios

Simposio internacional con expertos de AUGM

Visita del Prof. Ioan Horga de la Univ. de Oradea (Rumania)

Estancia de Movilidad de Administrativos de AUGM

Estudiantes, Docentes y Administrativos, en movilidad entrante y saliente.

Firma de Convenio con la Univ.
de Valencia, España

Firma de Convenio con AMDECO,
Mancomunidades y Municipios de Cbba.

Charla informativa, difundiendo
las actividades de la DRIC

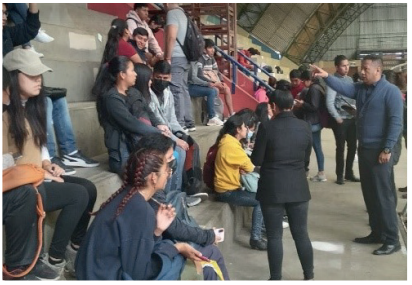

Convocatoria y selección de estudiantes
para Becas Trabajo (extensión)

DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA
DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

# DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (DUBE)

Dr. Limbert José Rodriguez Clavijo - Director DUBE

## INTRODUCCIÓN

Dirección Universitaria de Bienestar Estudiantil es la encargada a velar por el bienestar biopsicosocial de los estudiantes de la UMSS. Mediante la oferta de espacios, servicios y acciones preventivas y asistenciales que contribuyan a promover el desarrollo de la formación integral de la comunidad estudiantil, ha buscado políticas de cambio y mejora durante la gestión 2020 al 2024 a través de sus departamentos de Servicio Social, Deportes y Psicopedagógico como también su unidad de IDH plasmadas en el siguiente documento.

## RESULTADOS

### A. DIRECCIÓN

La dirección ha encarado procesos de transformación que van desde la actualización y modificación de sus reglamentos y organigrama (actualmente en revisión) de acorde a los cambios canalizados por el III Congreso entre las cuales se tiene, la creación y reconocimiento en el Estatuto Orgánico de la UMSS de la DUBE y actualización de logos DUBE y sus departamentos, modificaciones de reglamentos estudiantiles, modificación de los reglamentos del comedor, deportes, becas IDH, Programa de becas individuales, etc.

Se han firmado convenios con distintas instituciones, con beneficios para ambas partes, donde nuestros estudiantes van a realizar prácticas pre profesionales dentro las competencias de su carrera en formación.

## 1. CONVENIO CIUDAD DE LOS NIÑOS

Convenio con el cual nuestros estudiantes de distintas carreras ya han realizado prácticas pre profesionales atendiendo a ese sector vulnerable. También se ha dado paso a la admisión de estudiantes bachilleres de esta institución mediante convenios existentes para ese cometido.

## 2. BENEFICIO APP AMIGO SAN SIMÓN

La aplicación para celular, misma que se puede descargar de Play Store generada juntamente a DITC en la cual se tienen convenios con más de 60 empresas de nuestro medio en servicios y productos con descuentos que van del 10 al 40% a sola presentación del carnet universitario. Esta aplicación también permite ver información en tiempo real de nuestra Casa Superior de Estudios, como aulas y su ubicación, presentación digital del carnet universitario, WEBSSIS entre otras.

### 3. DIGITALIZACIÓN DE CARNET DE INDENTIDAD CON SEGIP Y OTORGACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR CON SEGELIC

Esta actividad que fue en beneficio de toda la comunidad San Simoniana y de gran aceptación, la hemos denominado "La DUBE te acerca a SEGIP y SEGILIC", se ha atendido a más de un millar de personas entre estudiantes, docentes y administrativos y público en general.

## B. DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

El presente documento da a conocer las actividades desarrolladas por el Departamento de Servicio Social, durante las gestiones 2021, 2022 y 2023, orientado a planificar y ejecutar programas orientados a favorecer a estudiantes de toda la Universidad Mayor de San Simón de escasos recursos económicos y con un buen rendimiento académico a través de la beca Comedor Universitario.

A continuación, se presenta los resultados cuantitativos de los postulantes Nuevos y Renovantes de cada gestión respectivamente.

| GESTIÓN | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|
| **POSTULANTES NUEVOS** | 1231 | 1591 | 2533 |
| **POSTULANTES RENOVANTES** | 900 | 1056 | 1512 |
| **TOTAL** | 2131 | 2647 | 4045 |

Dentro de las actividades desarrolladas más importantes por el departamento de Servicio social durante estas gestiones se encuentran:

- Regularización en la asignación de becas al Comedor Universitario según normativas, reglas y resoluciones emitidas por la MAE para transparentar la calificación de postulantes al comedor universitario y la actualización de las mismas.

- Mejoramiento en cuanto a infraestructura y almacenamiento de documentación recibida por comensales y la digitalización de los documentos de los postulantes, evitando el manejo físico de los mismos.

- Desarrollo de soporte con tecnologías de información y comunicación, mediante la implementación del pago electrónico mediante banca móvil para todos lo beneficiarios del comedor universitario.

- Modernización de la infraestructura tecnológica computacional e implementación del sistema de fichaje para la atención a los comensales y estudiantes que postulan a la beca comedor por lo que se logró evitar filas innecesarias.

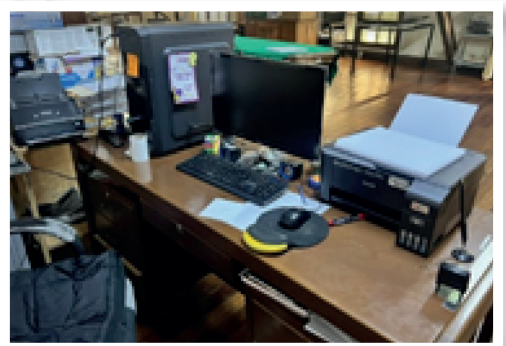

- Desarrollo de talleres informativos sobre el beneficio de la beca al comedor universitario en las diferentes facultades y carreras de la Universidad Mayor de San Simón.

Finalmente, informar que dentro de los logros concretados por el departamento de Servicio Social se encuentra la consolidación de 3 convenios con poblaciones vulnerables:

- Admisión a estudiantes con discapacidad a la beca comedor según R.R. N.° 711/22, mediante convenio suscrito para este fin.

- Admisión a estudiantes Madres Universitarias a la beca comedor según R.R. N.º 19/23, a través del **CONVENIO DE OTORGACIÓN BECA COMEDOR A MADRES UNIVERSITARIA Y DISCAPACIDAD,** en calidad de convenios suscritos para apoyo de estos sectores vulnerables.

Más de 300 madres estudiantes de la UMSS ya tienen beca comedor

El requisito para que las mujeres mantengan este beneficio es sostener un desempeño académico óptimo. El proyecto inició en 2022 con 100 personas.

- Admisión especial a estudiantes procedentes del TIPNIS, a través del convenio con la Diputación Especial Campesina Indígena Originaria de Cochabamba (TIPNIS).

## C. DEPARTAMENTO DE DEPORTES

El Departamento de Deportes Cultura y Recreación, entre las muchas actividades administrativas y deportivas que sobresalieron durante las gestiones 2021, 2022, y 2023, están la participación de nuestro club Universitario San Simón en las disciplinas de FÚTBOL, FÚTBOL DE SALÓN, VOLEIBOL, BÁSQUETBOL, en los Campeonatos Departamentales y Nacionales.

1. Mantenimiento continuo de las áreas verdes, arreglo de frontones y canchas de futbol, en la parte exterior del complejo, pintado de las canchas dentro el coliseo (GESTIONES 2021, 2022 Y 2023).

2. Se mejoran los ingresos por el alquiler de los campos deportivos y el funcionamiento de la Escuela Deportiva Permanente. A la fecha el ingreso por concepto de alumnos inscritos a la escuela asciende a la suma de más Bs. 42.000.- para el mes de enero de la gestión 2024.

3. Se cambió todas las calaminas plásticas del coliseo durante los últimos meses del 2023, sin costo para la UMSS. Con aportes del Director y de los Jefes de Departamento y algunos apoyos ocasionales de otras autoridades, fue fundamental para este trabajo el aporte de la iglesia pentecostal. Así también se rehabilitaron espacios bajo las graderías norte para el gabinete de fisioterapia, musculación.

4. La participación del club Universitario San Simón, en los diferentes Torneos Departamentales, Nacionales e Internacionales desde la Gestión 2021 a la 2023:

    a) Participación en el Campeonato Departamental de Básquetbol en Categoría Mayores y Menores (Damas y Varones). Campeón Departamental en Primera de Honor Damas y Sub Campeón Varones.

    b) Participación en los Torneos de la Libobasquet Damas y Varones.

    c) Participación en la Liga damas de Voleibol y participación de la Liga Varones.

    d) Participación en el XXVI Campeonato en la Liga Superior del Voleibol Boliviano, rama Masculina. Desarrollado en la Ciudad de Cochabamba.

    e) Participación en el Campeonato Departamental de Voleibol en categoría Mayores y Menores (Damas y Varones), Ronda del Título (Juvenil Varones, Primera de Honor Damas y Primera de Honor Varones).

    f) Participación en el Campeonato Departamental de Fútbol en Categoría Mayores y menores (Damas y Varones).

    g) Se incorporó la disciplina de Fútbol de Salón, participando en las categorías primeras de ascenso varones, y categoría damas.

    h) También, se incorporaron al Club cuatro nuevas disciplinas deportivas, Box, Calistenia, Ciclismo y Karate.

5. Se benefició a deportistas destacados, del Club Universitario San Simón, con el Ingreso Libre, para que estudien la Carrera de su preferencia, de acuerdo al Reglamento de Becas, durante las gestiones 2021, 2023 y 2024.

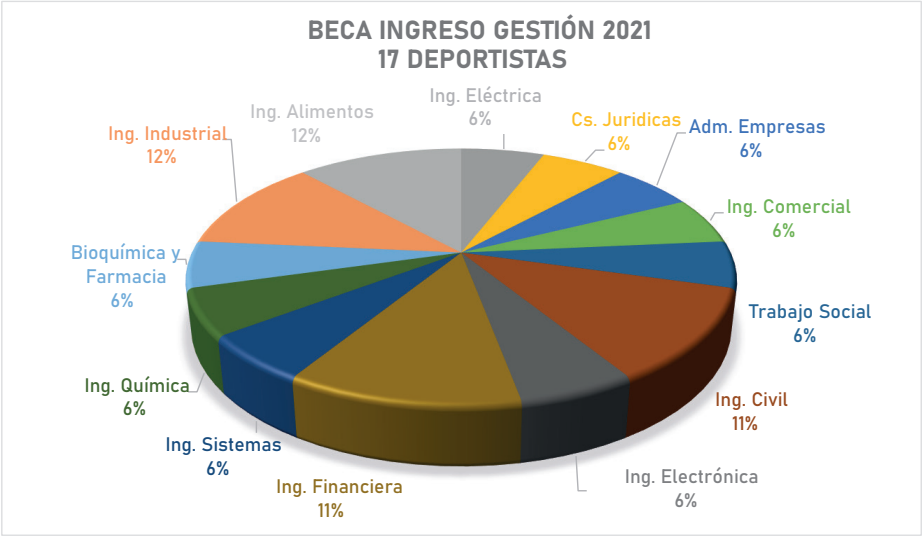


| GESTIÓN 2021 | CANT. |
|---|---|
| Ing. Eléctrica | 1 |
| Cs. Jurídicas | 1 |
| Adm. Empresas | 1 |
| Ing. Comercial | 1 |
| Trabajo Social | 1 |
| Ing. Civil | 2 |
| Ing. Electrónica | 1 |
| Ing. Financiera | 2 |
| Ing. Sistemas | 1 |
| Ing. Química | 1 |
| Bioquímica y Farmacia | 1 |
| Ing. Industrial | 2 |
| Ing. Alimentos | 2 |
| **TOTAL** | **17** |

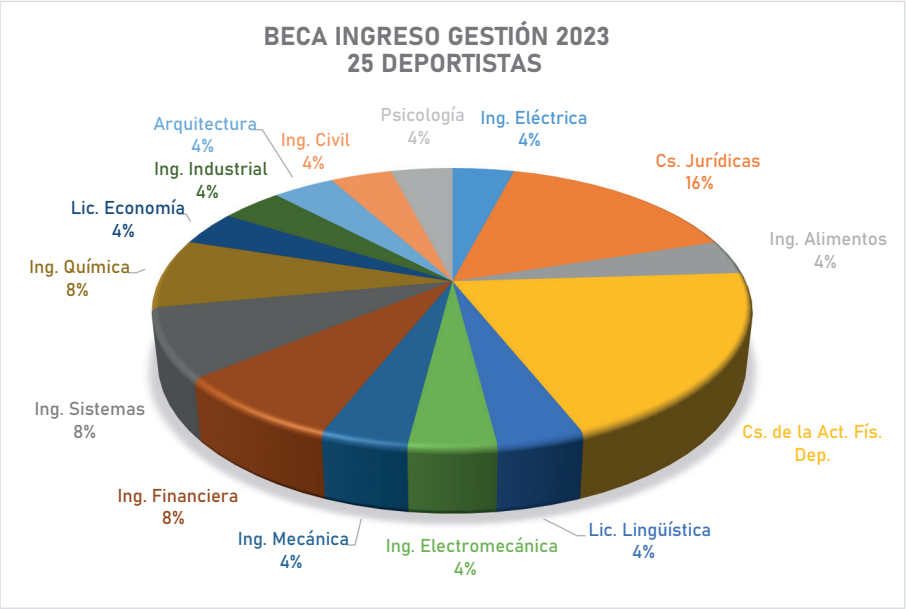


| GESTIÓN 2023 | CANT. |
|---|---|
| Ing. Eléctrica | 1 |
| Cs. Jurídicas | 4 |
| Ing. Alimentos | 1 |
| Cs. de la Act Fis y Dep | 5 |
| Lic. Lingüística | 1 |
| Ing. Electromecánica | 1 |
| Ing. Mecánica | 1 |
| Ing. Financiera | 2 |
| Ing. Sistemas | 2 |
| Ing. Química | 2 |
| Lic. Economía | 1 |
| Ing. Industrial | 1 |
| Arquitectura | 1 |
| Ing. Civil | 1 |
| Psicología | 1 |
| **TOTAL** | **25** |

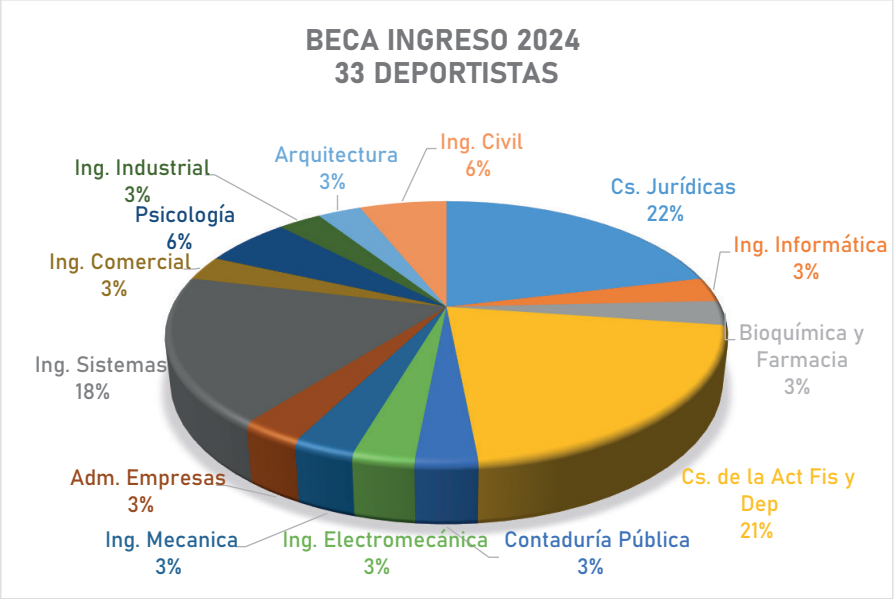


| GESTIÓN 2024 | CANT. |
|---|---|
| Cs. Jurídicas | 7 |
| Ing. Informática | 1 |
| Bioquímica y Farmacia | 1 |
| Cs. de la Act Fis y Dep | 7 |
| Contaduría Pública | 1 |
| Ing. Electromecánica | 1 |
| Ing. Mecánica | 1 |
| Adm. Empresas | 1 |
| Ing. Sistemas | 6 |
| Ing. Comercial | 1 |
| Psicología | 2 |
| Ing. Industrial | 1 |
| Arquitectura | 1 |
| Ing. Civil | 2 |
| **TOTAL** | **33** |

## 1. CARRERA PEDESTRE 10 K.

Esta actividad se realizó en el tramo que va desde la Villa Olímpica hasta la plazuela Sucre con una distancia de 10 kilómetros en la misma han participado estudiantes de secundaria, universitarios, docentes y público en general, con premios en efectivo para los participantes externos, becas de admisión a la UMSS de los primeros 5 varones y 5 mujeres de estudiantes de secundaria

## 2. REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES DEPORTES

Para esta campaña se han traído desde el Trópico de Cochabamba (Valle Sacta) plantines, que después de aclimatarlos se ha procedido a la reforestación de predios del área de deportes, con el apoyo de estudiantes de distintas carreras y la ESFOR.

## 3. CONVENIO CON EL CLUB DEPORTIVO JORGE WILSTERMAN

Los jugadores del club universitario y las divisiones inferiores podrán realizar entrenamientos y pruebas en el club Wilstermann, talleres de capacitación a nuestros entrenadores juntamente a la carrera de Ciencias del Deporte y la actividad física, de parte nuestra abrimos espacios a prácticas pre profesionales en distinta carreras en el club Jorge

Wilstermann, creación del abono universitario con descuentos importantes y a cómodas cuotas, también el club Wilstermann se incorpora al Club Amigos San Simón con importantes descuentos en ropa de la Marca el Aviador.

Las actividades que están actualmente en ejecución son las siguientes:

## 1. MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS,

Actualmente estamos encarando un proceso de mejora de los campos deportivos, especialmente la cancha de fútbol 11 con recursos propios y el apoyo del técnico de la Dirección Departamental del Deportes de la Gobernación Departamental de Cochabamba, aprovechando este proyecto se ha dado curso de jardinería y manejo de jardines y canchas de césped.

## 2. CONVENIO POZO FCYT PARA DEPORTES,

Se ha procedido a la limpieza del pozo ubicado en la zona de las calles Sucre y Belzu como también a la instalación de una bomba con todos los aditamentos necesarios para su funcionamiento, proyecto ejecutado juntamente con la Facultad de Ciencias y Tecnología y de pronta inauguración.

## D. DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

El Dpto. Psicopedagógico es la unidad encargada de gestionar la admisión de bachilleres a la UMSS a través de programas y convenios, como también la de realizar el seguimiento a los beneficiarios de estos becas y programas, a continuación, se desarrollará el informe basado en estas dos consignas.

### 1. PROGRAMAS Y/O CONVENIOS DE ADMISION A LA UMSS

El programa y/o convenio más importante que maneja nuestra dependencia es el Programa de Becas Individuales – PBI, a continuación, se muestra en detalle los datos de las últimas 4 gestiones de este programa.

**RESUMEN PROGRAMA DE BECAS INDIVIDUALES – PBI**

| GESTIÓN | POSTULANTES | POSTULANTES ACEPTADOS | ESTUDIANTES INSCRITOS |
|---|---|---|---|
| 2020 | 1026 | 928 | 694 |
| 2021 | 1067 | 934 | 882 |
| 2022 | 1019 | 671 | 640 |
| 2023 | 925 | 451 | - |

- La cantidad de inscritos para la gestión 2023, se hará conocer una vez termine los cursos de temporada y finalice el año académico 2023

Cabe aclarar que desde la gestión 2022, según reglamento aprobado se viene implementando los **test de orientación vocacional y curso de nivelación académica** para todos los postulantes a estas becas y convenios, medidas que buscan la mejora de los resultados de estos programas y convenios.

**El curso de nivelación académica** fue realizado de manera virtual (plataformas educativas), dividido en 4 áreas de conocimiento (ingenierías, Cs. económicas, Cs. Sociales y Arquitectura) e impartida por auxiliares titulares de las diferentes facultades de la UMSS. Las evaluaciones se realizaron de manera presencial a todos los postulantes del PBI y otros convenios y una evaluación presencial con notario de Fe Pública al final del curso de nivelación académica.

Para la implementación del **Test de Orientación vocacional** se llegó a un acuerdo con la Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación para que el **Dpto. de Servicios Psicológicos** sea la encargada de la implementación de este test, dicho procedimiento se lo realiza hasta la fecha con buenos resultados.

A continuación, el detalle de los resultados de dos gestiones:

| GESTIÓN | EST. ACEPTADOS | EST. INSCRITOS | EST. NO INSCRITOS | % MAT. APROBADAS | % MAT. REPROBADAS | % MAT. ABANDONADAS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | 934 | 882 | 52 | 54,5 | 22,93 | 22,58 |
| 2022 | 671 | 640 | 31 | 58,12 | 24,65 | 17,24 |

- 2022: con implementación de test de orientación vocacional y curso de nivelación

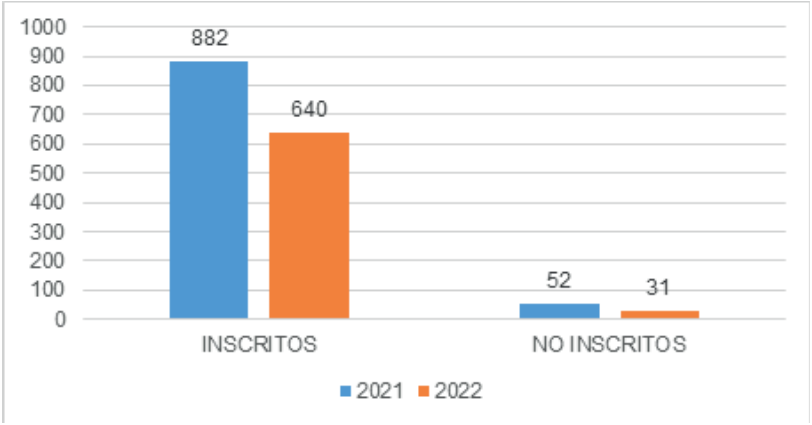


Con la implementación de los Test de orientación vocacional y el curso de nivelación académica las diferencias entre las dos gestiones son notorias, en la cantidad de inscritos en cada gestión, como en el gráfico siguiente donde se muestra el detalle en porcentaje de las materias aprobadas, reprobadas y abandonadas por estos dos grupos de estudiantes beneficiarios del PBI, donde se evidencia una ligera mejoría en los porcentajes de los mismos.

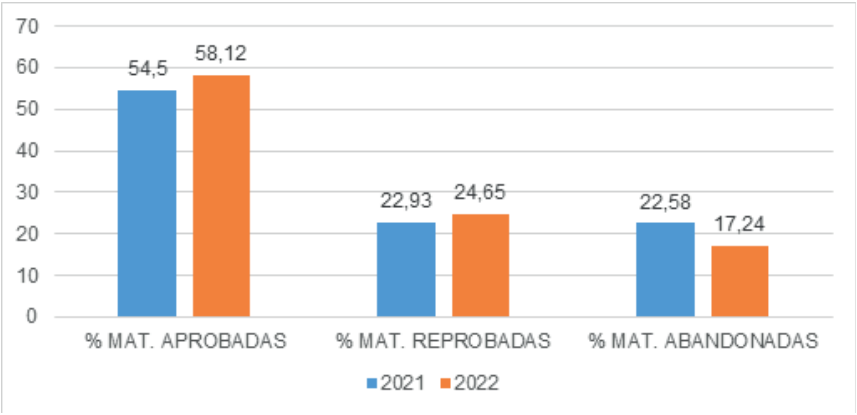


A continuación, en la tabla siguiente se muestra el resumen de la cantidad de postulantes y estudiantes aceptados de los convenios de admisión vigentes para la gestión 2023, los cuales también hicieron los test de orientación vocacional y curso de nivelación académica correspondiente.

| POSTULANTES ADMISIÓN POR CONVENIOS Y PROGRAMAS - GESTIÓN 2023 | | |
|---|---|---|
| **CONVENIO** | **POSTULANTES** | **ACEPTADOS** |
| PROGRAMA DE BECAS INDIVIDUALES - PBI | 925 | 451 |
| CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL - COD | 120 | 65 |
| FED. SIND. AYLLUS DEL NORTE POTOSÍ | 8 | 1 |
| DIPUTACIÓN DE CIRCUNSCRIPCIÓN ESPEDIAL CBBA. - TIPNIS | 140 | 133 |
| **TOTAL** | **1193** | **650** |

## 2. SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS DE BECAS Y CONVENIOS DE ADMISIÓN

Se realizó seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de las becas PBI y del Convenio Fed. Sind. Ayllus Del Norte Potosí, según el siguiente detalle:

| GESTIÓN | INFORME SEGUIMIENTO QUINQUENAL | INFORME SEGUIMIENTO ANUAL |
|---|---|---|
| 2021 | ESTUDIANTES PBI 2015 - 2029 | ESTUDIANTES PBI 2020 |
| 2022 | ESTUDIANTES PBI 2016 - 2020 | **1** ESTUDIANTES PBI 2021<br>**2** FED. SIND. AYLLUS DEL NORTE POTOSÍ 2021 |
| 2023 | ESTUDIANTES PBI 2017 - 2021 | ESTUDIANTES PBI 2022 |

A continuación, el resumen del informe Quinquenal Estudiantes PBI 2017 al 2021.

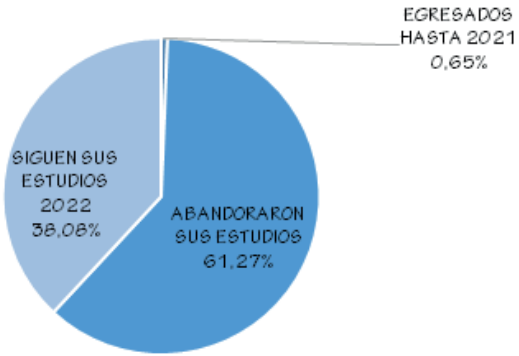

| ESTUDIANTES PBI 2017 | CANTIDAD ESTUDIANTES | PORCENTAJE % |
|---|---|---|
| EGRESADOS HASTA 2021 | 6 | 0,65 |
| ABANDONARON SUS ESTUDIOS | 568 | 61,27 |
| SIGUEN SUS ESTUDIOS 2022 | 353 | 38,08 |
| **TOTAL** | **927** | **100,00** |

Informe de Seguimiento Académico de Estudiantes PBI 2022

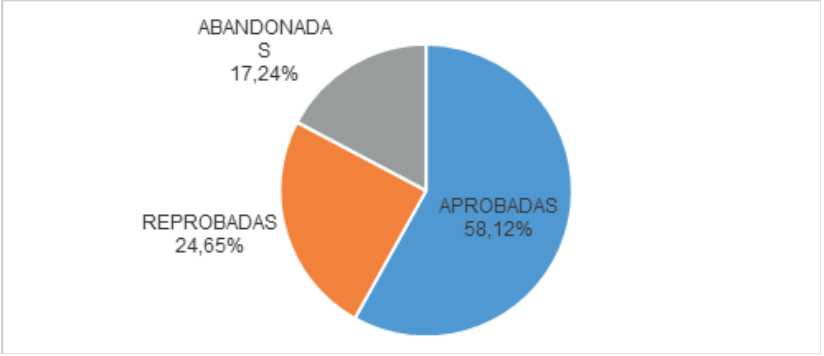


| MATERIAS | CANTIDAD | PORCENTAJE % |
|---|---|---|
| APROBADAS | 3318 | 17,24 |
| REPROBADAS | 1407 | 24,65 |
| ABANDONADAS | 984 | 58,12 |
| **TOTAL MATERIAS INSCRITAS** | **5709** | **100** |

## 3. IMPLEMENTACIÓN GABINETE DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO

Se realizó la refacción y adecuación de ambientes para el funcionamiento del Gabinete de Apoyo Psicopedagógico, en ambientes de la tribuna norte del Coliseo Deportivo UMSS, en cual funcionará con fondos institucionales y fondos del Programa de Becas Individuales PBI.

Gabinete Psicopedagógico PBI-UMSS

El gabinete de apoyo psicopedagógico será un centro para ayudar y colaborar primeramente a estudiantes PBI y a estudiantes regulares de la UMSS, tanto en área Social, problemas de aprendizaje, y psicológicos, para lo cual se contará con personal de cada área. Este proyecto se encuentra en fase de trámites para la emisión de la resolución de HCU.

## E. UNIDAD DE BECAS IDH

Esta unidad está atravesando un proceso de transformación y mejora a raíz de la implementación de un nuevo reglamento, cambios que van desde la regularización del monto del estipendio a los beneficiarios, la distribución del número de becarios por carrera prorrateado por la cantidad de estudiantes por facultad, encaminar este beneficio a procesos más académicos priorizando centros de investigación, unidades productivas y unidades académicas que vayan de acorde a las competencias de su formación profesional.

| INFORME DE LA GESTIÓN 2021 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD DE BECA | POSTULANTES | BEC. ACEPTADOS | MONTO PRESUPUESTADO POR BECA | CREACIONES | BEC. QUE FINALIZARON | BAJAS |
| BECA TRABAJO | 1146 | 643 | 4.340.250,00 | 632 | 608 | 35 |
| BECA CULTURA | 22 | 15 | 50.625,00 | 15 | 12 | 3 |
| BECA VIVIENDA | 47 | 35 | 118.125,00 | 35 | 34 | 1 |
| BECA DEPORTE | 11 | 7 | 23.625,00 | 7 | 6 | 1 |
| BECA TESIS | 61 | 36 | 108.000,00 | 28 | 29 | 8 |
| BECA INT. ROT. | 92 | 73 | 219.000,00 | 67 | 65 | 6 |
| **TOTAL** | **1.379** | **809** | **4.859.625,00** | 784 | **754** | **54** |

| INFORME DE LA GESTIÓN 2022 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD DE BECA | POSTULACIONES | BEC. ACEPTADOS | MONTO INICIAL | CREACIONES | BAJAS | BEC. QUE FINALIZARON |
| BECA TRABAJO | 1766 | 602 | 3.657.150,00 | 588 | 45 | 557 |
| BECA CULTURA | 13 | 8 | 24.300,00 | 8 | 0 | 8 |
| BECA VIVIENDA | 79 | 35 | 106.312,50 | 35 | 0 | 35 |
| BECA DEPORTE | 22 | 14 | 42.525,00 | 13 | 1 | 13 |
| BECA TESIS | 92 | 50 | 250.000,00 | 46 | 8 | 42 |
| BECA INT. ROTA. | 151 | 44 | 220.000,00 | 41 | 6 | 38 |
| **TOTAL** | **2.123** | **753** | **4.300.287,50** | **731** | **60** | **693** |

| INFORME DE LA GESTIÓN 2023 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD DE BECA | POSTULACIONES | BEC. ACEPTADOS | MONTO INICIAL | CREACIONES | BAJAS | BEC. QUE FINALIZARON |
| BECA TRABAJO | | 482 | 3.036.600,00 | 451 | 451 | 531 |
| | | 39 | 228.150,00 | 39 | 39 | |
| | | 61 | 329.400,00 | 59 | 59 | |
| **TOTAL, TRABAJO** | 1811 | 582 | 3.594.150,00 | 549 | 549 | |
| BECA CULTURA | 13 | 7 | 22.050,00 | 7 | 7 | 5 |
| BECA VIVIENDA | 111 | 46 | 144.000,00 | 46 | 46 | 39 |
| BECA DEPORTE | 37 | 4 | 12.600,00 | 4 | 4 | 3 |
| BECA TESIS | 74 | 22 | 77.000,00 | 19 | 19 | 19 |
| BECA INT. ROTA. | 153 | 132 | 462.000,00 | 119 | 119 | 119 |
| **TOTAL** | | **793** | **4.312.700,00** | **744** | **744** | **716** |

Los logros más importantes durante este periodo son los siguientes:

## 1. ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO BECAS IDH

En la gestión 2023 se realizó la actualización del REGLAMENTO ESPECIFICO DE BECAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTUDIANTIL CON RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON. El cual beneficiará de mejor manera a todos nuestros estudiantes de la UMSS, con una mejor distribución de las becas a través de la incorporación del ICS (facultativo).

## 2. PAGOS ELECTRÓNICOS BECAS IDH

Se implementó el pago electrónico para las becas con fondos del IDH en las modalidades trabajo, vivienda, deporte y cultura, este proceso destinado a evitar colas y pérdida de tiempo, eliminando las colas tanto en el recojo de la boleta y el cobro del dinero en cajas de rectorado de la UMSS, ahora se realiza el desembolso a las cuentas de los beneficiarios y su uso a través de la banca digital del Banco Nacional de Bolivia BNB.

## 3. BECA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

Juntamente a la DISU y la DRIC se ha implementado por primera vez este beneficio con buenos resultados y de mucha aceptación en distintas entidades (Consejo de la Magistratura, SEMAPA, etc.) con las que tenemos convenios suscritos, y está dirigido a estudiantes de 4to semestre o 2do año, destinados a generar un primer contacto del futuro profesional con el ámbito laboral mediante las prácticas pre profesionales.

JOYA
DUBE
DIRECCIÓN UNIVERSITARIA

FERIA del CALZADO
Manaco
80 DESCUENTO
del 16 al 24 de Junio
MÁS de 10.000 pares

COCHABAMBA

**Informe de Gestión** 2020 - 2023

Asesoría Legal
UMSS

# ASESORÍA LEGAL

Dra. Claudia Morales Orellana - Jefa Dpto. Asesoría Legal

## INTRODUCCIÓN

Asesoría Legal tiene la función de prestar asistencia jurídica al Consejo Universitario, al Rector, Vicerrector, así como a todas las unidades académico administrativos; defendiendo los intereses institucionales de la Universidad Mayor de San Simón patrocinando todas las acciones judiciales en las que intervenga como demandante o demandada, para ello realiza la planificación y coordinación de estrategias a aplicar según particularidades de los diferentes procesos sociales, penales, civiles coactivos fiscales, administrativos, así como las acciones constitucionales y cualquier otro de carácter institucional.

Asimismo brinda el servicio jurídico requerido por las diferentes instancias administrativas y académicas, en el marco de las competencias, atribuciones y funciones establecidas, desarrollando los instrumentos jurídicos de carácter contractual, en los procesos de adquisición de bienes y servicios, entre otros, contribuyendo de esta manera, en el desarrollo institucional eficiente.

Para ello ha definido dos campos de acción claramente establecidos:

- Asesoramiento jurídico a todas las autoridades, instancias de gobierno y unidades académico – administrativas. Coadyuva, a través del apoyo jurídico, al cumplimiento de la normativa universitaria y demás disposiciones legales aplicables al sistema de la Universidad Boliviana.
- Asesoramiento y patrocinio en la substanciación de procesos judiciales o extrajudiciales, en los que la UMSS intervenga. Realiza el saneamiento y registro de bienes de la UMSS.

Estos campos de acción son atendidos organizacionalmente desde las siguientes áreas que hacen a su estructura:

- Área Académica Administrativa
- Área Procesal

Las bases institucionales y visión organizacional instituidos ha contribuido en el fortalecimiento de la unidad, logrando brindar un soporte de asesoramiento y servicios que se reflejan en resultados alcanzados, mismos que son expuestos a continuación.

## ÁREA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

### CONTRATOS Y COMPROMISOS DE PAGO POR SUPLENCIAS
**(SEGÚN REGISTRO DE LIBRO)**

**Gestión 2022**
(Del 01/01/2022 al 31/12/2022)

**Gestión 2023**
(Del 01/01/2023 al 31/12/2023)

**Gestión 2024**
(Del 01/01/2023 al 31/12/2023)

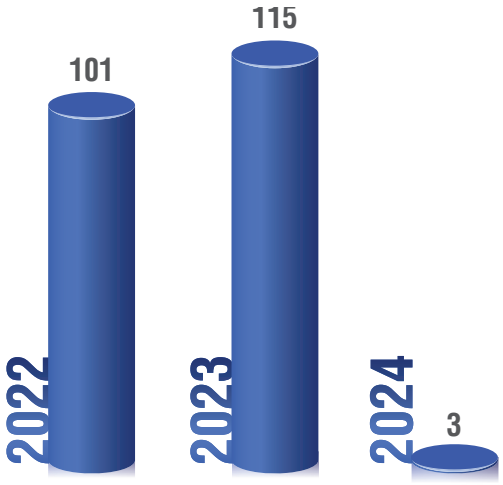

## CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
### (SEGÚN REGISTROS DE LIBRO)

**Gestión 2020**
(Del 16/11/2020 al 31/12/2020)

**Gestión 2021**
(Del 01/01/2021 al 31/12/2021)

**Gestión 2022**
(Del 01/01/2022 al 31/12/2022)

**Gestión 2023**
(Del 01/01/2023 al 31/12/2023)

**Gestión 2024**
(Del 01/01/2024 al 31/01/2024)

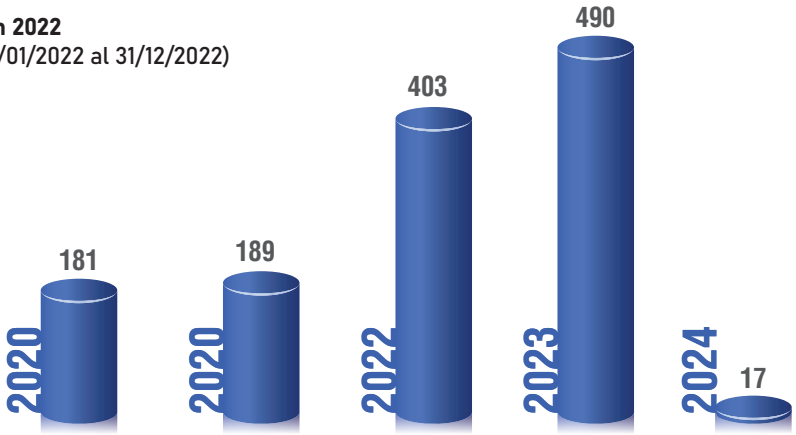


## CONTRATOS ACADÉMICOS
### (SEGÚN REGISTRO)

**Gestión 2020**
(Del 16/11/2020 al 31/12/2020)

**Gestión 2021**
(Del 01/01/2021 al 31/12/2021)

**Gestión 2022**
(Del 01/01/2022 al 31/12/2022)

**Gestión 2023**
(Del 01/01/2023 al 31/12/2023)

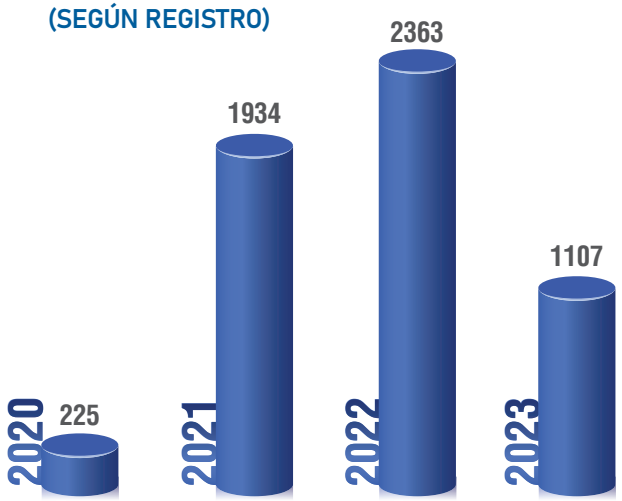


Total contratos elaborados desde el 16/11/2020 al 31/01/2024: **7128 Contratos**

## INFORMES VARIOS
### (SEGÚN REGISTRO DEL LIBRO)

**Gestión 2020**
(Del 16/11/2020 al 31/12/2020)

**Gestión 2021**
(Del 01/01/2021 al 31/12/2021)

**Gestión 2022**
(Del 01/01/2022 al 31/12/2022)

**Gestión 2023**
(Del 01/01/2023 al 31/12/2023)

**Gestión 2024**
(Del 01/01/2024 al 31/01/2024)

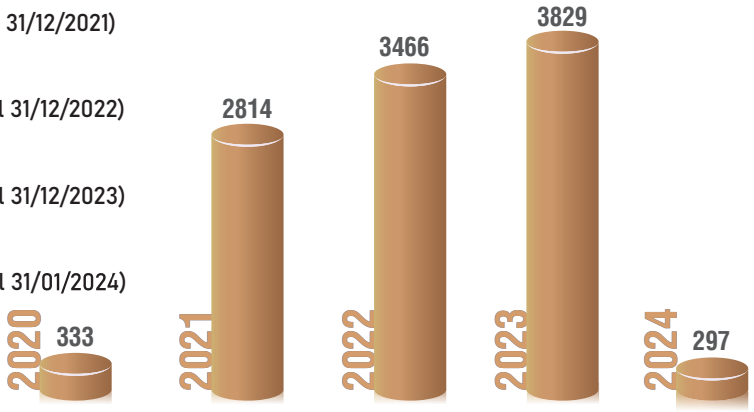


## INFORMES BENEFICIOS SOCIALES
### (SEGÚN REGISTRO)

**Gestión 2020**
(Del 16/11/2020 al 31/12/2020)

**Gestión 2021**
(Del 01/01/2021 al 31/12/2021)

**Gestión 2022**
(Del 01/01/2022 al 31/12/2022)

**Gestión 2023**
(Del 01/01/2023 al 31/12/2023)

**Gestión 2024**
(Del 01/01/2024 al 31/01/2024)

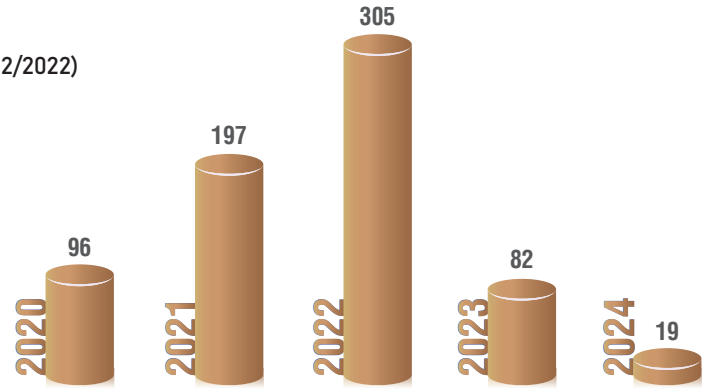


Total informes elaborados desde el 16/11/2020 al 31/01/2024: **11438 Informes**

## TRÁMITES VARIOS

La Unidad de Asesoría Legal, atiende trámites varios entre los cuales consta:

### REVÁLIDAS

**Gestión 2020**
(Del 16/11/2020 al 31/12/2020)

**Gestión 2021**
(Del 01/01/2021 al 31/12/2021)

**Gestión 2022**
(Del 01/01/2022 al 31/12/2022)

**Gestión 2023**
(Del 01/01/2023 al 31/12/2023)

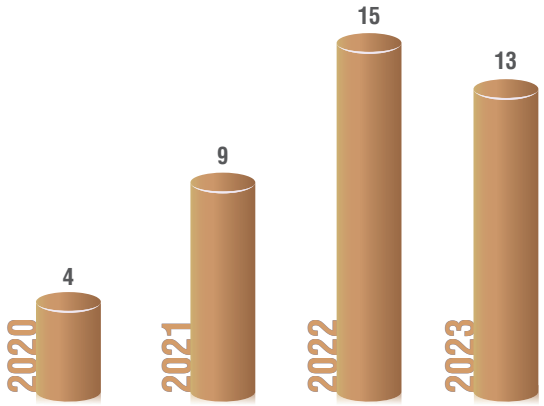


### PROVEÍDOS DE REVISIÓN DE NOTAS DE LAS SOLICITUDES DE TÍTULO DE BACHILLER

**Gestión 2020**
(Del 16/11/2020 al 31/12/2020)

**Gestión 2021**
(Del 01/01/2021 al 31/12/2021)

**Gestión 2022**
(Del 01/01/2022 al 31/12/2022)

**Gestión 2023**
(Del 01/01/2023 al 31/12/2023)

**Gestión 2024**
(Del 01/01/2024 al 31/01/2024)

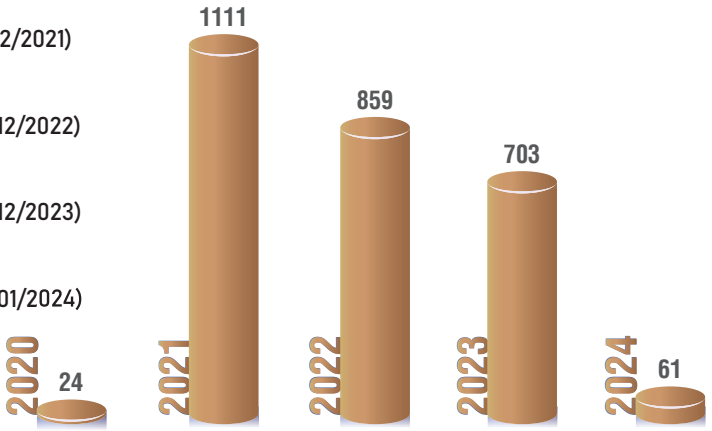

## PROVEÍDOS DE REQUERIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES

**Gestión 2020**
(Del 16/11/2020 al 31/12/2020)

**Gestión 2021**
(Del 01/01/2021 al 31/12/2021)

**Gestión 2022**
(Del 01/01/2022 al 31/12/2022)

**Gestión 2023**
(Del 01/01/2023 al 31/12/2023)

**Gestión 2024**
(Del 01/01/2024 al 31/01/2024)

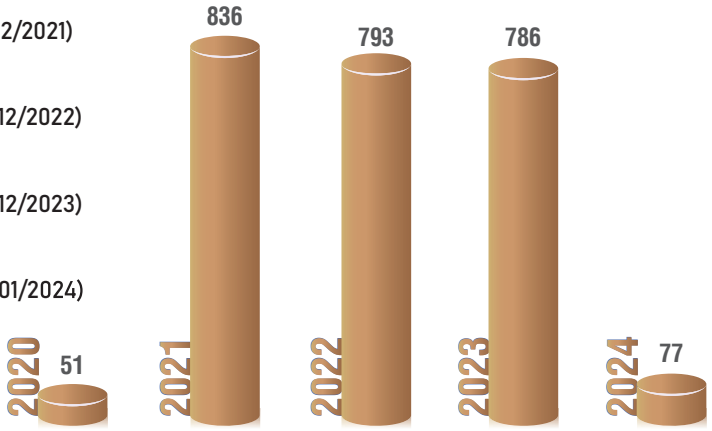


Total trámites varios atendidos desde el 16/11/2020 al 31/01/2024: **5342 TRÁMITES VARIOS**

## ÁREA PROCESAL

| PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS | |
|---|---|
| Procesos Penales | 54 Procesos Penales |
| Procesos Judiciales | 110 Procesos (Laborales,Civiles, Contenciosos y otros) |
| Acciones Constitucionales | 12 Acciones Constitucionales<br>Procesos Administrativos (MTySS) |
| Procesos Administrativos (MTySS) | 131 Audiencias en el Ministerio de Trabajo y SS (Reincorporación, Acoso Laboral, Aclaración Situación Laboral, Restitución de Derechos Laborales y otros) |
| Total procesos en trámite al 31/01/2024: | **307 PROCESOS JUDICIALES, CONSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS** |

## 1. REGISTRO DE PROCESOS Y CONTRATOS

En cumplimiento a la normativa nacional, la Unidad de Asesoría Legal realiza el registro y actualización del estado de los procesos judiciales, así como de los contratos elaborados por la UMSS, mediante el SISTEMA ROPE Y CONTROLEG, ante la Procuraduría General del Estado y la Contraloría General del Estado, respectivamente.

### TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

| TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES | |
|---|---|
| Bienes Inmuebles a nombre de la UMSS con trámites de actualizaciones | **17 Bienes** |
| Bienes Inmuebles con trámite de regularización del Derecho propietario | **8 Bienes** |
| Total bienes inmuebles en trámite de regularización al 31/01/2024: | **25 Bienes Inmuebles** |

Equipo de trabajo del Departamento de Asesoría Legal

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA (DAF)

Mgr. Nelson Mena Mena - Director DAF

## INTRODUCCIÓN

El contexto Macroeconómico Nacional e Internacional en las 4 últimas gestiones ha estado marcado por un ambiente de crisis económica, una diversidad de factores tales como la emergencia sanitaria, la crisis política y social del país, la disminución en los volúmenes de exportación de gas natural, la disminución de los precios en los hidrocarburos y otros han generado un escenario negativo para las Universidades del Sistema Público y en particular para la Universidad Mayor de San Simón.

Pese a la incidencia de estos factores negativos una administración eficiente de los recursos financieros de la Universidad Mayor de San Simón ha permitido garantizar la sostenibilidad institucional y ha garantizado el cumplimiento puntual de sus obligaciones económicas con el personal administrativo, personal docente, becarios, Seguro Social Universitario, acreedores y Proveedores.

Este manejo económico enmarcado en la austeridad y racionalidad, ha permitido garantizar no solamente de labores académicas y administrativas de la Universidad Mayor de San Simón sino también la asignación de recursos a áreas estratégicas para el desarrollo Universitario tales como: bienestar estudiantil, Internalización, Extensión Universitaria e investigación; así mismo también ha permitido canalizar recursos para inversión en infraestructura y equipamiento institucional.

# INDICADORES

Algunos de los indicadores importantes de este periodo se presentan a continuación.

## Recursos Percibidos

(En bolivianos y porcentajes)

| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bs. | % | Bs. | % | Bs. | % | Bs. | % |
| Recursos Propios | 71.416.490 | 10,72% | 115.188.533 | 15,40% | 128.439.877 | 15,58% | 121.906.642 | 14,94% |
| Subvención Ordinaria | 218.546.949 | 32,80% | 218.546.949 | 29,22% | 225.103.357 | 27,31% | 231.856.458 | 28,42% |
| Subvención Extraordinaria | 42.000.000 | 6,30% | 50.000.000 | 6,69% | 41.943.592 | 5,09% | 50.746.899 | 6,22% |
| Impuesto Directo a los Hidrocarburos | 58.413.099 | 8,77% | 40.898.913 | 5,47% | 54.037.695 | 6,56% | 42.414.200 | 5,20% |
| Coparticipación Tributaria | 274.321.735 | 41,17% | 317.068.404 | 42,40% | 361.452.966 | 43,86% | 364.483.318 | 44,68% |
| Donaciones | 1.664.429 | 0,25% | 6.173.130 | 0,83% | 13.167.228 | 1,60% | 4.405.001 | 0,54% |
| **Total** | **666.362.702** | **100%** | **747.875.928** | **100%** | **824.144.715** | **100%** | **815.812.518** | **100%** |

Se puede evidenciar que la Coparticipación Tributaria y la Subvención del TGN son los ingresos más significativos seguido por los Recursos propios y el IDH.

## Tendencia de Recursos

(En bolivianos y porcentajes)

| | | Variación | |
|---|---|---|---|
| Gestión | BS. | en Bs. | en % |
| 2020 | 666.362.702 | - | - |
| 2021 | 747.875.928 | 81.513.226 | ▲12,2% |
| 2022 | 824.144.715 | 76.268.788 | ▲10,2% |
| 2023 | 815.812.518 | -8.332.198 | ▼1,0% |

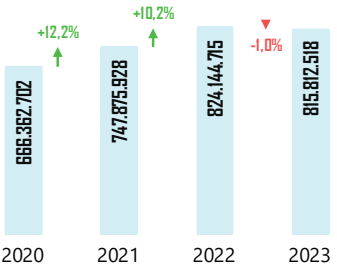


- Los Recursos incrementaron 12.2% en la gestión 2021, para la gestión 2022 se incrementaron 10.2%, en la gestión 2023 disminuyeron en 1.0%, principalmente por la disminución de los ingresos propios y la recaudación del IDH

## Ejecución de Gasto corriente e Inversión

(En bolivianos y porcentajes)

| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bs. | % | Bs. | % | Bs. | % | Bs. | % |
| Gastos Corrientes | 798.912.397 | 98,88% | 739.037.977 | 99,42% | 837.679.934 | 98,92% | 831.810.819 | 98,55% |
| Proyectos de Inversión | 9.031.789 | 1,12% | 4.283.567 | 0,58% | 9.116.076 | 1,08% | 12.236.366 | 1,45% |
| **Total** | **807.944.186** | **100%** | **743.321.544** | **100%** | **846.796.010** | **100%** | **844.047.185** | **100%** |

### Gasto corriente e Inversión

(En millones de bolivianos y porcentajes)

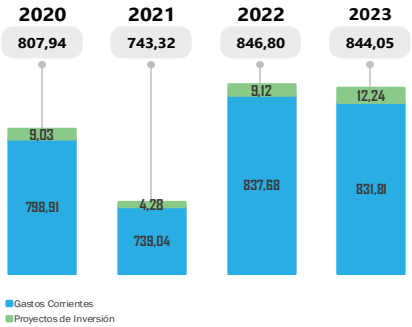


### Gasto corriente e Inversión

(En porcentajes)

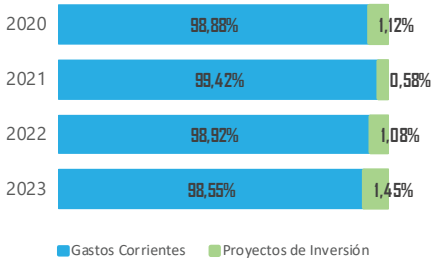


Se puede evidenciar un incremento en el porcentaje de gastos de inversión respecto al Gasto Total, lo cual implica que se ha destinado mayores recursos a infraestructura y equipamiento.

### Tendencia del Gasto Total

(En bolivianos y porcentajes)

| Gestión | BS. | Variación en Bs. | Variación en % |
|---|---|---|---|
| 2020 | 807.944.186 | - | - |
| 2021 | 743.321.544 | -64.622.641 | ▼8,0% |
| 2022 | 846.796.010 | 103.474.466 | ▲13,9% |
| 2023 | 844.047.185 | -2.748.825 | ▼0,3% |

- Los Gastos Totales disminuyeron 8.0% en la gestión 2021, para la gestión 2022 se incrementaron 13.9%, en la gestión 2023 disminuyeron 0.3%; principalmente por disminución del gasto corriente.

### Tendencia del Gasto Total

(En bolivianos y porcentajes)

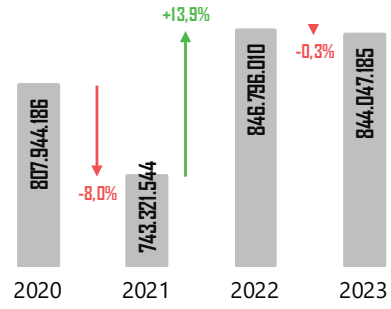

## Tendencia del Déficit Operativo

(En bolivianos y porcentajes)

| Gestión | BS. | Variación en Bs. | Variación en % |
|---|---|---|---|
| 2020 | -77.181.549 | - | - |
| 2021 | -33.146.481 | 44.035.068 | ▲57,1% |
| 2022 | -8.002.020 | 25.144.461 | ▲75,9% |
| 2023 | -12.882.625 | -4.880.605 | ▼61,0% |

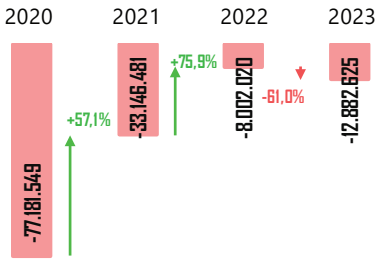


## Ejecución de Gasto Financiado con IDH

(En bolivianos y porcentajes)

| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bs. | % | Bs. | % | Bs. | % | Bs. | % |
| Servicios No Personales | 618.591 | 1,65% | 661.215 | 1,51% | 2.088.070 | 4,33% | 3.137.014 | 6,68% |
| Consultorías por Producto | 1.543.831 | 4,12% | 3.440.396 | 7,87% | 2.726.524 | 5,66% | 1.309.519 | 2,79% |
| Seguro Social Universitario | 21.318.927 | 56,91% | 22.451.356 | 51,35% | 23.554.799 | 48,89% | 21.342.414 | 45,46% |
| Materiales y Suministros | 2.647.910 | 7,07% | 6.378.965 | 14,59% | 6.204.412 | 12,88% | 6.316.111 | 13,45% |
| Activos Reales | 9.471.582 | 25,28% | 6.076.353 | 13,90% | 9.221.795 | 19,14% | 10.372.937 | 22,10% |
| Gastos Devengados No Pagados | 60.035 | 0,16% | 15.120 | 0,03% | 25.152 | 0,05% | 275.179 | 0,59% |
| Transferencias (Becas) | 1.786.229 | 4,77% | 4.662.065 | 10,66% | 4.171.250 | 8,66% | 4.010.462 | 8,54% |
| Impuestos, Regalías y Tasas | 14.310 | 0,04% | 34.909 | 0,08% | 190.730 | 0,40% | 182.950 | 0,39% |
| **Total** | **37.461.414** | **100%** | **43.720.379** | **100%** | **48.182.731** | **100%** | **46.946.587** | **100%** |

## Tendencia del Gasto Financiado con IDH

(En bolivianos y porcentajes)

| Gestión | BS. | Variación en Bs. | Variación en % |
|---|---|---|---|
| 2020 | 37.461.414 | - | - |
| 2021 | 43.720.379 | 6.258.966 | ▲16,7% |
| 2022 | 48.182.731 | 4.462.352 | ▲10,2% |
| 2023 | 46.946.587 | -1.236.144 | ▼2,6% |

- Se puede evidenciar una tendencia similar a la ejecución del gasto IDH, donde este recurso principalmente se ha destinado al Bienestar estudiantil y becas e inversión en infraestructura.

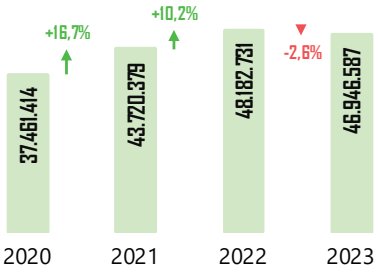

## Gasto corriente en Personal Administrativo por Fuente de financiamiento

(En bolivianos y porcentajes)

| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Bs. | % | Bs. | % | Bs. | % | Bs. | % |
| Recursos Específicos | 17.442.143 | 8,59% | 20.993.329 | 10,35% | 22.883.906 | 11,24% | 22.281.659 | 10,69% |
| T.G.N. | 185.685.792 | 91,41% | 181.812.594 | 89,65% | 180.691.647 | 88,76% | 186.182.704 | 89,31% |
| **Total** | **203.127.935** | **100%** | **202.805.923** | **100%** | **203.575.553** | **100%** | **208.464.363** | **100%** |

### Gasto Personal Administrativo por Fuente

(En bolivianos y porcentajes)

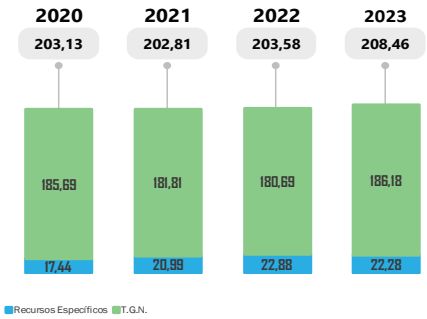


### Tendencia del Gasto Total

(En bolivianos y porcentajes)

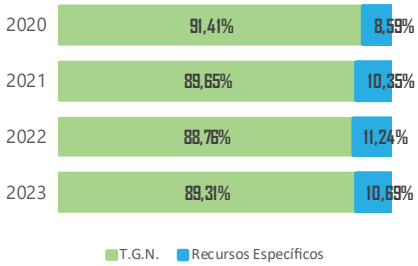


Se puede evidenciar que el gasto en personal administrativo se ha controlado y mantenido en niveles aceptables pese a que se ha cumplido con los incrementos porcentuales anuales y se ha mantenido la escala salarial y el bono de antigüedad, y demás derechos adquiridos de docentes, administrativos y becarios.

## Tendencia Gasto Personal Administrativo

(En bolivianos y porcentajes)

| Gestión | BS. | Variación en Bs. | Variación en % |
|---|---|---|---|
| 2020 | 203.127.935 | - | - |
| 2021 | 202.805.923 | -322.012 | ▼0,2% |
| 2022 | 203.575.553 | 769.630 | ▲0,4% |
| 2023 | 208.464.363 | 4.888.810 | ▲2,4% |

- Los Gastos Totales del personal administrativo disminuyeron 0.2% en la gestión 2021, para la gestión 2022 se incrementaron 0.4%, en la gestión 2023 incrementaron 2.4%.

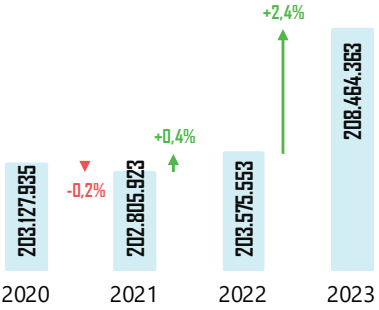


## Tendencia Gasto Personal Administrativo Financiados con TGN

(En bolivianos y porcentajes)

| Gestión | BS. | Variación en Bs. | Variación en % |
|---|---|---|---|
| 2020 | 185.685.792 | - | - |
| 2021 | 181.812.594 | -3.873.198 | ▼2,1% |
| 2022 | 180.691.647 | -1.120.947 | ▼0,6% |
| 2023 | 186.182.704 | 5.491.057 | ▲3,0% |

- Los Gastos financiados con TGN del personal administrativo disminuyeron 2.1% en la gestión 2021, para la gestión 2022 disminuyeron 0.6%, en la gestión 2023 incrementaron 3.0%.

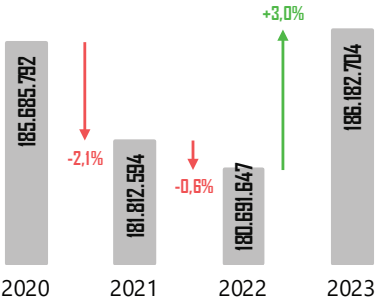


## RESULTADOS ALCANZADOS

- Se ha Logrado precautelar la sostenibilidad económica y financiera institucional; al presente se tienen un nivel de solidez aceptable, deuda a corto plazo casi nula y riesgo financiero bajo.

- La UMSS se encuentra al día en todos sus pasivos con terceros; las obligaciones con trabajadores, Gestora, Seguro Social, Proveedores, Contratistas y otros.
- Pese al entorno económico negativo, la disminución de los ingresos, la crisis económica global, los recursos los recursos insuficientes que se asigna el Estado y otros factores negativos se ha otorgado el incremento salarial máximo permitido por Ley a docentes, administrativos y becarios tanto el 2021, 222 y 2023.
- Se ha respetado los derechos adquiridos de los docentes, administrativos y becarios, demostrando en los hechos que aquellos que en la comunidad universitaria con afirmaciones tales como; la eliminación del bono de antigüedad retiro y recontratación de todos los trabajadores, etc., simplemente buscaba generar daño a la institución mediante la mentira y la difamación.
- Gracias al Nuevo Estatuto Orgánico se viene consolidando definitivamente el proceso de desconcentración administrativa y financiera facilitando la gestión universitaria en la facultades y direcciones, permitiendo una mayor eficacia, eficiencia y economía gracias a la delegación de competencias de la MAE hacia Decanos y Directores Universitarios.
- Se ha incrementado el tope salarial interno de la institución, mismo que estuvo durante años por debajo del permitido en la Ley financial; logrando de esta manera una mayor remuneración a cientos de docentes que vieron congelado sus salarios durante varias gestiones.
- Asimismo, en la gestión 2023 se ha reconocido salarialmente como el nivel de adjunto y/o catedrático según corresponda alrededor de 150 docentes que ganaron los exámenes de competencia en las gestiones 2018 y 2019; mismos que durante varias gestiones no fueron reconocidos como tales.
- En cuanto al Sector estudiantil se ha incrementado la prima mensual del seguro estudiantil de Bs.22,00 a Bs.30,00 permitiendo que los estudiantes mayores y mejores prestaciones de salud; por otra parte, el costo día comensal se ha incrementado de Bs.19,50 a

Bs.20,50 en beneficio de los becarios del comedor, adicionalmente se ha creado otros incentivos como las becas de prácticas profesional, becas de idioma, programas de movilidad estudiantil, asimismo se ha continuado y mejorado las condiciones de las becas IDH, becas comedor, becas trabajo, auxiliaturas y otros.

- La adecuada gestión de los recursos financieros ha permitido garantizar recursos para obras de impacto a nivel universitario, algunos ejemplos de estos proyectos concluidos son: equipamiento televisión digital terrestre de alta frecuencia Canal Universitario de la UMSS, construcción bloque pedagógico académico Facultad de Desarrollo Rural y Territorial, remodelación ambientes del tercer y cuarta planta Centro de Aguas y Saneamiento Ambiental Facultad de Ciencias y Tecnología, equipamiento centro académico productivo Santivañez Facultad de Ciencias Agrícolas Pecuarias y Forestales, equipamiento laboratorio de bromatología y nutrición animal Facultad de Ciencias Veterinarias UMSS, remodelación laboratorio de Biotecnología Forestal Escuela de Ciencias Forestales, remodelación del aula magna Facultad de Ciencias Agrícolas Pecuarias y Forestales, equipamiento mobiliario butacas del aula magna de la Facultad de Odontología UMSS, equipamiento interacción social Facultad de Odontología UMSS, equipamiento de laboratorios Facultad Politécnica del Valle Alto, equipamiento aulas remotas (14 Facultades), equipamiento Facultad de Economía, equipamiento Facultad de Bioquímica, etc.
- Asimismo, se tienen garantizada la asignación de recursos para proyectos que se encuentran en etapa de Preinversión e Inversión: Construcción galpones Mejocuy, construcción Centro Convive FCAyP, construcción Edificio Medicina Nuclear, equipamiento CTA FCyT, equipamiento Embate FCyT, infraestructura para la FACSO, construcción Bloque Clínico Veterinario, construcción Nuevo Edificio en Enfermería, equipamiento e infraestructura FCAyP, equipamiento Facultad de Humanidades, equipamiento Facultad de Arquitectura, etc. Todos estos proyectos contribuirán al desarrollo y cumplimiento de la misión institucional.

- De igual forma se vienen asignando recursos para procesos de acreditación y reacreditación en alrededor de 15 Carreras Universitarias.

Equipo de trabajo de la Dirección Administrativa y Financiera

Unidad de
Capacitación
ADMINISTRATIVOS UMSS

# UNIDAD DE CAPACITACIÓN (UCA)

Lic. Ivan Javier Solis Rejas - Dpto. Personal Administrativo
Lic. Amilkar Aviles Cadima - Unidad de Capacitación

## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene el propósito fundamental de brindar información respecto al trabajo desarrollado por la Unidad de Capacitación (UCA), dependiente directamente del Departamento de Personal Administrativo de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y creada a partir de la visión estratégica del Rector Ing. Julio César Medina Gamboa, quien percibió la necesidad urgente de brindar servicios de capacitación a los funcionarios del sector administrativo.

Iniciaremos con una breve reseña histórica de los principales aspectos gracias a los cuales se creó, así como el eje estratégico y sus líneas de acción principales; la forma en la que se planifican, organiza y llevan adelante los cursos, jornadas, talleres y eventos en general.

Concluiremos hablando sobre la importancia de la UCA en los procesos de cualificación y actualización de la UMSS.

## BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En la gestión 2021, el Ing. Medina, planteó la urgente necesidad de que se conforme una repartición desde la cual se planifiquen, organicen, publiciten, desarrollen y evalúen diferentes cursos de actualización y/o especialización para los trabajadores administrativos de la UMSS. Su argumentación era totalmente valedera, porque al tratarse de una institución educativa se requería que el personal administrativo que trabaja en las distintas reparticiones se capacite y actualice de manera permanente, para hacer frente a los cambios vertiginosos de la sociedad y comunidad universitaria.

Gracias a las mencionadas gestiones y el decidido respaldo del Consejo Universitario se posibilitó la puesta en marcha de la Unidad de Capacitación (UCA), la misma que por primera vez recibió presupuesto para su funcionamiento mediante la Resolución RCU 07/23, determinación que le dio un impulso mayor a los eventos que ya se estaban desarrollando desde septiembre de 2021 a la cabeza del Lic. Javier Solis Rejas, Jefe del Departamento de Personal Administrativo y con el trabajo operativo del equipo liderado por el Mgr. Amilkar Avilés Cadima como Responsable de la UCA.

Por primera vez los administrativos de la UMSS tienen una repartición que se preocupa por analizar las necesidades de actualización y formación permanente en todas las áreas, además de escuchar las sugerencias, planteamientos y requerimientos de forma directa. A partir de ello, se organizan los cursos, jornadas y eventos con temáticas generales y/o específicas que pretenden llegar a todos los sectores, además estableciendo alianzas con instituciones públicas y privadas para contar con los mejores profesionales o expertos en las temáticas.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

Siendo la capacitación el eje estratégico de la Unidad, se trabaja bajo las siguientes líneas de acción:

- **Estudio de necesidades.** Para planificar y llevar adelante cursos o eventos es preciso efectuar un relevamiento de las principales necesidades de los sectores y a partir de ellos plantear las propuestas de capacitación que son puestas a consideración de diferentes instancias y finalmente pasan por el visto bueno de las autoridades para su implementación.
- **Requerimiento de las unidades.** La UCA abrió la posibilidad para que el personal solicite o sugiera temas para los cursos, los mismos que son atendidos de acuerdo a la pertinencia de los mismos y cuando tiene relación con su trabajo o bienestar laboral directo.

- **Capacitación pertinente.** A través del análisis del trabajo efectuado en las diferentes reparticiones de la Universidad se establecen las posibles temáticas que podrían ser de utilidad a los funcionarios. Varias están ligadas a la legislación nacional, otras a los cambios, actualizaciones y nuevos requerimientos de destrezas de las personas, pero todas apuntan a mejorar el servicio del personal en la institución y hacia todos los usuarios.

## ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS

Una vez que se identifican las áreas de capacitación requeridas, se establece la mejor manera de abordarlas, se busca uno o más expertos que puedan impartir el curso, luego se definen las áreas temáticas a tratar y el propósito del mismo, para posteriormente solicitar el visto bueno de las autoridades e incluir en la agenda mensual cuando se han concluido los pasos referidos. A partir de ello, se realiza el trabajo gráfico y comunicacional para diseñar las convocatorias de cada evento, socializarlo a través de las redes sociales y todos los mecanismos disponibles para llegar al público objetivo.

La planificación de cada curso sigue procedimientos pre establecidos, pero de acuerdo al caso suelen darse modificaciones que deben ser contempladas al inicio del mismo. Entre éstos se destacan permisos especiales, circulares, requerimiento de ambientes o insumos especiales y toda la organización del evento hasta conclusión del mismo.
Paralelamente a la verificación y transcripción de las listas de asistentes o aprobados, se elabora el diseño e impresión de cada uno de los certificados, mismos que luego pasan por las diferentes reparticiones para las firmas correspondientes y finalmente su entrega a los beneficiarios ya sea en acto especial o en oficinas de la UCA, dependiendo el caso.

En la UMSS se tienen recursos humanos heterogéneos en el área administrativa, es por ello que los cursos y talleres organizados se dividieron en dos grandes grupos: las temáticas de orden genérico, que deberían ser cursadas por todos los funcionarios independientemente de su cargo o tipo de trabajo; y, las especializadas que tienen grupos destinatarios

específicos, por lo cual están destinadas a tareas especializadas, entre las cuáles se mencionan algunas de ellas: manejo silvicultural urbano, poda, jardinería, primeros auxilios, ergonomía laboral, kinesioterapia, leyes y normativas del sector público, relaciones humanas, atención al cliente, uso de herramientas y equipos de seguridad, inteligencia artificial, programas de diseño y edición gráfica, redacción, carpintería en aluminio, cursos integrales para secretarias, personal del área de seguridad, lenguaje de señas, quechua básico, violencia intrafamiliar y diversos cursos de coaching por facultades para fortalecer el desarrollo de competencias son algunas de las áreas que se abordaron.

Si bien, todos los eventos estuvieron diseñados específica y prioritariamente para los trabajadores administrativos, por voluntad del propio Rector se posibilitó que los docentes y estudiantes puedan beneficiarse de los cursos que gratuitamente se vienen impartiendo.

## NIVEL DE IMPACTO

Haciendo una evaluación del trabajo desempeñado por la UCA, es posible afirmar que se han planificado y desarrollado cientos de eventos genéricos y especializados, que al margen de sumar conocimientos nuevos a los trabajadores administrativos y la comunidad educativa en general, también están generando que el personal quiera actualizarse y ampliar sus conocimientos para enfrentar a la nueva modernidad en la que se desenvuelven vertiginosamente los estudiantes.

La falta de ofertas de capacitación específicas para el sector, que durante años ocasionaron una suerte de aletargamiento en la actualización laboral, cambió y hoy es posible ver auditorios llenos de personas que están cambiando sus hábitos porque se encuentran inspiradas por superarse en diferentes ámbitos.

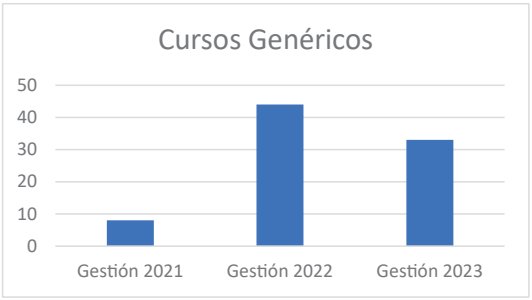


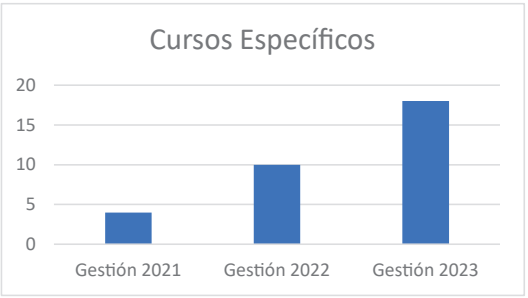


Mgr. Tatiana Rojas Fernández
Comunicación UCA

Curso de Injertos y reproducción de plantines 2021 (Vivero UMSS)

Clausura Curso de Gastronomía 2022 (Comedor UMSS)

# DESCONCENTRACIÓN UNIVERSITARIA

# DESCONCENTRACIÓN UNIVERSITARIA

Informe de gestión 2020 – 2023

En la Universidad Mayor de San Simón, el 27 de septiembre de 2010, se crea la Unidad de Desconcentración Universitaria con dependencia de la Dirección de Planificación Académica, como política institucional de la UMSS, con el objetivo de atender la demanda de la sociedad y a las necesidades productivas de la región; siguiendo los lineamientos técnicos y académicos del Departamento de Desconcentración Universitaria (DDU) y del Departamento de Desarrollo Curricular (DDC).

Los programas de Desconcentración Universitaria, académicamente dependen de las Facultades o Carreras que la generan y respaldan.

La política de Desconcentración Académica Universitaria se fortaleció con la realización de una serie de actividades en el periodo del 2022: Taller de Evaluación Interna con la participación de todas las autoridades facultativas y Directores Universitarios; un segundo Taller de Fortalecimiento de los Programas Desconcentrados de la UMSS, con la participación de Autoridades facultativas (Decanos y Directores Académicos) que tienen programas Desconcentrados.

Se realizó un Taller Nacional sobre Política universitaria de atención a demandas de formación profesional a través de Programas Desconcentrados, que fue organizado por el DDU y la DISU, contó con la participación de delegados de ocho Universidades del Sistema Universitario. En la ocasión, luego de un análisis exhaustivo de la Desconcentración Universitaria, uno de los productos del taller fue la elaboración de lineamientos de política de Desconcentración Académica presentado en el XIII Congreso de Universidades del Sistema Universitario Boliviano (SUB). Por otro lado, la desconcentración universitaria se encuentra incorporado en el Nuevo Estatuto Orgánico de la UMSS.

## UNIDADES DESCONCENTRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

En sus inicios la desconcentración de los programas estuvieron presente en los municipios de: Aiquile, Totora, Mizque, Sacaba, Sipe Sipe, Capinota, Tiraque, Puerto Villarroel (Valle del Sacta), Chimoré. Actualmente, está organizada por regiones: Región del Trópico, Región Valles, Región del Cono Sur y Región Andina del departamento de Cochabamba.

La oferta de programas y carreras desconcentrada en la Región del Trópico funcionan en el fundo de la UMSS - Valle de Sacta. En cambio, en las demás regiones, se suscribieron convenios interinstitucionales con los municipios de Aiquile, Arani y Sipe Sipe, para contar con la infraestructura mínima requerida.

| Programas Desconcentrados vigentes en la gestión 2023 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| N° | Programa Desconcentrado y grado académico que se oferta | Lugar de ejecución | Dependencia Académica Facultativa | Observaciones |
| 1 | Licenciatura en Administración de Empresas | Valle de Sacta | Facultad de Ciencias Económicas – Carrera Administración de Empresas | Vigente desde la gestión 2014 |
| 2 | Licenciatura en Ingeniería en Petroquímica | Valle de Sacta | Facultad de Ciencias y Tecnología – Carrera de Química | Vigente desde la gestión 2014 |
| 3 | Licenciatura en Ingeniería Ambiental | Valle de Sacta | Facultad de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y Forestales "Dr. Martín Cárdenas" | Vigente desde la gestión 2014 |
| 4 | Licenciatura en Enfermería | Valle de Sacta | Facultad de Enfermería | Vigente desde la gestión 2015 |
| 5 | Licenciatura en Enfermería | Arani y Sipe Sipe | Facultad de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y Forestales "Dr. Martín Cárdenas" - ESFOR | En Arani tiene vigencia desde la gestión 2014. Actualmente se implementa en Mallco Rancho – Sipe Sipe con carácter temporal. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | Licenciatura en Ingeniería en Piscicultura con salida intermedia de Técnico Universitario Superior en Piscicultura | Valle de Sacta | Facultad de Desarrollo Rural y Territorial | Nuevo programa con diseño curricular de carácter flexible y matricial |
| 7 | Técnico Universitario Superior en Educación Infantil – Parvulario (nuevo programa con carácter matricial) | Sipe Sipe | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Carrera de Ciencias de la Educación | Nuevo programa con diseño curricular de carácter flexible y matricial y se extiende a Mallco Rancho – Sipe Sipe como grupo paralelo desconcentrado de forma temporal |
| 8 | Técnico Universitario Medio en Enfermería Comunitaria | Sipe Sipe | Facultad de Enfermería | Nueva oferta académica creada como programa emergente |

## RETOS A FUTURO

Se pretende la consolidación de políticas de Desconcentración Académica de la UMSS; posibilitar ofertas académicas de formación profesional con programas emergentes que contengan un enfoque curricular flexible, matricial y que se adecúen a los distintos contextos; establecer la demanda de profesionales en las distintas regiones para contribuir al desarrollo económico, socio-productivo y cultural.

| Carreras a desconcentrarse en los próximos años | | | |
|---|---|---|---|
| N° | Extensión de Carreras y Nuevos Programas proyectados | Lugar/Municipio | Dependencias |
| 1 | Ing. Sistemas (GP) | Valle del Sacta | FCYT. |
| 2 | TUS Construcciones | Aiquile | Arquitectura |
| 3 | TUS Agroecología | Aiquile | Agronomía |
| 4 | TUS Gastronomía | Cliza | FCYT |
| 5 | TUS Educación Infantil Parvulario (GP) | Cliza | FHYCE. |
| 6 | TUS Medicina Veterinaria | Arani | EC. Veterinaria |
| 7 | Facultades Tecnología, Economía y Medicina | Quillacollo | FCYT, FCE, FM. |

# CAMBIOS DE IMPACTO

**Informe de Gestión** 2020 - 2023

# TVU SE RENUEVA: CALIDAD DE IMAGEN Y NUEVOS PROGRAMAS A LA POBLACIÓN COCHABAMBINA

Televisión Universitaria es un medio de comunicación social de la Universidad Mayor de San Simón, constituido con el fin de servir de lazo efectivo entre la UMSS y la comunidad y cumplir una labor alternativa a los medios de comunicación mediante los siguientes objetivos:

Contribuir al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en la universidad.

- Desarrollar y fortalecer el vínculo orgánico entre la docencia y la investigación.
- Difundir los avances de la ciencia y la tecnología como instrumentos para alcanzar el proceso de liberación nacional.
- Preservar, desarrollar y difundir la cultura boliviana.

Televisión Universitaria inició su trasmisión digital (HD) en un 100% en noviembre de 2023, para ello el director de la Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU), Erick Terán junto al Gerente, Leonardo F. Mollinedo Silva, personal de TVU y el apoyo determinante del Rector Julio Medina Gamboa, desarrollaron trabajos para la migración del sistema analógico al sistema digital, proyecto estrella de la UMSS / noviembre de 2023, **preconcebido inicialmente con una inversión de 11.832.000.oo millones de bolivianos aprobado en la etapa de condiciones previas en marzo de 2019**, posteriormente modificada al importe de **7.929.581.21 millones de bolivianos en agosto de 2020** y finalmente la actual gestión rectoral, ejecutó con un alto sentido de austeridad, transparencia y responsabilidad, la reformulación del proyecto en Alta y Baja frecuencia con equipos de primera gama BROADCASTING (nomenclatura de equipamiento de televisión profesional a nivel internacional), **la inversión de 3.786.045.73 millones de bolivianos, proyecto ejecutado en las gestiones 2023-2024**, funcionando al 100% de su capacidad, con mucho éxito actualmente y con renovación total la tecnología de TVU en los estudios de la calle 25 de mayo

y en la planta de transmisión ESFOR, convirtiéndolo (Canal 11.1 y 11.2 líneas de transmisión digital independientes) en el canal líder en tecnología digital en el departamento de Cochabamba, **ahorrando significativamente a la UMSS más de 7.000.000.oo de bolivianos del presupuesto inicialmente asignado**. Asimismo, en la actualidad está planificado un segundo proyecto complementario de 799.996 bolivianos que dosificará y modernizará significativamente y definitivamente el estudio central de TVU en la calle 25 de mayo.

## TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN

El canal dio un salto cualitativo del servicio comunicacional televisivo, con acciones estratégicas a corto y mediano plazo. El proyecto inmediato fue la adquisición de equipos de digitalización de alta cobertura para TVU. Por tal motivo, se complementó con trabajos en infraestructura, mantenimiento y readecuación de ambientes del set y emisión. Con la renovación de los equipos se logró que la comunidad universitaria y la población en general disfruten de una programación renovada a través de imagen y audio de alta calidad.

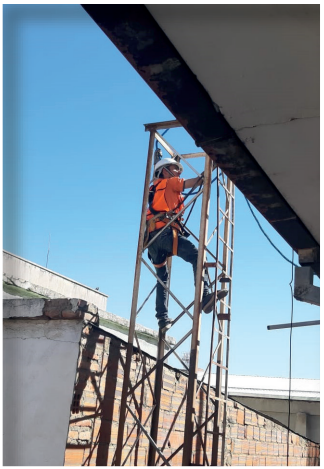

## ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DIGITALES

El proyecto buscó la modernización del equipamiento de Televisión Universitaria de la UMSS hacia la televisión digital terrestre mediante la adquisición de un sistema integral TDT que permitió una mejor cobertura y el cumplimiento de la normativa técnica y legal vigente.

El equipamiento para televisión digital terrestre de alta frecuencia para el canal universitario de la UMSS, es un proyecto que responde al Plan del Desarrollo Institucional, específicamente al eje estratégico de interacción y cuyo objeto estratégico es el fortalecimiento de los procesos de interacción social universitaria, a través de la vinculación permanente y participativa de la sociedad y el Estado.

## TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE PARA LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS

La televisión digital terrestre (TDT) es una forma de transmitir señales de televisión mediante ondas electromagnéticas que se propagan por el aire. A diferencia de la televisión analógica, que usa una señal continua y variable, la TDT usa una señal binaria que se compone de unos y ceros. Esto permite comprimir la información y transmitir varios canales en el mismo espacio de frecuencia que antes ocupaba uno solo. Además, la TDT ofrece una mejor calidad de imagen y sonido, así como la posibilidad de acceder a servicios interactivos y de alta definición.

La TDT ofrece una mayor variedad de contenidos y opciones para los espectadores, que pueden elegir entre diferentes géneros, temáticas y formatos. Además, la TDT facilita el acceso a la televisión a las personas con discapacidad auditiva o visual, mediante sistemas como el subtitulado, la audiodescripción o el lenguaje de signos. La TDT también contribuye al desarrollo tecnológico, cultural y social del país, al fomentar la producción audiovisual, la diversidad lingüística y la participación ciudadana.

La TDT en Bolivia es un proyecto que busca mejorar la calidad y la diversidad de las señales de televisión abierta en el país, usando el estándar ISDB-Tb, que es el mismo que usan Brasil y Japón. Este sistema permite transmitir imágenes y sonidos en alta definición, así como ofrecer servicios interactivos y más canales en una misma frecuencia. El proyecto comenzó en el año 2010, después de varios años de estudio y debate, y se espera que para el 2024 se complete el apagón analógico, es decir, el cese de las transmisiones por microondas en las frecuencias VHF y UHF. Algunos de los canales que ya emiten en formato digital son: Bolivia TV, ATB, Red Uno, UNITEL, Bolivisión, Nuevo Tiempo y CCA Corazón de América y ahora TVU de la UMSS.

## APP PLATAFORMA STREAMING DE TVU

Finalmente, en mayo del presente año y en el 46° aniversario de la creación de TVU UMSS, se complementa el servicio de trasmisión de señal digital vía internet (STREAMING) mediante plataforma Y aplicación de carácter gratuito con habilitación mediante PLAYSORE de GOOGLE a teléfonos móviles y monitores de TV (Smart-tv) la señal de los dos canales digitales 11.1 y 11.2 en resolución full HD y enlace directo a TIK TOK, FACEBOOK Y WATSAPP, convirtiendo a TVU en el medio líder en tecnología en el Departamento de Cochabamba y programación remozada a nivel local, nacional y ahora a nivel, internacional por señal HD por aire, por sistemas de cable TV HD, STREAMING y por redes sociales.

III CONGRESO
UNIVERSITARIO
¡Construyendo la nueva Universidad!

# EL III CONGRESO YA ESTÁ TRANSFORMANDO A LA UMSS

Después de 33 años, pudo realizarse el III Congreso Universitario gracias al apoyo decidido de la primera Autoridad de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) el Rector Julio César Medina Gamboa, con el apoyo del Honorable Consejo Universitario y la Secretaría Permanente que se encargó de todas sus fases de preparación, socialización desarrollo, de manera institucional, transparente e inclusiva.

En la fase preparatoria se organizaron reuniones con docentes, estudiantes y administrativos de las Facultades de la UMSS para que se interioricen de lo que se estaba realizando y las posibilidades que tenían de aportar en el Congreso. Se realizaron alrededor de 60 macro actividades entre conferencias de personalidades nacionales e internacionales, conversatorios debate sobre los ejes temáticos más relevantes para la Universidad y programas televisivos exclusivos sobre el III Congreso Universitario, sus implicaciones, retos, avances y alcances.

Es importante destacar que por primera vez la UMSS aplicó el referéndum como mecanismo de consulta, mediante el cual todos los miembros de la comunidad universitaria docente y estudiantil pudieron dar a conocer su opinión. Otra actividad democrática a resaltar fue la elección de congresales, quiénes conformaron el quorum establecido para la instalación del tan esperado evento. Durante 15 días el escenario del debate, las propuestas, las conclusiones y los cambios se desarrollaron formalmente en el marco de la autonomía y el cogobierno.

## DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y ALTAMENTE INFORMADO

El III Congreso Universitario, como parte de una de las decisiones más importantes asumidas por las autoridades y la comunidad de la UMSS, se desarrolló en un ambiente de gran difusión en la Universidad y la prensa, junto a un ciclo de debates abiertos y democráticos fue un Congreso con un gran número de propuestas, foros, seminarios, ferias y otros eventos que

marcan hasta hoy la fuerza y legitimidad que perdurará por mucho tiempo en la memoria de la comunidad docente, estudiantil y administrativa.

| Eventos preparatorios del III Congreso durante el año 2022 | | |
|---|---|---|
| **MES** | **TIPO DE EVENTO** | **N° de Eventos** |
| 11 al 29 marzo | Conferencias, socialización III Congreso | 6 |
| 01 al 29 abril | Conferencias y foro debate | 11 |
| 10 al 26 mayo | Disertaciones y Conferencias III Congreso | 3 |
| 2 al 28 junio | Conferencias, Ferias, Propuestas al Congreso | 6 |
| 4 al 26 julio | Propuestas, exposiciones sobre el Congreso | 7 |
| 23 al 30 agosto | Reuniones informativas y debates | 3 |
| 01 al 27 septiembre | Jornadas informativas y Conferencias | 7 |
| 06 al 18 octubre | Conversatorios y Simposio Internacional sobre la Universidad en el Siglo XXI | 3 |
| 31 agosto al 9 de nov. | Programas de televisión en vivo: Rumbo al III Congreso Universitario | 10 |
| 06 junio al 16 Sept. | Ferias Universitarias del Mundo: difusión de modelos académico-institucionales | 5 |
| TOTAL de eventos a cargo del equipo de la Secretaría Permanente del III Congreso Universitario. | | **63** |
| FUENTE: Informe Lic. Tatiana Rojas y libros publicados (3) como material digital entregado a los Delegados Congresales. | | |

Toda la información escrita y grabada de los eventos (documentos y enlaces a eventos grabados) se puso a disposición de los Delegados Congresales en formato digital y en los sitios oficiales del Congreso. Se publicaron en línea 3 libros digitales, con un total de 517 páginas de todas las propuestas y actividades a disposición de la comunidad universitaria.

- Conferencias Académicas Preparatorias Hacia el III Congreso Universitario UMSS, 2022 (294 páginas)
- Comisión Especial Académica: Hacia el III Congreso Universitario UMSS, 2022 (101 páginas)
- Propuestas de las Comisiones de trabajo (122 páginas)

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
III CONGRESO UNIVERSITARIO
¡Construyendo la nueva Universidad!
COMISIÓN ESPECIAL ACADÉMICA
HACIA EL III CONGRESO
UNIVERSITARIO UMSS, 2022
Cochabamba, 2022

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
III CONGRESO UNIVERSITARIO
¡Construyendo la nueva Universidad!
CONFERENCIAS ACADÉMICAS PREPARATORIAS HACIA
EL III CONGRESO UNIVERSITARIO UMSS, 2022
Cochabamba, 2022

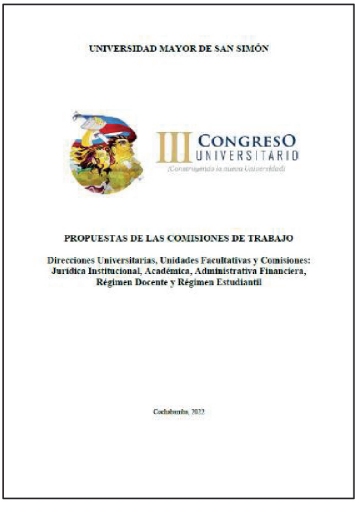
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
III CONGRESO UNIVERSITARIO
¡Construyendo la nueva Universidad!
PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO
Direcciones Universitarias, Unidades Facultativas y Comisiones:
Jurídica Institucional, Académica, Administrativa Financiera,
Régimen Docente y Régimen Estudiantil
Cochabamba, 2023

Socialización del III Congreso Universitario en el Paseo Autonómico
Foto: Rodrigo Rodríguez

Rector Informando sobre la importancia del III Congreso Universitario
Foto: Rodrigo Rodríguez

El Rector (der.) toma juramento a los integrantes del Presidium del III Congreso Universitario
Foto: Rodrigo Rodríguez

## DATOS A RESALTAR

Participaron del III CONGRESO UNIVERSITARIO docentes, estudiantes y administrativos que fueron parte de las comisiones, subcomisiones y plenarias:

**182** Representantes congresales docentes y estudiantes, titulares, electos con derecho a voz y voto.

Congresales suplentes electos con derecho a voz. **160**

**54** Congresales docentes y estudiantes natos con derecho a voz del Honorable Consejo Universitario.

Adscritos entre investigadores docentes y estudiantes, representantes de los administrativos. **25**

**86** Equipo de logística que estuvo compuesto por: Relaciones Públicas y Protocolo, Departamento de Comunicación DISU, equipo técnico y soporte, seguridad y vigilancia, prensa (radio San Simón, Canal 11 TVU y Tiempo Universitario).

## RESULTADOS SOBRESALIENTES DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO:

- La creación de un Vicerrectorado de Investigación y Posgrado que será la autoridad responsable de las actividades inherentes a la investigación científica y tecnológica y de los niveles de formación e investigación de posgrado.
- La implementación un nuevo modelo académico que permitirá a las Facultades y Carreras coordinar y ofertar programas en común por áreas del conocimiento. Implementar, gradualmente, la matricialidad y flexibilidad en la formación profesional.
- Para ser docente universitario y/o postular a los cargos de autoridad electa: Rector, Vicerrector, Decano, Director Académico y Director de Carrera el requisito mínimo es Diplomado en Docencia Universitaria y el grado de Maestría.
- Un escalafón docente vinculado a los derechos políticos de los docentes extraordinarios que les permitirá recategorizarse en función a su modalidad de ingreso a la docencia, grado académico, su trayectoria universitaria y evaluación, que les habilitará para ser candidatos a los diferentes cargos universitarios.
- En concordancia con la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, el Estatuto establece la reelección por una sola vez de manera continua en los cargos de Rector hasta Director de Carrera.

Autoridades y estamentos en la plenaria del III Congreso Universitario
Foto: Rodrigo Rodríguez

Toma de decisiones en III Congreso Universitario
Foto: Rodrigo Rodríguez

Masiva participación en III Congreso Universitario
Foto: Rodrigo Rodríguez

Congresales docentes y estudiantes, junto a autoridades UMSS y personal de apoyo, a la finalización del III Congreso Universitario de la UMSS

Foto: Rodrigo Rodríguez

## CREACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES UNIVERSITARIAS

- El Órgano Electoral Universitario único y permanente que garantizará los comicios universitarios.
- El Tribunal Disciplinario Universitario, que resolverá los procesos instaurados contra autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos.
- La Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que será la instancia técnica y operativa de la Universidad Mayor de San Simón con potestad para ejecutar acciones orientadas a transparentar la gestión institucional.
- El Gobierno Electrónico Universitario, que será el encargado de una forma de hacer gestión universitaria mediante el desarrollo, implementación de tecnologías de información y comunicación que permita modernizar y transparentar los servicios universitarios.

- La Unidad de la Defensoría Universitaria de los Derechos Humanos, que tendrá a su cargo la defensa de los derechos, garantías y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, responsable de las actividades relativas a la investigación científica y tecnológica; y de los niveles de formación e investigación en posgrado.

## UNIDADES UNIVERSITARIAS INCORPORADAS

### Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VIP)

VICERRECTORADO
POSGRADO E
INVESTIGACIÓN

La creación del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, obedece a la urgente necesidad institucional de fortalecer las actividades de investigación científica y tecnológica y la formación posgradual a nivel de doctorados y maestrías científicas, aspectos que fueron analizados y considerados como prioritarios en el III Congreso Institucional de la Universidad Mayor de San Simón, realizado en el mes de noviembre de 2023.

Una vez formulado y aprobado por el H. Consejo Universitario el Reglamento del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, se ha dado inicio a las actividades específicas del nuevo Vicerrectorado, bajo la dirección de Mauricio Daniel Guzmán Duchén, Ph.D., autoridad designada por Resolución Rectoral No. 829/23 de fecha 4 de agosto de 2023. De manera inmediata, en estricto apego al Reglamento, se han realizado los procedimientos necesarios para la conformación de la Comisión Universitaria de Investigación Científica y Posgrado Científico, y a la fecha se espera la emisión de la Resolución de designación de los miembros que la componen. Esta primera Comisión Universitaria, se constituye en un hito histórico en la vida universitaria de San Simón, ya que es el resultado de los ajustes en el timón que hacen nuestras autoridades que han planteado a la investigación como pilar y eje estratégico fundamental para el desarrollo y crecimiento institucional. Tiene entre sus principales atribuciones y responsabilidades las de determinar las mejores opciones

para articular el pregrado y la formación posgradual, optimizando políticas administrativo-financieras que fortalezcan la investigación y la realización de maestrías científicas y doctorados que respondan las actuales demandas de la universidad, la sociedad y el país.

## Dirección Estratégica de Proyectos Urbano Territoriales (DEP)

DIRECCIÓN ESTRATEGICA DE PROYECTOS URBANO TERRITORIALES • UMSS

La Universidad Mayor de San Simón la más importante del sistema universitario público de Bolivia, ha experimentado en los últimos años un crecimiento exponencial de nuevos alumnos inscritos, demandando entre otros aspectos una mayor superficie de equipamientos académicos, de investigación, administrativos, deportivos, etc.

Según RCU 14/2024 del 22 de febrero del mismo año el Honorable Consejo Universitario a solicitud del Rector Ing. Julio Cesar Medina Gamboa, crea la Dirección Estratégica de Proyectos Urbano Territoriales (DEP/UMSS), de acuerdo al mandato del III Congreso Universitario de la UMSS para atender estas y otras demandas que hacen al saneamiento de propiedades de la UMSS, su planificación estratégica de desconcentración universitaria, la atención a demandas de mantenimiento y remodelaciones, así como la generación de nuevos proyectos de infraestructura antes citada.

El reto que se presenta inicialmente es el saneamiento de terrenos y edificaciones de la UMSS en varios de los municipios del departamento de Cochabamba, exponiéndose a la ocupación ilegal o asentamientos de privados sobre terrenos públicos, una realidad que no ha sido entendida, habiéndose perdido extensiones importantes de terreno.

Los procesos de desconcentración universitaria deben estar acompañados de una planificación estratégica, que garantice el desarrollo óptimo de las actividades académicas, de investigación y administrativas en las diferentes propiedades existentes y futuras de la UMSS. Esto permitirá además fortalecer la presencia institucional de nuestra Casa Superior de Estudios en todo el departamento de Cochabamba, como impulso al crecimiento económico de todas las regiones.

Las nuevas demandas de equipamientos serán atendidas por la DEP/ UMSS, con un equipo de profesionales arquitectos e ingenieros y el apoyo importante de auxiliares de servicio y estudiantes que ofertarán a la UMSS y sus unidades académicas proyectos de un alto nivel de desarrollo arquitectónico e ingenieril.

## Tribunal Electoral Universitario

Es el máximo nivel y autoridad del Órgano Electoral Universitario, con jurisdicción y competencia para conocer todos los procesos electoral de la Universidad Mayor de San Simón. https://www.teu.umss.edu.bo/home/

## Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la UMSS

La UTLCC de la Universidad Mayor de San Simón tiene la finalidad de promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.

La UMSS ya cuenta con un transformado y actualizado Estatuto Orgánico. Las nuevas disposiciones aprobadas por el III Congreso Universitario ya están en plena vigencia y después de 33 años, ya es posible afirmar que la nueva San Simón está emergiendo.

# PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

# EDIFICIO MULTIACADÉMICO
# FACULTAD DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL

*Mejoramiento del entorno inmediato / Áreas exteriores*

*Detalle de Parqueos e Ingresos peatonales*

*Vista lateral de la Edificación*

*Vista posterior de la Edificación*

*Vista de ambientes interiores*

# CENTRO DE AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (CASA) - FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

*Edificio Centro de Aguas y Saneamiento Ambiental (CASA)*

## INFRAESTRUCTURA DE PROGRAMAS DESCONCENTRADOS EN QUILLACOLLO

*Edificio Alba Rancho - Sipe Sipe*

*Edificio Carrera de Derecho - D-5 Quillacollo*

*Edificio UMSS en Quillacollo, se recibirá a estudiantes para 15 carreras de tres facultades: Medicina, Ciencias Económicas, Ciencias y Tecnología.*

## FACULTAD DE ENFERMERÍA - COLCAPIRHUA
(EN DISEÑO DEP)

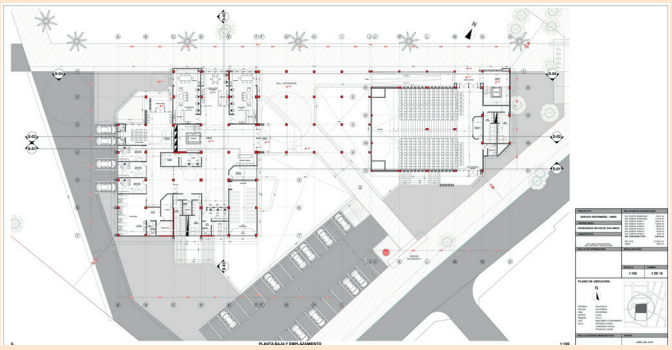

*Planta Baja y Emplazamiento del Proyecto*

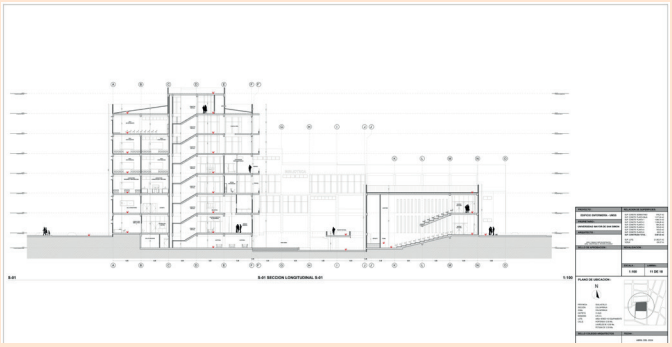

*Sección de Construcción Arquitectónica*

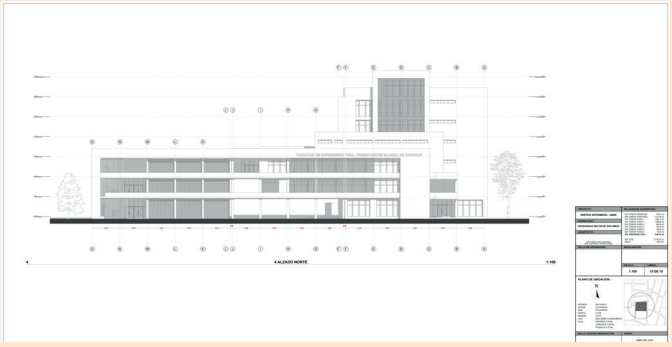

*Detalle de Alzado-Fachada Norte*

*Vista frontal de la Edificación*

*Vista Ingreso Peatonal Lateral*

*Detalle - Fachada Norte*

*Vista Aérea del Conjunto*

# FACULTAD DE VETERINARIA - QUILLACOLLO

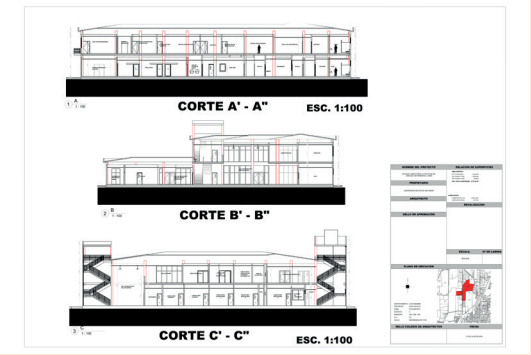


*Secciones Constructivas del Proyecto AA/BB/CC*

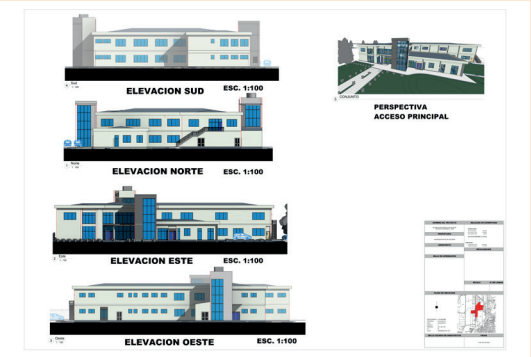


*Alzados Arquitectonicos Norte / Sud / Este / Oeste*

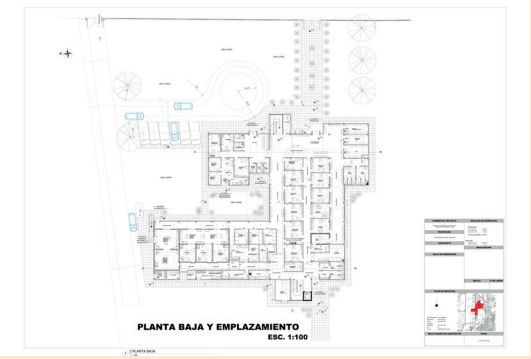


*Planta Baja y Emplazamiento del Proyecto*

*Vista General del Proyecto*

*Vista Ingreso Principal*

*Vista Área de Parqueos*

*Vista Ingreso Posterior*

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS - SACABA

(EN DISEÑO DEP)

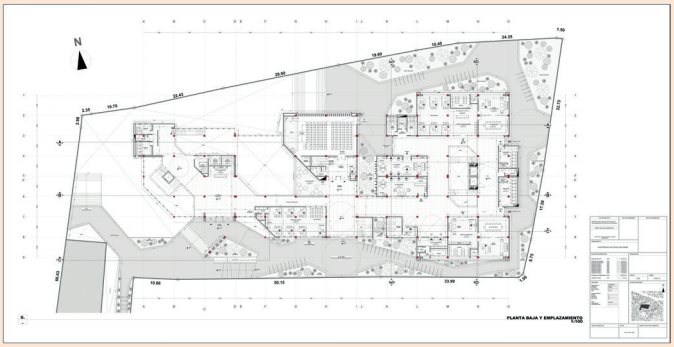

*Planta Baja y Emplazamiento del Proyecto*

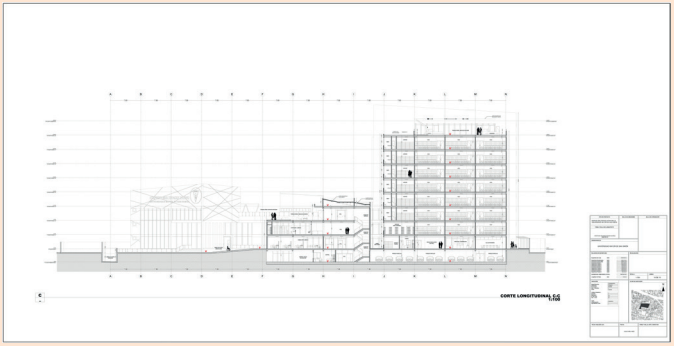

*Sección de Construcción Arquitectónica*

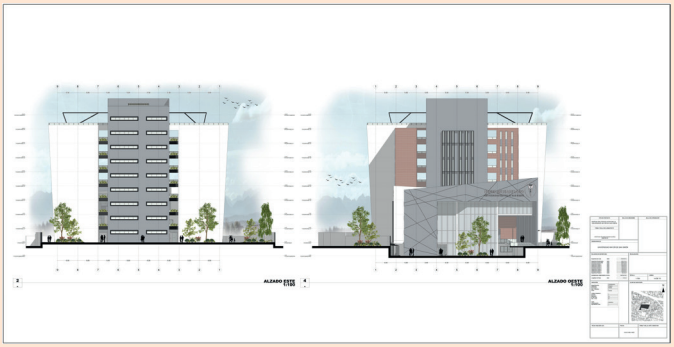

*Detalle Alzados - Fachada Este / Fachada Oeste*

*Vista detalle de Ingreso Principal*

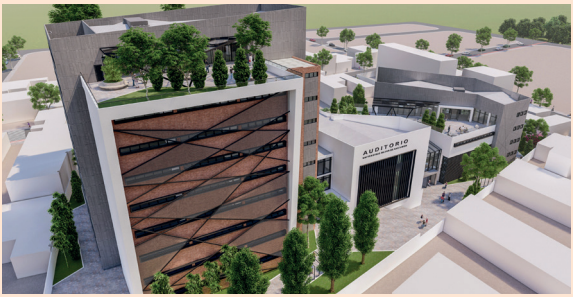


*Vista Aérea Bloque de Aulas*

*Vista Aérea del Conjunto*

*Vista detalle de Ingreso Consultorio Jurídico*

## ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES (ESFOR)

- ***Proyecto:*** *Construcción de Cancha Multifuncional con Tinglado y Áreas Recreativas Para la Escuela de Ciencias Forestales*
- ***Monto planilla:*** *735.398,45 Bs.*
- ***Plazo de Ejecución:*** *89 días calendario*
- ***Fiscal de Obra:*** *Arq. Alex Castro*
- ***Empresa Contratista:*** *FIELDER CONSTRUCCIONES*

CUIDADO
HOMBRES
TRABAJANDO

## NUEVO EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

*Foto: Rodrigo Rodríguez*

## EQUIPAMIENTO IMPRENTA

*Equipo digital "Konica Minolta", monocolor multifuncional*
*Foto: Rodrigo Rodríguez*

# CITÓMETRO DE FLUJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS

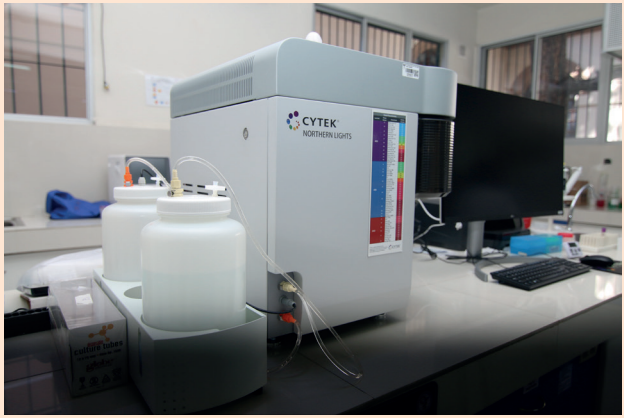

*Citómetro de Flujo, equipo de investigación para el estudio específico de enfermedades hematológicas, inmunológicas y otros que contribuirá con un diagnóstico seguro y eficaz.*

*Foto: Rodrigo Rodríguez*

## EQUIPAMIENTO DE AULAS REMOTAS

*Equipos de última tecnología para clases híbridas (presencial/virtual) consta de los siguientes equipos:*

- *Televisor de 65 pulgadas,*
- *Mesa de control con: una Tablet de 24 pulgadas, monitor de 22 pulgadas, un CPU HP Core 7 de última generación, un micrófono profesional de condensador y parlantes 2.1*
- *El sistema funciona con base a software libre y es compatible con Android y Windows.*

*El proyecto establece instalar 60 "Aulas Remotas" en todas las Facultades de la Universidad Mayor de San Simón.*

*Se tiene equipos instalados para las clases híbridas en la Facultades de: Humanidades y Ciencias de la Educación, Enfermería y próximamente Derecho.*

# ACCIONES DE LA UMSS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

# ACCIONES DE LA UMSS FRENTE A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Gustavo Guzmán

La población está consciente que el planeta se enfrenta a amenazas en una era de cambios ambientales, desde el cambio climático, la deforestación, la escasez de agua, la contaminación, los desastres naturales, las catástrofes, y otros que afectan a la humanidad. Esta crisis pone en riesgo los ecosistemas, la seguridad alimentaria, la salud y la vida de las personas, efecto que es desproporcional porque los que más sufren son los más pobres y vulnerables. Por esto, los trabajos desarrollados en el marco de la responsabilidad social por la UMSS liderados por la ESFOR se respaldan en las resoluciones del Honorable Consejo Universitario en las gestiones 2017 al 19, que deciden que la ESFOR lidere la gestión de plantaciones forestales y la participación activa de los tres estamentos de la UMSS.

El nuevo Estatuto Orgánico de la UMSS, promulgado el 2022 en el III Congreso Universitario en el marco de la responsabilidad social-ambiental, determina a través de sus artículos 5 al 7: *como **principios:** el f) Respeto a todas las formas de vida y equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. g) Defensa y uso racional de los recursos naturales y p) desarrollar una cultura Universitaria respetando el medio ambiente y orientado al desarrollo armónico entre el ser humano y la naturaleza. **Fines** b) Contribuir a la preservación del patrimonio natural y cultural del Estado boliviano, desarrollar la investigación científica, proceder a la formación profesional humanista y técnica y cumplir una misión social al servicio de la sociedad que la sostiene y a la que se debe. **Objetivos** b) Promover modelos alternativos de desarrollo con evidencia científica y conciencia colectiva que protejan el medio ambiente y la biodiversidad del planeta en general y de Bolivia en particular.*

En este contexto la UMSS tomó la decisión de formalizar y continuar acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de la sensibilización, capacitación, plantaciones, manejo y restauración de la vegetación en el

Departamento de Cochabamba, comprendiendo además que los esfuerzos individuales en reducir o mitigar los efectos serán vanos, al contrario las decisiones acertadas, serán las ejecuciones interinstitucionales, integrales, interculturales etc, así que instituciones como la Gobernación, los municipios, la Universidad, las ONG, las comunidades y otras entidades conforman un consorcio adecuado para llevar adelante el proyecto.

## RESULTADOS

### 1. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL-FORESTAL

Pasamos a detallar los resultados de esta gestión de acuerdo a las áreas con las que cuenta la DRIC:

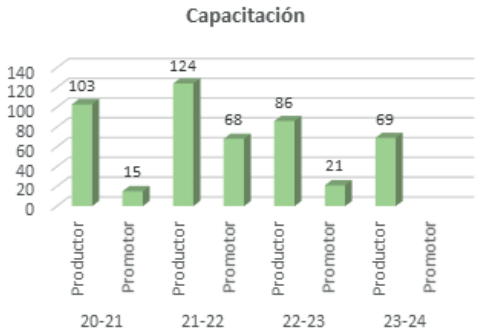

Se lograron capacitar a 486 individuos, tanto a productores como a promotores forestales, estos últimos son estudiantes universitarios interesados en la gestión de bosques y plantaciones sin contar con el segundo semestre del 2024, que se tiene planificado trabajar en ese período.

Resaltar un gran resultado es que se está consolidando la "cultura forestal", las personas, o la población interna y externa conversan sobre la problemática ambiental y sus orientaciones hacia las soluciones y lo que más se escucha es que se ***planten árboles, para generar agua.***

Sin embargo, una gran verdad que se tiene que comentar es que si bien una mayoría de la población manifiesta que es urgente forestar, no existe un compromiso formal para ejecutar esta actividad, la gente opina que la ejecución es responsabilidad de las instituciones del sector, falta este convencimiento para que "todos planten arboles".

Un sustento idóneo, para alcanzar compromisos en la población, es generar conversación e intercambiar criterios con la gente joven sobre temas ambientales y forestales, para ello la UMSS firmó convenios importantes con la Dirección Departamental de Educación, la Gobernación, *Water for People* y otras instituciones, estimulándoles a descubrir los innumerables beneficios de los árboles y adquieran maneras de ser más resistentes y rescilientes a la crisis climática.

## 2. PLANTACIONES FORESTALES

La coordinación de actividades a través de reuniones periódicas del consorcio permite entre otras cosas importantes la participación de cada uno de ellas con lo que "saben o deben hacer", siendo así que la Gobernación como los municipios se encargan de proveer las especies forestales, de elegir los sitios para forestar, convocar a los comunarios a las plantaciones en la época adecuada, mientras que la ESFOR-UMSS se encarga de capacitar y asesorar en las fases pre, establecimiento y post plantación a través del uso de resultados de la investigación; logrando la participación promedio de más de 100 universitarios y más de 100

comunarios que plantan en diferentes sitios. Los municipios que más han forestado esta fase son:

| Lugar | Municipio | Área (ha) |
|---|---|---|
| 1º | Tiquipaya | 22,1 |
| 2º | Tiraque | 7,0 |
| 3º | Toco | 6,9 |
| 4º | Sacaba | 2,4 |
| 5º | Cercado | 2,3 |
| 6º | Alalay | 1,0 |
| 7º | Otros | 1,1 |

En otros municipios que han participado en la forestación figuran, Colomi, Vinto, Sipe sipe y Aiquile.

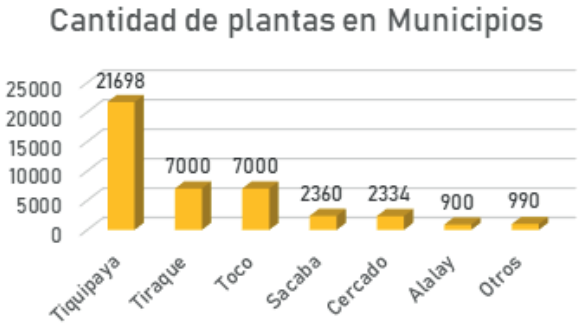


Las plantaciones no solamente se realizaron en la zona rural (productivas), sino también en la urbana (paisajismo y protección), atendiendo las solicitudes de las OTBs en el marco de establecer los llamados corredores biológicos urbanos, en ese entendido en la fase, se utilizaron las siguientes especies:

Respecto del uso de las especies entre nativas y exóticas, estas últimas rebajaron notablemente la última gestión; este es el resultado nos tiene que llamar la atención, puesto que en la zona rural de los municipios, el uso de estas especies en la forestación, particularmente el pino, representa mantener un equilibrio entre las nuevas plantaciones y el aprovechamiento de árboles que han cumplido el turno, una cosecha mayor a la superficie forestada, permitirá un desabastecimiento de productos que derivará en un arremetida al bosque nativo para mantener la oferta a las industrias madereras. Contrariamente se puede decir que el uso de nativas beneficia a la biodiversidad que necesariamente debe existir o permanecer, en esta vía la UMSS desarrolla proyectos de corredores de vida.

Comentar que las especies exóticas, las más importantes el pino y el eucalipto, esta última gestión se redujeron a un mínimo en las plantaciones como se observa en la figura, sin embargo la producción de plantas en viveros, mantiene su prioridad el género pinos, especialmente el radiata en respuesta a las demandas de los productores que demandan la misma para generar ingresos económicos una vez que aprovechen sus árboles.

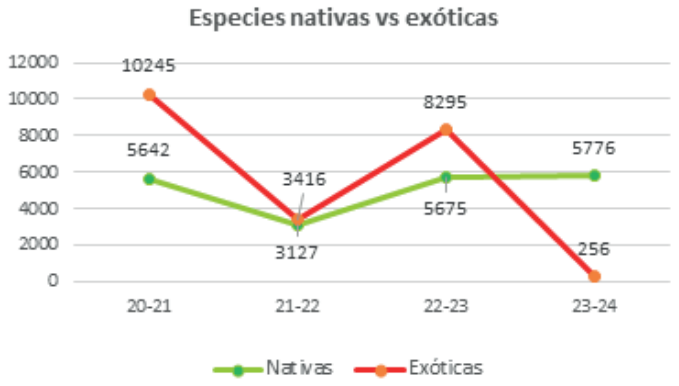

## 3. MANEJO SILVICULTURAL DE PLANTACIONES

Atendiendo el termino de que “no solo basta con plantar” sino, mantener y custodiar las plantaciones, así el proyecto se concentra en la gestión silvicultural de los rodales y árboles; esta fase se han manejado 13,7 ha en diferentes sitios o plantaciones de las comunidades, cuando estas tienen un propósito comercial, siendo indispensable efectuar tratamientos silvícolas (podas y raleos) adecuadas y oportunas, para lograr mayor productividad y calidad de los productos que se obtienen en las plantaciones.

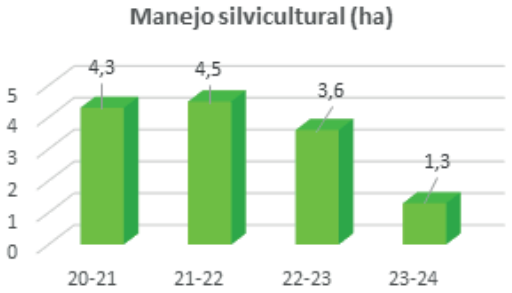


No olvidemos que el movimiento económico generado por las plantaciones según la ABT es de 4 millones de $us al año, cifra que está dinamizando el manejo de las plantaciones y mejorando la calidad de vida de las comunidades, porque estos actores tienen nuevos ingresos al momento de comercializar los productos obtenidos en la gestión integral del bosque.

La acción de la instalación y evaluación de parcelas de monitoreo, permiten obtener resultados de sobrevivencia de las plantaciones, en el caso de las nativas alcanzan a un promedio de 52%, mientras que las exóticas logran un promedio más alto que rodea los 80%, esto merece revisiones en el ciclo productivo de las plantas en viveros.
Para efectivizar estas actividades en consorcio se destinan o aportan institucionalmente un **presupuesto anual**.

## PRESUPUESTO ANUAL PARA EL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE PLANTACIONES

| Actividad | Costo (Bs.) | ESFOR | GADC | GAM | UMSS |
|---|---|---|---|---|---|
| Campañas de plantación (1 de octubre) | 12450 | 1500 | 4500 | 3000 | 3450 |
| Coordinación interinstitucional | 4215 | 1800 | 575 | 390 | 1450 |
| Talleres de sensibilización - capacitación | 10340 | 6500 | 340 | 0 | 3500 |
| Fase 1 pre-plantación | 7699 | 2500 | 2300 | 999 | 1900 |
| Fase 2 Forestación y post plantación | 19650 | 5450 | 4400 | 4300 | 5500 |
| Herramientas, materiales e insumos | 61310 | 2870 | 23000 | 21540 | 13900 |
| Manejo contable ESFOR | 1500 | 1500 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | **117164** | 22120 | 35115 | 30229 | 29700 |

## AUTORIDADES FACULTATIVAS QUE ACOMPAÑARON DURANTE LA GESTIÓN RECTORAL

Parados: (De izq. a der.) Decano FACSO, Dr. Juan Ángel Carrillo Fuentes; Decano FPVA, Ing. Juan Francisco Montaño Anaya; Decano FHCE, Ph.D. Greby Uriel Rioja Montaño; Decano FCyT, M.Sc. Ing. Julio Marcelo Torrejón Rocabado; Vicerrector Académico, Dr. Gerardo Carvajal Soria; Rector UMSS, M.Sc. Ing. Julio César Medina Gamboa; Secretario General UMSS, Dr. Eduardo Lavayen Panoso; Vicerrector de Investigación y Posgrado, Dr. Daniel Guzmán Duchén; Decano Fac. Med., Dr. Daniel Illanes Velarde; Decano FAyCH, Mgr. Néstor Gabino Guzmán Chacón; Decano FCAPyF, Ph.D. Iván del Callejo Veracc; Decano FCV, Mgr. Fernando Peñaranda Ali.

Sentados: (De izq. a der.) Decano FDRyT, Dr. Juan Carlos Escalera López; Decana FCE, Mgr. Claudia Sevilla Céspedes; Decana FCFyB, Dra. Zulema Bustamante García; Decana FOD, Dra. Mirian Wilma Ferrufino de Soria; Decano FCJyP, Mgr. Hernán Soria Camacho.

Foto: Rodrigo Rodríguez

Parados: (De izq. a der.) Decano FCAPyF, Ph.D. Iván del Callejo Veracc; Director Académico FCyT, Dr. Lucio Alejo Espinoza; Decano FCJyP, Dr. Omar Morales Delgadillo; Decano FCE, Lic. Alberto Humérez Montalvo; Decano FAyCH, Arq. Fabián Farfán Espinoza; Decano Fac. Med., Dr. Daniel Illanes Velarde; Decano FCV, Dr. Félix Saavedra Omonte.

Sentados: (De izq. a der.) Decano FACSO, Mgr. Gonzalo Gabriel Terceros Rojas; Decana FOD, Dra. Esther S. Iriarte de Montaño; Decana FCFyB, Dra. Zulema Bustamante García; Decana Fac. Enfer., Lic. Cinthia Mabel Caballero; Decana FDRyT, Lic. Claudia Rivas Valencia; Decano FPVA, Ing. Juan Francisco Montaño Anaya.

Foto: Rodrigo Rodríguez

UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN SIMÓN
*Ciencia y Conocimiento desde 1832*

© Publicación oficial de la Universidad Mayor de San Simón